



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 40

18 de mayo de 2020

Pág. 1

COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ISABEL MORENO DUQUE

Sesión celebrada el lunes, 18 de mayo de 2020

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia de la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Dña. Teresa Ribera Rodríguez, ante la Comisión de Transición Ecológica, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000016)
Autor: GOBIERNO
- Comparecencia de la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Dña. Teresa Ribera Rodríguez, ante la Comisión de Transición Ecológica, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000038)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
- Comparecencia de la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Dña. Teresa Ribera Rodríguez, ante la Comisión de Transición Ecológica, para explicar las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000063)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Dña. Teresa Ribera Rodríguez, ante la Comisión de Transición Ecológica, para presentar las líneas básicas de su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000100)
Autores: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) y RIVERO SEGALÀS, MARIA TERESA (GPN)
- Comparecencia de la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Dña. Teresa Ribera Rodríguez, ante la Comisión de Transición Ecológica, para informar sobre las líneas generales de actuación de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000109)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia de la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Dña. Teresa Ribera Rodríguez, ante la Comisión de Transición Ecológica, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000148)
Autores: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); y ROS ALCAIDE, JUAN (GPMX)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 40

18 de mayo de 2020

Pág. 2

- Comparecencia de la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Dña. Teresa Ribera Rodríguez, ante la Comisión de Transición Ecológica, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000154)
Autor: FERNÁNDEZ VIADERO, JOSÉ MIGUEL (GPMX)
- Comparecencia de la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Dña. Teresa Ribera Rodríguez, ante la Comisión de Transición Ecológica, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000175)
Autor: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)
- Comparecencia de la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Dña. Teresa Ribera Rodríguez, ante la Comisión de Transición Ecológica, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000182)
Autor: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPMX)
- Comparecencia de la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Dña. Teresa Ribera Rodríguez, ante la Comisión de Transición Ecológica, para informar de las actuaciones previstas en el delta del Ebro después del temporal y para asegurar su supervivencia.
(Núm. exp. 711/000186)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
- Comparecencia de la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Dña. Teresa Ribera Rodríguez, ante la Comisión de Transición Ecológica, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000192)
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- Comparecencia de la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Dña. Teresa Ribera Rodríguez, ante la Comisión de Transición Ecológica, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000217)
Autor: VIDAL MATAS, VICENÇ (GPIC)
- Comparecencia de la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Dña. Teresa Ribera Rodríguez, ante la Comisión de Transición Ecológica, para explicar las medidas que va a tomar el Gobierno para dar respuesta a los municipios afectados por la borrasca Gloria, afectados también por la crisis del COVID-19.
(Núm. exp. 711/000243)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
- Comparecencia de la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Dña. Teresa Ribera Rodríguez, ante la Comisión de Transición Ecológica, para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por su Ministerio durante la pandemia y sus planes de actuación para los próximos meses.
(Núm. exp. 711/000315)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Se abre la sesión a las once horas y treinta minutos.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19.
(Núm. exp. 542/000035)

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Antes de abrir formalmente esta sesión de la Comisión de Transición Ecológica, damos la bienvenida a la excelentísima señora doña Teresa Ribera, vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Me van a permitir, señorías, que traslademos un mensaje de condolencia a todos los familiares y amigos de las personas fallecidas. Asimismo, vamos a trasladar, en nombre de todas sus señorías, un mensaje de agradecimiento a todos los trabajadores y trabajadoras, muchos de ellos empleados públicos, que han estado en primera línea durante esta pandemia. Y me van a permitir también que guardemos un minuto de silencio.

Nos ponemos en pie.

La comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Descansen en paz.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, DÑA. TERESA RIBERA RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.

(Núm. exp. 711/000016)

AUTOR: GOBIERNO

- COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, DÑA. TERESA RIBERA RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.

(Núm. exp. 711/000038)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

- COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, DÑA. TERESA RIBERA RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.

(Núm. exp. 711/000063)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, DÑA. TERESA RIBERA RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS BÁSICAS DE SU MINISTERIO.

(Núm. exp. 711/000100)

AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) Y RIVERO SEGALÀS, MARIA TERESA (GPN)

- COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, DÑA. TERESA RIBERA RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO.

(Núm. exp. 711/000109)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 40

18 de mayo de 2020

Pág. 4

- COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, DÑA. TERESA RIBERA RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000148)
AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y ROS ALCAIDE, JUAN (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, DÑA. TERESA RIBERA RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000154)
AUTOR: FERNÁNDEZ VIADERO, JOSÉ MIGUEL (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, DÑA. TERESA RIBERA RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICO, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000175)
AUTOR: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, DÑA. TERESA RIBERA RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000182)
AUTOR: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, DÑA. TERESA RIBERA RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA INFORMAR DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN EL DELTA DEL EBRO DESPUÉS DEL TEMPORAL Y PARA ASEGURAR SU SUPERVIVENCIA.
(Núm. exp. 711/000186)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
- COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, DÑA. TERESA RIBERA RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000192)
AUTOR: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, DÑA. TERESA RIBERA RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000217)
AUTOR: VIDAL MATAS, VICENÇ (GPIC)
- COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, DÑA. TERESA RIBERA RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA EXPLICAR LAS MEDIDAS QUE VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA DAR RESPUESTA A LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA BORRASCA GLORIA, AFECTADOS TAMBIÉN POR LA CRISIS DEL COVID-19.
(Núm. exp. 711/000243)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

- COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, DÑA. TERESA RIBERA RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR SU MINISTERIO DURANTE LA PANDEMIA Y SUS PLANES DE ACTUACIÓN PARA LOS PRÓXIMOS MESES.

(Núm. exp. 711/000315)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Ahora sí, conforme al artículo 80 del Reglamento, se abre la sesión de la Comisión de Transición Ecológica, explicando a la señora vicepresidenta que tiene un primer turno sin límite de tiempo. Conforme a lo acordado por la Mesa, oída la Junta de Portavoces, tras su intervención intervendrán los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de quince minutos. Hemos ampliado el tiempo en cinco minutos, por entenderlo razonable dado que usted nos va a explicar, además de las líneas generales de su departamento, lo relacionado con el Delta del Ebro y la gestión de su departamento en esta crisis sanitaria.

Tiene usted la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Permita que mis primeras palabras sean, precisamente, para sumarme a las suyas de afecto y condolencia para con los familiares de las personas que han fallecido, afecto también para las personas que están enfermas y lo han pasado mal y sus familiares y amigos, y afecto, cariño y reconocimiento para quienes han estado al frente en la capacidad de respuesta, tanto en el sistema sanitario, como en el conjunto de la sociedad, ya sea por prestación de servicios o como ciudadanos responsables en estas semanas.

Esta primera comparecencia ante esta comisión debería haberse producido hace mucho tiempo en otro contexto, en otras circunstancias. A pesar de todo, agradezco mucho esta convocatoria en este momento, así como su flexibilidad a la hora de posponer la formulación de preguntas orales, que, sin duda, además de poder ser contestadas por escrito, con mucho gusto podré venir a comentar, explicar o detallar en aquello que no quede suficientemente claro, tanto las referidas a la sesión de hoy, como las que han quedado pendientes.

Hoy, de acuerdo con las solicitudes incluidas en el orden del día, intentaré abordar las líneas generales de actuación del ministerio que dirijo, así como las preguntas relativas a lo ocurrido en el ministerio, al trabajo desarrollado por este durante la crisis de la COVID, si bien las medidas relativas a las cuestiones relacionadas con el reto demográfico las dejaré para otra comparecencia ante la comisión específica que hay constituida en esta Cámara por su particular singularidad, por la capacidad de representación de las distintas sensibilidades en una Cámara territorial, como es el Senado. Además, de acuerdo con las peticiones de los grupos parlamentarios, aportaré algunos detalles y actualizaciones sobre las medidas adoptadas por el ministerio en el asunto relativo al Delta del Ebro y su conservación, así como sobre los impactos del temporal Gloria. De hecho, permítanme que inicie mi intervención con la respuesta a estas primeras peticiones: el Delta del Ebro, Gloria y la gestión del ministerio durante la crisis sanitaria.

Saben todos ustedes que el Delta del Ebro es una zona de muy delicado equilibrio físico y alto valor ambiental, una de las joyas más preciadas de nuestros ecosistemas húmedos; un ecosistema sometido al efecto acumulativo de procesos erosivos, a la disminución del aporte sedimentario del Ebro, que acaban constituyendo un problema real que se ve, además, afectado o extremado por otro tipo de episodios, como el temporal Gloria, que lo agrava, y en cuya resolución está comprometido el Gobierno. Más allá de medidas puntuales, es cierto que el nuevo ciclo de planificación hidrológica ofrece una oportunidad de excepción para profundizar en las soluciones, en la preservación de medio y largo plazo. Mientras tanto, a finales de año tendremos aprobado el plan para la protección del Delta del Ebro, que espero poder presentar a la vuelta del verano, elaborado sobre la base de los trabajos de diagnóstico y propuestas llevadas a cabo por la mesa técnica, en la que participan, tanto el ministerio, con las distintas direcciones generales afectadas —Biodiversidad, Agua y Costas—, como expertos externos, con aportaciones de las autoridades municipales, las comunidades de regantes y pescadores de la zona, que llevan tiempo trabajando intensamente en la identificación de sus problemas, sus dificultades y sus desafíos y haciendo propuestas concretas sobre cómo resolverlos.

El plan dotará de coherencia al conjunto de intervenciones en el Delta, primando las estructurales que favorezcan la adaptación a los impactos del cambio climático y la buena salud del ecosistema, y a ello se

suman las medidas específicas de reparación de los daños ocasionados por el temporal Gloria en el Delta del Ebro el pasado mes de enero. El pasado 7 de febrero se autorizó la ejecución de obras de emergencia, con una inversión total de 1,958 millones de euros, que se han venido desarrollando en los municipios de L'Ampolla, Deltebre, Sant Jaume d'Enveja, Amposta y Sant Carles de la Ràpita. Además, se están llevando a cabo los trabajos previos para revisar la delimitación del dominio público marítimo-terrestre en el Delta del Ebro, cuestión prioritaria para mejorar su gestión en el futuro.

Una buena parte de las propuestas elevadas por las autoridades locales, comunidades de regantes y agricultores quedarán reflejadas en el plan. Y hay otras, que junto con el concurso de universitarios y expertos, no necesariamente son consideradas, que puedan aportar propuestas o resoluciones estructurales para la protección de este ecosistema. En todo caso, creo que este es un asunto para el que merece la pena tener una reunión específica con sus señorías y los expertos técnicos del ministerio y poder así abordar en detalle cada una de las cuestiones antes de la presentación del plan. Me parece que requiere de su consejo, su asesoramiento y su participación e intervención, dada la sensibilidad de este ecosistema en los territorios que ustedes representan.

Por otra parte, con respecto a las actuaciones derivadas de los impactos de Gloria, conviene recordar que la semana del 19 al 24 de enero esa borrasca azotó las costas del Mediterráneo de forma muy intensa. Fue un evento de particular virulencia, pero no un episodio aislado, como he tenido ocasión de recordar en otros momentos. Gloria fue el séptimo temporal de la temporada. Se produjeron pérdidas irreparables de vidas humanas y también daños cuantiosos. La mayor parte de los daños por dicha borrasca se han producido en playas ubicadas en el dominio público marítimo-terrestre, obviamente, pero también en cauces de ríos y en el dominio público hidráulico. La afección fue generalizada en el litoral mediterráneo, particularmente en Cataluña, la Comunidad Valenciana, Murcia y las islas Baleares. Las pérdidas y daños provocados por Gloria justificaron la intervención de la Administración General del Estado desde el principio de solidaridad interterritorial y completando las actuaciones que, en el ejercicio de sus competencias, tiene encomendadas de manera subsidiaria el Estado.

El 17 de febrero el Gobierno declaró la emergencia de las obras de reparación de los daños provocados en el dominio público marítimo-terrestre por un importe total de 19,75 millones de euros, a los que cabe sumar los 1,2 y 1,9 millones autorizados para obras, respectivamente, en Girona y Valencia, en virtud de sendas resoluciones de 25 de febrero y 5 de mayo. Además, para reparar los daños del dominio público hidráulico gestionado por la Administración General del Estado se han declarado cuatro obras de emergencia por un importe de 5,460 millones de euros, en las cuencas intercomunitarias del Ebro, del Júcar, del Guadalquivir y del Segura. Todo esto da una idea de la vulnerabilidad de nuestro país ante fenómenos meteorológicos extremos que cada vez presentan un periodo de retorno menor, lo que obliga a plantearse la necesidad de actuaciones más estratégicas que las llevadas a cabo hasta ahora en términos de reparación. En ello están trabajando el Gobierno y las demarcaciones de costa de los lugares afectados, junto con las autoridades municipales y autonómicas. Y sobre este asunto tendremos ocasión de hablar en detalle —en cuanto al diagnóstico y la estrategia de respuesta— más adelante y en sesiones sucesivas de esta comisión, sin duda alguna.

Con respecto a la cuestión relativa a las medidas impulsadas por el ministerio ante la emergencia sanitaria por la COVID-19, creo que es importante diferenciar tres momentos distintos que se solapan en el tiempo y que son enormemente complementarios. En primer lugar, la respuesta ante la emergencia de la crisis sanitaria, una respuesta inmediata en la que, sobre todo, predomina el interés en la política sanitaria, en las medidas sanitarias y en el bienestar socioeconómico. En segundo lugar, el diseño y la gestión del proceso de desescalada, una vez la curva ha sido aplanada; una gestión del proceso de desescalada que no solo debe entenderse como elemento complementario de la gestión de la crisis sanitaria, sino también como herramienta imprescindible para la construcción de condiciones favorables para la tercera etapa: la recuperación sólida y rápida de nuestro país. Nuestro interés —ha sido el primer reflejo—, tanto desde el Gobierno como desde el ministerio, ha sido asegurar la protección de las personas y los colectivos más vulnerables ante la crisis a través de garantías de los suministros esenciales, como energía y agua, que dependen directamente del propio ministerio. Por ello, durante las primeras semanas del estado de alarma aprobamos medidas sociales para proteger a los más vulnerables.

En primer lugar, durante la duración del estado de alarma se ha prohibido la suspensión del suministro de energía eléctrica, productos derivados del petróleo, gas natural y agua a las personas físicas en su vivienda habitual por motivos distintos a la seguridad de suministro. Se ha garantizado el derecho a la percepción del bono social a los trabajadores autónomos que hayan cesado su actividad o hayan visto reducida su facturación en el mes anterior a la solicitud al menos un 75 por ciento con respecto al semestre

anterior y como consecuencia del impacto de la COVID-19. Se ha prorrogado automáticamente hasta el 15 de septiembre la percepción del bono social de electricidad a los beneficiarios a los que les hubiera podido vencer dicho bono antes de tal fecha, calculando que esto beneficia a alrededor de 70 000 hogares. Y se han mantenido vigentes los precios máximos de venta antes de impuestos de los gases licuados del petróleo envasados, establecidos el 14 de enero de 2020, pudiéndose bajar solamente en el supuesto de que se estimara que correspondía una reducción de este precio. De la misma forma se ha actuado con la tarifa de último recurso de gas, que, de nuevo, solo permite revisar a la baja. Se estiman en más de 7 millones los beneficiarios de estas dos últimas medidas.

En segundo lugar, hemos implementado medidas de apoyo a los trabajadores autónomos y al tejido empresarial mientras dure el estado de alarma, flexibilizando los contratos de electricidad y gas natural y posibilitando la suspensión del pago de las facturas eléctricas de gas natural, gases manufacturados y gases licuados del petróleo por canalización.

Y, en tercer lugar, hemos adoptado medidas en favor de los operadores energéticos. Entre otras cosas, y en relación con los pagos suspendidos de los autónomos durante el estado de alarma, se ha eximido a las comercializadoras de electricidad y gas natural del pago de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución y de la liquidación del IVA, el impuesto especial sobre la electricidad y el impuesto especial sobre hidrocarburos. Suspendido el cobro de las facturas, tiene poco sentido que deban liquidar estos impuestos.

Para la protección específica de las pequeñas y medianas comercializadoras se ha incluido su acceso específico a la línea de avales y se ha acordado que las empresas con impagos no podrán cambiar de comercializadora antes de saldar sus deudas. Se ha permitido excepcionalmente, hasta el 30 de junio, la venta de gasolinas destinada esencialmente al periodo invernal, ya que pensamos que era mejor poder dar salida durante el periodo de verano al *stock* de gasóleos y gasolinas no vendidas durante el periodo invernal.

También durante el estado de alarma se ha garantizado el cumplimiento de servicios esenciales para el abastecimiento y la distribución al por menor de carburantes y combustibles en estaciones de servicios y portes marítimos. Por otra parte, en relación con la gestión de residuos, se han dictado instrucciones específicas, en coordinación con las comunidades autónomas y los entes locales, sobre todo, para los residuos domésticos y hospitalarios que pudieran tener algún tipo de contacto con personas contagiadas por el virus.

En relación con el agua, las actividades de abastecimiento y tratamiento se han considerado esenciales en la normativa aprobada durante este periodo. Su suministro, como decía antes, está garantizado por el Real Decreto Ley 8/2020, y la estimación del coste, del impacto económico de estas medidas para el sector, puede cifrarse entre 25 y 30 millones de euros mensuales.

Complemento indispensable de la gestión de la crisis sanitaria y preparación de la recuperación ha sido el proceso de desescalada. De ello hemos estado hablando mucho, largo y tendido durante las últimas semanas. Por eso, mi interés particular hoy, con arreglo a las peticiones de los distintos grupos parlamentarios, se refiere, sobre todo, a las relacionadas con la presentación del programa de trabajo del ministerio, pensando en que hoy la vida nos ha colocado en un punto de partida para la legislatura muy distinto al que teníamos en enero de 2020. En líneas generales se puede decir que la pandemia ha movido el suelo que pisamos, el contexto socioeconómico, político y presupuestario europeo e internacional. Nos ha hecho aprender, muy rápidamente, lo vulnerables, lo interdependientes, lo necesitados que estamos todos de una respuesta global basada en la cooperación y la coordinación. Por ello, si hoy debemos diseñar un plan de reconstrucción, debe ser igualmente ambicioso y valiente, a la altura del reto que enfrentamos, y basado, sobre todo, en ese diagnóstico común y en esa capacidad de recuperación colectiva; una recuperación que ha de ser sostenible, sólida, que pueda perdurar en el tiempo y, por tanto, inclusiva y verde y, en la medida de lo posible, compatible y coordinada con las estrategias de la Unión Europea.

Antes de la crisis, este Gobierno ya tenía un plan para la agenda del cambio, un plan en el que la transición ecológica era y sigue siendo el eje vertebrador de una agenda de progreso, de modernización de la industria, de la sociedad y de la economía que propusimos a la ciudadanía en las elecciones generales. Necesariamente, el contexto actual altera algunas de las previsiones, algunos de los elementos del calendario, pero no aparcamos la importancia, la trascendencia de este tema. De hecho, el Gobierno ha seguido avanzando en estas medidas, en algunos casos, comprometiéndose con la remisión a Bruselas del Plan nacional integrado de energía y clima, el 31 de marzo, o con la presentación del Plan nacional de adaptación al cambio climático, de 4 de mayo. Tampoco hemos alterado los principios orientadores de nuestra actuación, principios que les paso a recordar brevemente.

En primer lugar, un principio de inclusión: no dejar a nadie atrás. Esta crisis —como cada una de las crisis que hemos vivido— golpea desproporcionadamente a los más vulnerables. Muchas personas que en este país aún no se habían repuesto de la anterior crisis están sufriendo como consecuencia de la actual y de su incidencia económica. Este Gobierno quiere proteger a los más vulnerables desde un enfoque de igualdad de derechos, y lo hemos hecho desde el principio con las medidas sociales y económicas que acompañaron la escalada. Toca ahora, en la desescalada y en la recuperación, pensar en esos colectivos. Las medidas de recuperación han de asegurar que nadie quede atrás. La ambición verde y la ambición social son dos caras de la misma moneda que, bien gestionadas, se complementan y fortalecen la recuperación económica y su viabilidad.

El segundo principio tiene que ver con algo fundamental en la sostenibilidad, aplicado en los países de nuestro entorno: afrontar, desde hoy, los problemas que somos capaces de anticipar para evitar deudas de cara al futuro. Cuestiones como el clima, la biodiversidad, la pérdida de la biodiversidad, el agua, la energía y, en general, la sostenibilidad de nuestro sistema, nos obligan a pensar en cómo reducir esa carga para las generaciones presentes y futuras. La urgencia de la crisis sanitaria ha concentrado la atención y los esfuerzos de gestión pública durante estos meses, pero la emergencia climática, la emergencia ambiental, no han desaparecido, como tampoco lo ha hecho su incidencia social para las generaciones actuales y futuras. Nuestro primer compromiso, por tanto, es mirar hacia el futuro en la presentación de soluciones, un golpe de timón que anticipe soluciones a los problemas de las generaciones jóvenes. A la deuda pública que generará la recuperación económica no podemos añadir un incremento de la hipoteca climática o la hipoteca ambiental, el capital natural sobre el que basar las oportunidades de presente y futuro de nuestros hijos.

El tercer principio es el de buscar nuevos equilibrios que superen inercias del pasado y faciliten un crecimiento sano. En el contexto actual, será necesario privilegiar apuestas que generen impulso económico y empleo a corto plazo, pero esto no se debe hacer tomando atajos cortoplacistas que nos lleven a involucionar o a reproducir errores del pasado, que, antes o después, pasarán su factura. De hecho, la recuperación económica, la viabilidad económica con respeto a los límites ambientales es la mejor receta pensando en los vulnerables actuales o los vulnerables futuros. Son oportunidades que tenemos en muchos casos ya identificadas en el ámbito de las energías renovables: la eficiencia energética y electrificación de nuestra economía, la economía circular, la adaptación al cambio climático, la construcción de infraestructuras y ciudades resilientes, la creación de empleo de calidad asociada a estas inversiones, modernizar nuestra economía o mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, tanto en el entorno urbano como en el rural.

Como decía antes, esta cuestión, si bien afecta transversalmente a todo el territorio, creo que merece ser tratada con precisión y detalle en la Comisión del Senado sobre el Reto Demográfico.

El cuarto principio es el que invoca las responsabilidades compartidas, sumar actores en los esfuerzos de transformación. Es imperativo sumar desde el respeto y encontrar diagnósticos y horizontes comunes, coordinar medidas e inversiones, buscar la coherencia entre distintos niveles de la Administración pública, entre distintas sensibilidades del arco parlamentario, entre los distintos integrantes de la sociedad civil. Sin ello el esfuerzo de conjunto se diluye, y ese es un lujo que no nos podemos permitir nunca, pero ahora menos. Este esfuerzo requiere enviar señales regulatorias y fiscales claras que faciliten programas de inversión verde en sectores estratégicos para nuestra economía sin dejar a nadie atrás, buscando la protección de los más vulnerables, impulsando la participación, la capacidad de seguimiento y la evaluación por parte de la sociedad. Ahora más que nunca serán importantes las asociaciones público-privadas, la movilización de recursos públicos y recursos privados, los estímulos a la innovación en tecnologías limpias, a la innovación, al conocimiento, así como la atracción de inversores responsables a nuestro país.

El quinto principio tiene que ver con la respuesta global que exigen los problemas globales: la cooperación y el multilateralismo como ejes fundamentales de nuestra acción concertada en un mundo pequeño e interdependiente, crisis globales que evidencian nuestra interdependencia. La acción multilateral inmediata es fundamental para afrontar amenazas futuras y presentes y evitar superar puntos de no retorno sobre los que nos alerta la ciencia desde hace tiempo. Los problemas globales requieren una acción global, y España está comprometida con el multilateralismo y la cooperación internacional; y no tengo la menor duda de que es un principio respaldado por el conjunto de esta Cámara. La dimensión del reto explica por qué la Unión Europea ha situado la agenda ambiental en el más alto nivel de prioridad y por qué vincula la reconstrucción pos-COVID a la agenda de neutralidad climática y, en general, al Pacto verde europeo. Europa está enviando mensajes claros a los Estados miembros, a la comunidad internacional y a los inversores, y dentro del tren europeo España debe mantenerse también a la cabeza, incluida en el trayecto que asocia la reconstrucción.

Debemos abordar, por tanto, las grandes palancas para la recuperación pendientes, recuperando esa idea a la que aludía antes. Tenemos un plan. Teníamos un plan antes, habíamos declarado la emergencia climática, habíamos identificado cinco grandes ejes para los cien primeros días de Gobierno. Ya he hecho referencia al Plan nacional integrado de energía y clima o al Plan nacional de adaptación al cambio climático. Mañana, el Gobierno, previsiblemente, remitirá al Congreso de los Diputados el anteproyecto de ley, ya convertido en proyecto de ley, de cambio climático y transición energética, un texto que para la recta final de su tramitación requiere el debate parlamentario, el enriquecimiento parlamentario. Un texto que refleja las demandas generales de la sociedad, que hace mucho nos viene pidiendo, cada vez más alto y más claro, que demos respuesta a la emergencia climática. Un proyecto clave, un primer paso para articular el resto de políticas y medidas en torno a la transformación de nuestro modelo económico, de nuestro modelo social. Un marco institucional de referencia para dar certidumbre y estabilidad a todos los actores públicos y privados y movilizar la acción climática. Esperamos que los grupos parlamentarios enriquezcan, como decía antes, una ley que viene en un momento particularmente importante. No era el que pensábamos, pero sí puede ayudar a orientar el debate en torno a la recuperación urgente de nuestra economía y, a la vez, dar una respuesta urgente a la amenaza que el cambio climático constituye para nuestra economía y nuestra sociedad. Una ley que nos permita afrontar el desafío del cambio climático y ser un país resiliente a sus impactos, aprovechando el potencial para la economía y el empleo de la transición hacia un desarrollo bajo en carbono. Un país más seguro con bienestar social y oportunidades para los jóvenes. Un país que se comprometa con la neutralidad en emisiones para el año 2050 y, para ello, fije los objetivos de reducción de emisiones de renovables y de eficiencia para lograr que España llegue a esa neutralidad, establezca un marco de gobernanza y el seguimiento de las medidas, junto con la participación de los ciudadanos y de las Cámaras, dote de más recursos a la lucha contra el cambio climático, e impulse de manera importante las renovables, la eficiencia energética, la movilidad limpia y sostenible, mejorando la gestión de riesgos y la adaptación y la resiliencia de nuestro país.

Este esquema se ve traducido en muchos espacios distintos de nuestra agenda pública. Queremos impulsar el empleo estable para funcionar como palancas de recuperación económica, a través de la resiliencia económica y social, asociadas a esta transformación verde, encaminándonos, en primer lugar, hacia los esfuerzos de reconstrucción e inversión dentro de nuestra agenda de sostenibilidad, actuaciones que tienen incidencia distinta en el corto, en el medio y en el largo plazo, sabiendo que los tres: el corto, el medio y el largo plazo, empiezan el mismo día.

Permítanme iniciar mis comentarios en torno a la recuperación verde en el corto plazo. La crisis en la que nos encontramos exige una respuesta contundente, inmediata, de envergadura, una respuesta que debe permitirnos transformar España en un país más competitivo, más seguro, más eficiente, más limpio y más justo. Tiene que permitirnos avanzar en la modernización de nuestra industria y aprovechar las mejores ventajas de la digitalización inclusiva y de una economía de resiliencia, impulsando la recuperación y el empleo. Esto nos exige privilegiar en el corto plazo apuestas verdes con capacidad tractora, con capacidad de generar empleo, medidas con suficiente grado de definición, atractivo y potencial para la generación de empleo. Algunas de ellas aparecen reflejadas con claridad en el Plan nacional integrado de energía y clima remitido hace escasas semanas. Este plan define oportunamente la senda hacia la descarbonización, asentando las bases de la transformación de nuestra economía, los objetivos de penetración de energías renovables, eficiencia y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y constituye una piedra angular en nuestra transformación energética, contemplando líneas de actuación que paso a mencionar en breve: rehabilitación, movilidad eléctrica e innovación en la cadena de valor de nuestra industria, renovables, innovadoras, transición justa.

Empecemos por algo fundamental: la movilidad y la electromovilidad. Se trata, el de la movilidad sostenible, de un sector con un enorme potencial. La movilidad y el transporte, en principio dependientes del Ministerio de Transportes, Movilidad sostenible y Agenda Urbana, que afecta a todos los modos de transporte, a todas las distancias, forman parte de la agenda más importante en el tiempo por venir. Es uno de los grandes retos en las próximas semanas, en los próximos meses, dado que la recuperación de nuestra actividad económica planteará desafíos para el modelo de movilidad viable y compatible con nuestros objetivos económicos, de empleo, sociales, de salud o ambientales, pero también con la percepción de seguridad de nuestros conciudadanos. La respuesta a las necesidades de distanciamiento físico, de seguridad, y la legítima preocupación de los ciudadanos plantean algunos interrogantes sobre cómo será la respuesta. Sabemos que debemos ofrecer transporte público de calidad, seguro, con altos índices de frecuencia, higienizado. Sabemos también que esto nos obliga a impulsar las medidas de gestión de la demanda, el escalonamiento horario, el impulso al teletrabajo. También sabemos que se abre

un debate sobre la ocupación del espacio público, las infraestructuras que pueden facilitar la combinación, la compatibilidad de distintas alternativas al transporte privado en vehículos, y pequeñas adaptaciones en los lugares de trabajo que faciliten la llamada movilidad obligada, aquella que tenemos que acometer cada día de forma segura y cómoda, ya sea en transporte público, a pie, en bicicleta o en nuestro coche privado. Ya son varias las ciudades que, derivada de la crisis de la COVID, han emprendido planes ambiciosos de reorganización del espacio urbano, acomodando soluciones de movilidad. En ello trabajamos con nuestros colegas del Ministerio de Transporte, Movilidad sostenible y Agenda Urbana. La respuesta a las nuevas necesidades debe pasar también por analizar la movilidad a escala urbana y metropolitana, identificando oportunidades de intermodalidad que faciliten todos los desplazamientos, manteniendo las condiciones de distanciamiento y seguridad, reforzando —insisto— el transporte público, los nodos más importantes, las zonas y horarios necesarios, e incluso modernizando e incorporando sistemas lanzadera o de transporte a demanda adaptados a las nuevas necesidades. Este será uno de los grandes desafíos de la recuperación en el que ya estamos trabajando. Afecta a la reducción de gases contaminantes de nuestro entorno urbano y afecta también al modelo de servicios o al modelo de negocio. Sabemos que tenemos que construir ciudades más habitables, sabemos que debemos mantener nuestra apuesta por la electromovilidad. Con nuestros colegas de Industria trabajamos, en línea con las propuestas, entre otras, de las grandes marcas automovilísticas que tienen trazada su senda de electrificación, y la representación del sector en España, en un ambicioso Plan 2020-2040 para avanzar en la sostenibilidad de este sector industrial clave. De hecho, las fábricas, en nuestro país, han venido ganando varias adjudicaciones para la fabricación de modelos eléctricos, calculando que triplicarán los modelos de turismos y furgonetas eléctricos que se fabriquen de aquí al año 2023. Además, España cuenta con marcas líderes en fabricación de otro tipo de vehículos eléctricos. Son de fabricación española aproximadamente la mitad de los autobuses eléctricos que se matriculan en España, así como el 64 % de los cuadríciclos o el 87 % de las motocicletas eléctricas. Por tanto, cuando hablamos de movilidad eléctrica, hablamos también de industria nacional. También aplica la infraestructura de recarga, cuyo despliegue es necesario para que despegue adecuadamente la movilidad eléctrica. Entre el 70 % y el 90 % de la infraestructura de recarga es de fabricación española. Se calcula que para el año 2025 necesitaremos 150 000 puntos de recarga, con tasas de valor añadido un 29 % superior a otros tramos industriales y con una capacidad de integración de otras variables en materia de digitalización, en materia de redes. Sabemos que por cada millón invertido en este tipo de electromovilidad se generan entre 52 y 61 puestos de trabajo, más de 3,6 o 4,1 millones de euros adicionales, generando ingresos fiscales de entre 1,5 y 1,6 millones de euros. Se trata de sectores industriales de alto valor añadido y gran potencial a medio y largo plazo. Están ya compitiendo en mercados internacionales en los que la movilidad eléctrica está más avanzada. Por todo ello, el apoyo a la movilidad eléctrica debe ser otra de las palancas clave en una recuperación verde que nos permita generar actividad, industria y empleo en el corto plazo, también apoyar los esfuerzos de reconversión del sector en línea con la normativa europea y las crecientes demandas de los mercados europeos. Por tanto, necesitamos lanzar señales que permitan que España sea un país atractivo para invertir en nuevas líneas de producción de este tipo de vehículos. Para todo ello será importante intensificar las líneas perfiladas en el Plan de apoyo integral al sector de la automoción. En lo inmediato, aprovecharemos los incentivos de la movilidad eficiente y sostenible que ofrece el Plan Moves II, con 65 millones de euros, recientemente presentado por el IDAE, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, que apuesta por la movilidad eléctrica, así como por apoyar a empresas y municipios a desarrollar planes de transporte al trabajo, sistemas de bicicleta y motocicleta eléctricas compatibles con las nuevas necesidades de movilidad.

Algo parecido ocurre en materia de eficiencia energética. En nuestro país nos queda mucho por hacer en el transporte, en la industria, en los servicios y en el suministro doméstico. El potencial es extraordinario. Sabemos que nos permite impulsar al tiempo la competitividad, la reducción de las emisiones, el ahorro en la factura de la luz de los ciudadanos y de las empresas, también el crecimiento sostenible, la creación de empleo a gran escala, a nivel local y, por tanto, tanto en el medio urbano como en el rural.

La mejora de la eficiencia energética de nuestro parque edificatorio tiene un especial efecto tractor sobre el empleo y el PIB y permite enfrentar directamente la pobreza energética. Hay oportunidades en este sector. Las asociadas a la inversión en medidas de eficiencia energética en la edificación suponen una apuesta estratégica, funcionan como vector de empleo —decía antes—, funcionan también como motor de creación de ahorros que incidirán directamente, desde el primer día, en las economías domésticas. En el sector de la rehabilitación se generan entre 14 y 18 empleos por cada millón de euros invertido, lo que lo sitúa en una posición muy interesante considerando la coyuntura actual en un sector de actividad que ha sido particularmente castigado en esta crisis.

En el medio y largo plazo, estas mejoras, además del efecto tractor, generan un ahorro energético en línea con los objetivos de desarrollo sostenible. En este sentido, hay que recordar que, tal y como viene establecido en el Código Técnico de la Edificación y la normativa de la Unión Europea, a partir del año 2021 los edificios nuevos y los rehabilitados deberán tener un consumo energético nulo o casi nulo. El cumplimiento de esta obligación, junto con los planes que apruebe el Ejecutivo, representará un importante avance en este sector. No olvidemos que, dentro de las propuestas europeas para la recuperación verde, una de ellas —quizá la más madura, la más interesante— es el llamado *renovation way*, una iniciativa que incluye un paquete de estímulo de estas medidas, para lo cual debemos trabajar en la preparación de aquellos programas que nos permitan directamente presentar propuestas asociadas a la estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación con nuestras necesidades en materia de vivienda, incluyendo medidas e instrumentos concretos. Una estrategia que debe ser una auténtica hoja de ruta que nos permita alentar los esfuerzos en rehabilitación, en línea con lo establecido por el Plan nacional integrado de energía y clima, incluidas medidas de recuperación integral del edificio o de inclusión de bombas de calor que nos permitan un uso mucho más eficiente.

Uno de estos instrumentos es el Fondo nacional de eficiencia energética, que este año nos permitirá lanzar una línea de ayuda de 300 millones de euros para la rehabilitación energética de edificios. También este año sigue abierta en la misma dirección la eficiencia en el ámbito industrial, que es un sector clave en nuestra economía. La eficiencia energética de la industria permite reducir costes y, por tanto, desplegar todo el potencial de utilizar esos ingresos ahorrados, esos beneficios ahorrados, en otro tipo de iniciativas en beneficio tanto del personal de la industria de la que se trate como de las líneas de innovación en los procesos industriales. Actualmente abierta, esta iniciativa de impulso a la eficiencia energética en la industria cuenta con 315 millones de euros, de los que se pueden beneficiar tanto las grandes empresas, como ha sido el caso de Acerinox o ArcelorMittal o muchas papeleras, como las pymes.

En línea con la nueva directiva, sabemos que es necesaria la ampliación de la vigencia del Fondo nacional de eficiencia energética de 2020 a 2030, así como madurar y activar nuevos proyectos en sector residencial, terciario, industrial o transporte. Otro tándem cuyo potencial también debemos aprovechar es el de la digitalización inclusiva y la descarbonización, con cobeneficios económicos y sociales, especialmente en regiones rurales y menos favorecidas.

Si todo esto vale por sí mismo, sabemos que, junto a ello, España cuenta con una gran capacidad de despliegue en energías renovables. Es otro de los grandes ejes ganadores en las propuestas de la Comisión Europea. En los últimos años, diversas fuentes de generación renovable han visto un gran desarrollo tecnológico y una reducción muy significativa del precio, hasta el punto de que hoy ya son significativamente más competitivas que la generación convencional, un elemento que nos ha ayudado a mantener no bajos, sino muy bajos los precios de la electricidad durante estas semanas de pandemia.

Es necesario un marco regulatorio adecuado y predecible para las energías renovables que impulse las inversiones privadas para hacer posible este despliegue. En España contamos con sectores industriales sólidos, como el solar o el eólico, enormemente competitivos y que son una seña de identidad de nuestro país y de los recursos con los que contamos y sobre los que debemos seguir trabajando. Un nuevo marco de subastas de energías renovables, un plan con objetivos a corto, medio y largo plazo son medidas que pueden tener un efecto importante para fomentar el desarrollo de estas energías y volver a estar a la cabeza mundial en estas tecnologías, creando miles de empleos en los próximos años, incentivando la innovación en este campo y manteniéndonos, por tanto, siempre a la cabeza en las nuevas soluciones, a la vez que logramos que el precio de la factura eléctrica, tanto para familias como para empresas, siga descendiendo.

España cuenta ya con empresas punteras en toda la cadena de valor de la energía eólica, una parte importante de la cadena de valor de la energía solar fotovoltaica y una cadena de valor asociada a la electrónica de potencia en los bienes de equipo, fundamentales para que estas funcionen. Ser capaces de generar actividad de forma inmediata, pero, sobre todo, aportar visibilidad y certidumbre en el medio plazo, de modo que la demanda sea sostenida en el tiempo, permite que estos sectores industriales puedan invertir y mantener capacidades de producción en nuestro país. Es impresionante la enorme capacidad de respuesta que el sector ha mostrado con los cambios normativos en materia de autoconsumo, que han permitido en el último año más que duplicar los ritmos de implantación de nuevas instalaciones, en particular, con más de 450 megavatios de autoconsumo instalados en nuestro país en 2019 y casi un gigavatio de potencia instalada total. Lo hemos visto también con las líneas de ayuda para energía eólica o solar fotovoltaica en los archipiélagos canario y balear, que están permitiendo la instalación de más de 500 megavatios de renovables en las islas. Se trata de conseguir un ritmo de inversión e instalación sostenido, constante, previsible en los próximos años, evitando burbujas, evitando vaivenes, permitiéndonos

consolidar el crecimiento de la cadena de valor industrial a nivel nacional. La energía renovable es energía, pero también es industria, es empleo y es innovación. Por ello, es imprescindible generar, ante inversores nacionales e internacionales, la certeza de que España es un país fiable en el que invertir. En este sentido, el Plan nacional integrado de energía y clima ha sido saludado por distintos sectores y ámbitos de inversión como un marco claro que aporta esta visibilidad, y señales, como la garantía sobre la rentabilidad razonable de los proyectos de renovables y cogeneración aprobados por el Decreto Ley 17/2019, generan confianza y permitirán la continua inversión y promoción de proyectos en nuestro país.

Pero del presente al futuro no nos podemos olvidar de lo que hemos venido en llamar transición justa. Las medidas de recuperación tienen que hacerse realidad también en las zonas de transición, donde el cierre del carbón, tanto minas como térmicas, había afectado de forma importante en los últimos años a núcleos de población altamente dependientes durante décadas de este tipo de soluciones. Lo positivo es que, debido al trabajo que ya habíamos iniciado, se han venido recibiendo proyectos muy interesantes para la mayor parte de las comunidades, de las zonas, de las comarcas afectadas; proyectos que van a ser clave para la recuperación de estas zonas, generando empleo y actividad, y serán, con más sentido que nunca, palanca de reconstrucción en momentos difíciles. Asturias, Aragón, León y Palencia nos ofrecen iniciativas importantes que deberán ser completadas con la cuenca del Guadiato, en Córdoba, o en Galicia. Los convenios de transición son fundamentales; convenios de transición participados con una presencia importante, no solo de las autoridades locales, sino también de los trabajadores directamente afectados, y con la implicación y el compromiso de las empresas que cierran, pero se mantienen. El estado de alarma tampoco nos ha impedido llegar a acuerdos con sindicatos y empresas para que estos cierres vayan acompañados de planes de acompañamiento y soluciones para los territorios. Este trabajo es importante, porque, además de las vías de financiación de las que pueda disponer la Administración General del Estado, nos ayudará a facilitar el acceso al Fondo europeo de transición justa e incentivar y aprovechar el potencial que nos ofrece el *green new deal* europeo en construcción.

Si los equilibrios a corto plazo son importantes, también lo es el restablecimiento de esos equilibrios en el medio plazo: la economía verde, de la biodiversidad, y la azul, del mar y del agua. Durante décadas hemos venido perturbando esos equilibrios, generando impactos ambientales por culpa de un sistema de desarrollo económico que no había ponderado bien cuál podría ser la incidencia y la afección en el medio y el largo plazo. El desequilibrio con el entorno se ha plasmado de manera particularmente clara en la pérdida masiva de biodiversidad y de las funciones protectoras que los ecosistemas nos ofrecen. Es hora de apostar por el restablecimiento de equilibrios con nuestro entorno. La inversión en infraestructuras verdes, la restauración ecológica, la reparación de funciones del ecosistema, además de beneficios ambientales, son actuaciones que podrían generar un importante número de puestos de trabajo y la dignificación, la recuperación, la solidaridad de nuestros conciudadanos del mundo rural.

España es uno de los países con mayor diversidad biológica de la Unión Europea, pero la pérdida de la biodiversidad no ha sido priorizada en la agenda pública como debe. Para proteger este patrimonio debemos identificar y atajar de raíz sus amenazas y poner en valor el servicio de quienes lo protegen. En 2021 debemos aprobar el nuevo plan estratégico de patrimonio natural y biodiversidad, así como un nuevo plan estratégico de humedales, reforzando la red de espacios protegidos, ampliando y valorizando la de parques nacionales, humedales y ecosistemas más ricos como una palanca de preservación de biodiversidad y de desarrollo sostenible, que, junto con el plan de infraestructuras verdes, nos ayude a facilitar la restauración ecológica de humedales emblemáticos y de ecosistemas afectados por actividades de alto impacto, como la industria o la minería, una mejor ordenación territorial, preservando la óptica de la interconectividad de las infraestructuras verdes, facilitando la integración de criterios de conservación biológica en planes sectoriales de agricultura y de gestión del agua, fortaleciendo el control de la importación de especies exóticas invasoras, facilitando y consolidando la coordinación con las comunidades autónomas para contener su expansión y garantizar la preservación de espacios. Deberemos detallar cada una de estas líneas de trabajo en programas específicos coordinados con comunidades autónomas en sus respectivos ámbitos de competencia y otros departamentos ministeriales fundamentales para esa mejor ordenación del espacio, empezando, obviamente en un momento como este, si cabe aún con mayor motivo, por los departamentos de Agricultura y de Turismo, así como por el reto demográfico al que antes aludía. En este contexto confiamos en poder disponer de un primer plan de actuación de choque para el periodo 2021-2022 que supere los 5 millones de euros en inversión de presupuesto público.

En paralelo, nuestros bosques, que constituyen ecosistemas complejos y ofrecen funciones de regulación ecológica críticas, merecen un lugar protagonista en la recuperación. Una iniciativa que debe

acogerse a las ya lanzadas por la Unión Europea. Servicios ambientales, como el cuidado y manejo, han estado atomizados, a veces incluso maltratados y, desde luego, siempre mal reconocidos en nuestro país. El nuevo horizonte europeo de los programas de desarrollo rural ofrece un marco de oportunidades para el sector de la silvicultura al reforzar los enfoques de gestión integral del medio y propiciar la bioeconomía y los servicios ambientales de nuestros bosques. España ha de participar y beneficiarse de este nuevo impulso, y por ello la revisión en curso de la Estrategia forestal española incorpora las nuevas exigencias en materia de cambio climático, transición energética y reposa sobre los principios de la economía circular y el desarrollo rural sostenible. Esta visión renovada del capital social y económico de nuestros bosques permitirá también fomentar sinergias con la lucha contra la despoblación, potenciar el reconocimiento de las tareas de custodia y cuidados del territorio y, por supuesto, anticipar, prevenir y luchar contra los incendios forestales. Destaca por ello el apoyo a las comunidades autónomas en el mantenimiento de los bosques, la adecuación de la gestión forestal a las metas de cambio climático o la gestión sostenible de las explotaciones forestales y conservación de los montes, mano a mano con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el que debemos también impulsar otras iniciativas fundamentales para la preservación de la biodiversidad, como son la progresiva sustitución de biocidas, antibióticos y fertilizantes con mayor incidencia ambiental por alternativas menos perniciosas para la biodiversidad. Debemos trabajar en agua, trabajar en biodiversidad, trabajar en un contexto común que nos permita consolidar y fortalecer los beneficios sociales y ambientales en favor del beneficio económico del campo; un sistema agroalimentario estratégico para España, no solo por su importancia económica, sino también por su importancia ambiental y social, por su importancia cultural, como elemento vertebrador y cohesionador del territorio, una fuerza y compromiso social de este sector que se ha hecho patente durante la crisis.

«De la huerta a la mesa» es la iniciativa que nos propone y debate hoy el Colegio de Comisarios de la Unión Europea. Junto a ello están las sucesivas reformas de la política agraria común y de la política pesquera común que refuerzan cuestiones relacionadas con la protección del medioambiente y la biodiversidad en las que España está bien situada; una acción por el clima que debe ser incluida también como objetivo prioritario y reconocido por nuestros esquemas nacionales. En el caso de la PAC para el período post 2020, el 40 % de la financiación total dedicada a su aplicación debe contribuir a estos objetivos. Insisto, debemos estar bien situados.

Pero en esa recuperación de medio plazo hablaba de la economía verde y de la economía azul, una economía azul en la que la gestión del agua es prioritaria, protagonista. El agua es un elemento singular, particular, especial para el desarrollo, para el bienestar de las personas, para las actividades económicas; es un elemento con el que cada cultura, cada región se relaciona de una manera particular, especial, y su sensibilidad al cambio climático nos obliga a planificar y gestionar este recurso con mucho más cuidado, teniendo en cuenta escenarios futuros en los que las inundaciones o las sequías serán más frecuentes.

El nuevo ciclo de planificación del agua que se inicia ahora es una de las medidas más estratégicas de esta legislatura. Llevará tiempo, porque cada ciclo de planificación lleva tiempo, pero nos debe hacer llegar a un acuerdo, a un consenso en el que la concepción del acceso al agua, reforzada con la capacidad de gestión en escenarios extremos, responda a un diagnóstico compartido. Ultimamos ya la actualización de los mapas de peligrosidad y apostamos por las infraestructuras verdes como sistemas de filtrado y cuidado del recurso. Son múltiples las actuaciones previstas ya para el año 2021 en la Estrategia nacional de restauración de ríos que permitirán la conservación del dominio público hidráulico, la gestión del riesgo de inundación y la recuperación ambiental de masas de agua subterráneas. Hemos de prestar atención especial a la calidad del agua y a la lucha contra la contaminación: contaminación del agua con sustancias clásicas y contaminación del agua cada vez más con sustancias novedosas, como la creciente presencia de microplásticos o de antibióticos. Además de la aprobación del Plan de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización, plan DSEAR, y de las inversiones programadas por las autoridades competentes para mejoras en los sistemas de aglomeraciones urbanas incursas en procedimiento de infracción ante la Unión Europea, los planes hidrológicos deben prever también inversión pública para plantas depuradoras y de regeneración que generan empleo local y mejora de la calidad del agua. Una economía azul que se completa con el mar. Un país rodeado de mar que debe prestar mayor atención a la sostenibilidad de mares, océanos, costas y de la biodiversidad que nos ofrece esa riqueza. Dependemos del océano para protegernos de los efectos más violentos del cambio climático. Es un termostato natural, fundamental, esencial; es, también, una fuente de riqueza en muchos frentes.

Nuestro objetivo es lograr un 30 % de la superficie marina protegida en el año 2030 y ordenar los usos del espacio marino de forma compatible con la preservación de la biodiversidad y la protección de la franja del litoral, fundamental para el sector turístico y, por tanto, para nuestro PIB. En línea con las obligaciones

internacionales europeas, el impulso al acuerdo multilateral para la protección de la biodiversidad más allá de las aguas jurisdiccionales y tantas otras prioridades de la Agenda 2030 marcada por Naciones Unidas o la Unión Europea.

Junto con las administraciones locales, proponemos movilizar inversiones para transformar el manejo de la franja del litoral, teniendo en consideración los impactos del cambio climático y desarrollando una gestión integrada para garantizar el disfrute público de nuestras costas. Vuelvo a recordar las lecciones aprendidas del temporal Gloria y de los seis que le precedieron este mismo año.

A la estrategia para la protección de la costa española en 2020, se propone sumar un plan de acción específico con una inversión de hasta 190 millones de euros en los próximos tres años para restablecer el buen estado de nuestro litoral, incrementando su resiliencia y redundando en la reactivación del sector turístico. Una inversión que puede generar empleo directo e indirecto durante su ejecución, pero, también, en el sector turístico una vez entren en servicios estas inversiones.

Si el corto y el medio plazo son importantes, también lo es el largo plazo. Necesitamos construir sólidas y estratégicas bases de futuro. Un verde resiliente, un verde de largo plazo, un verde que entienda el valor de nuestro capital natural. Además de las inversiones estratégicas que permiten acelerar la salida de la crisis socioeconómica a corto plazo, necesitamos restablecer un crecimiento compatible con los equilibrios y límites ambientales. Necesitamos construir sobre seguro, y esto significa anticipar resiliencia, preparándose para enfrentar los riesgos que sabemos que se avecinan, y posicionarnos adecuadamente para aprovechar nuestras ventajas competitivas ante las oportunidades de medio y largo plazo que ya se visualizan.

Esta crisis nos ha enseñado que es esencial que seamos capaces de anticiparnos a los impactos del presente y a las amenazas futuras y, sobre ellas, la ciencia nos ha dicho mucho durante mucho tiempo. Desarrollar una economía de resiliencia segura, priorizando la adaptación a los efectos del cambio climático es clave para reforzar la solidez de nuestro sistema. España se enfrenta a importantes riesgos derivados del cambio climático. Sectores clave de nuestra economía, como la agricultura, la silvicultura, el turismo, el transporte o la solvencia de nuestras infraestructuras, incluidas las energéticas o las urbanas, dependen estrechamente del clima. Hay otros muchos ámbitos esenciales para nuestro bienestar, como la salud humana, la biodiversidad o la vivienda, que también se ven afectados directamente por el cambio climático.

Según estimaciones de la Agencia Europea de Medio Ambiente, los eventos extremos relacionados con la meteorología y el clima han causado en España unas pérdidas económicas directas superiores a los 37 millones de euros en los últimos treinta años. Aquí, será fundamental avanzar en los sistemas de alerta temprana, apostar por la gestión sostenible del agua, por la gestión del riesgo de inundaciones en nuestras costas, por infraestructuras y ciudades seguras. Son áreas en las que ya estamos sufriendo en la actualidad y que con toda probabilidad aumentarán en severidad con el paso de los años si no hacemos nada para evitarlo. Por ello, el borrador del nuevo plan nacional de adaptación al cambio climático responde a esta filosofía y constituye una herramienta para construir un país menos vulnerable, más seguro y más resiliente a los impactos y a los riesgos del cambio climático.

El plan incide, por un lado, en la necesidad de mejorar la gestión del riesgo de desastres a través del refuerzo de los servicios climáticos, la modelización de impactos y los sistemas de alerta temprana y, por otro, prioriza actuaciones de recuperación de la morfología y la dinámica de los sistemas naturales, como las cuencas hidrográficas o los límites marítimo-terrestres, con un enfoque proactivo respecto a sequías y a reubicaciones planificadas en la costa.

Estas soluciones basadas en la naturaleza pueden constituir importantes fuentes de empleo, como decía antes. Y entre las líneas de acción más importantes que se proponen para el debate público, destacan cuestiones como reforzar los sistemas de monitoreo de agua, infraestructuras para reducir el riesgo de inundaciones y sequías en zonas especialmente vulnerables, proyectos de recuperación y restauración de llanuras aluviales, restauración de ecosistemas degradados, superficies en riesgo de desertificación, actuaciones para mejorar la resiliencia de las infraestructuras, restauración de hábitats de todo tipo, fomento de herramientas de gestión de ecosistemas o proyectos para responder al aumento del nivel del mar y riesgos costeros, pero, también, trabajando en sectores estratégicos de nuestra economía que pueden verse particularmente afectados por los impactos que ya padecemos como, por ejemplo, el turismo. Un turismo especialmente sensible a los eventos meteorológicos extremos sobre las infraestructuras y sobre la oferta y la demanda del turismo costero o de nieve. Un turismo que está sufriendo en estos momentos el recorte del turismo internacional con las limitaciones de la movilidad asociadas a la pandemia en todo el mundo.

Además de las medidas de protección, se contempla potenciar servicios turísticos de carácter sostenible y líneas de financiación para la renovación integral del turismo español y su revalorización. O, por ejemplo,

la salud pública, tan dependiente de los esfuerzos para reducir los niveles de contaminación atmosférica en los espacios urbanos y tan expuesta a la aparición o expansión de nuevas enfermedades, campos en los que es imprescindible trabajar codo con codo.

Pero ya hemos empezado a cambiar cosas. Hemos empezado a orientar ese debate sobre el futuro en el que todos los campos de actuación tienen un espacio reservado en el que debemos anticipar los grandes debates para construir respuestas correctas, por ejemplo, en el ámbito de la energía al que aludía antes. Energías del futuro con desafíos de presente y de futuro. A medio y largo plazo, ese desarrollo de las energías renovables de las que hablaba antes, su integración en los sistemas, la ordenación estable de su crecimiento, el funcionamiento, las señales de mercado, los nuevos modelos de negocio o la nueva participación en una red mucho más tupida, mucho más compleja y bidireccional, plantean desafíos diferentes.

Contamos también con desarrollos tecnológicos en los que sabemos que las cosas pasarán rápidamente y para las que tenemos que estar preparados. El desarrollo de las renovables y el almacenamiento son fundamentales para toda Europa y para gran parte del resto del mundo, inmerso en una carrera por liderar estos desarrollos en los que todos podemos salir ganando si no perdemos el tren.

Con la vocación de arrancar de forma inmediata, identificando las capacidades tecnológicas industriales existentes en nuestro país y los desafíos pendientes de respuesta, hemos lanzado a consulta pública varios documentos estratégicos, previstos en el Plan nacional integrado de energía y clima, que deben identificar las palancas de actuación pública y privada en este campo para nuestro país. Documentos como la hoja de ruta para el desarrollo de la eólica marina y las energías del mar en España, la hoja de ruta del biogás, pensando en el gas renovable y las infraestructuras de transporte de las que ya dispone nuestro país, la estrategia de almacenamiento energético o la hoja de ruta del hidrógeno renovable.

En el caso concreto del hidrógeno, el enorme potencial renovable de nuestro país hace viable su generación a costes competitivos, lo cual supone una ventaja inmensa frente a toda la Unión Europea, especialmente los países del norte que, previsiblemente, se convertirán en importadores de hidrógeno en los próximos años. Se trata de un vector energético imprescindible para abordar la descarbonización de forma competitiva en aquellos sectores, como la industria, con emisiones cuya reducción, cuya mitigación en proceso industrial es más complicada, por lo que ser capaces de posicionarnos en este ámbito es también una palanca de competitividad directa e indirecta en la industria del hidrógeno, como también en el resto de la industria nacional, en particular, la electrointensiva. Apoyar ahora con I+D+i estas tecnologías emergentes y modelos de negocio de futuro enviaría las señales adecuadas hacia el inversor responsable que queremos atraer y posicionaría a España como líder en estos sectores en un futuro próximo. Invertir hoy en investigación, en innovación para el desarrollo de estas tecnologías útiles en la reducción de emisiones, en la conservación de la naturaleza y en la preservación de una energía a precios predecibles, asequibles, es fundamental para reducir su coste en el desarrollo y beneficiarnos de ventajas comparativas y márgenes de competitividad en el futuro. Apostar por la innovación, por las patentes, por el conocimiento, es fundamental para esa economía que queremos construir. También será imprescindible desarrollar habilidades y reforzar nuestro catálogo de formación profesional. El elenco de profesiones afectadas, las cualificaciones profesionales que se requieren exige repensar nuestros modelos de formación. Sabemos que esto nos ayudará a capitalizar las oportunidades de empleo que han de surgir de la recuperación verde que Europa planea. Algo parecido ocurre con la transición hacia una economía circular, un pilar central del proceso de reactivación económica en clave ecológica; un pilar para la modernización de la industria. Serán necesarias nuevas tecnologías, nuevos materiales, nuevos procesos, nuevos servicios y modelos empresariales, así como el cambio integral en los hábitos de comportamiento de consumidores, y todo tendrá repercusión en la mayor parte de los sectores.

En las próximas semanas aprobaremos la Estrategia española de economía circular, por fin, después de meses de trabajo; una estrategia que pondrá las bases para superar la economía lineal y avanzar hacia un modelo de producción y consumo en el que el valor de los productos materiales y recursos se mantenga en la economía el mayor tiempo posible, mejorando la eficiencia y minimizando la generación de residuos. La estrategia marcará objetivos para esta década que nos deben permitir reducir en un 30 % el consumo nacional de materiales, y la generación de residuos deberá reducirse alrededor de un 15 %, lo que nos permitirá situar las emisiones de gases de efecto invernadero del sector residuos por debajo de los 10 millones de toneladas.

La Estrategia de economía circular identifica seis sectores prioritarios: construcción, agroalimentario, pesquero y forestal, industrial, bienes de consumo, turismo y sector textil. En particular, es fundamental aprovechar las oportunidades que ofrece la economía circular para desarrollar una industria europea

centrada en el reciclaje. Y, además, queremos poner en marcha todo un paquete normativo en esta materia, comenzando por una nueva Ley de residuos que esperamos poder sacar a información pública en las próximas semanas, abordando también el reto de los plásticos de un solo uso, cuyo crecimiento, como consecuencia de las medidas higiénicas y de precaución de estas semanas, nos preocupa enormemente. Esta normativa establecerá objetivos ambiciosos que requerirán cambios importantes en la gestión, en el empleo de materiales, como decía antes, y por tanto, exigirá movilizar inversiones que se han cuantificado para España en más de 2000 millones de euros. Al tiempo, esta evolución puede propiciar la creación de puestos de trabajo que no requieren de un elevado nivel de especialización, por lo que podría contribuir con rapidez a absorber parte del desempleo generado por la crisis.

Estos son algunos de los ejes que consideramos más importantes en ese proceso de reindustrialización y modernización de nuestra economía. Creemos, con un gran potencial, en la producción de bienes de equipo de alto valor añadido; creemos, con un gran potencial, en la aplicación del desarrollo de servicios nuevos de sectores que conocemos pero que requieren una modernización y aprovechamiento del potencial que ofrecen. Con criterios de innovación y sostenibilidad, el impulso industrial puede generar empleo de calidad y estable y contribuir a los esfuerzos de descarbonización y protección de la naturaleza que tanto nos importa.

Quiero transmitirles, por último, mi determinación, mi compromiso para que España aproveche este impulso, para que no perdamos ni media oportunidad de las que tenemos por delante, y todo esto es siempre más fácil si lo hacemos juntos. Desacoplar nuestro crecimiento, nuestro progreso del consumo de energía fósil, del consumo de recursos de manera ineficiente, es uno de los elementos más importantes y más inteligentes que debemos conseguir en los próximos tiempos. Tiene que permitirnos avanzar en la modernización de nuestra industria, en la liberación de recursos para destinarlos a proteger a los vulnerables o a mejorar en innovación, en investigación y en el futuro. Es necesario transformar España en un país más competitivo, más seguro, más eficiente, más limpio y, como decía antes, más equitativo y más justo, ahora más, si cabe, en un momento particularmente delicado, complicado y duro como este. En ello confío y me quedo a su completa disposición, no solo en esta sesión, sino para siempre que quieran.

Señorías, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta.

Pasamos a la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, intervendrá el Grupo Mixto. Saben ustedes, señorías, que tienen que compartir el tiempo.

Tiene la palabra el señor China Correa, por tiempo de tres minutos.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

Gracias, señora ministra. Buenas tardes, señorías,

Señora ministra, ahora estamos centrados en la gestión de la crisis sanitaria de la pandemia del coronavirus, pero también en mitigar los efectos colaterales de una epidemia que tendrá efectos devastadores en nuestra economía y en la sociedad de este país. Soy consciente de las dificultades que entraña gestionar un auténtico tsunami que ha puesto en jaque nuestro sistema sanitario y que ahora amenaza la supervivencia de miles de empresas y millones de empleos en España. Sin perder de vista que tenemos que recurrir a antiguas recetas para rescatar y proteger nuestra economía, también es cierto que esta crisis es una oportunidad para impulsar nuevas ideas. Coincido plenamente con su defensa del protagonismo que debe tener la transición ecológica en el proceso de construcción europea.

Esta epidemia no nos puede hacer olvidar otra amenaza que sigue estando muy presente, y me refiero al cambio climático. Usted dijo la semana pasada en el Congreso que no podíamos caer en los mismos errores cometidos en el pasado cuando privilegiábamos atajos cortoplacistas basados en la economía fósil para afrontar esta crisis económica. Suscribo sus palabras, pero esa reflexión debe materializarse en una estrategia que tenga en cuenta la realidad de cada uno de los territorios de España.

Señora ministra, el cambio climático, como afronta la pandemia que vivimos ahora, no entiende de fronteras, pero también es cierto que las recetas para impulsar una salida verde no pueden ser las mismas para el continente que para un archipiélago fragmentado e integrado por ocho islas, a más de 1100 kilómetros de la península. Le comento esto porque me ha sorprendido muchísimo, y así nos lo han transmitido, la ausencia de políticas específicas para Canarias en el Plan nacional de adaptación al cambio climático 2021-2030 que su departamento presentó el pasado día 4 de mayo. Tenemos por delante, señora ministra,, una tarea casi titánica en Canarias para acometer la doble tarea de rescatar nuestro pilar

económico fundamental, que es el turismo, sin desterrar la obligación de seguir construyendo una sociedad menos vulnerable, más segura y resiliente a los impactos y riesgos del cambio climático. No será fácil, las cifras son espeluznantes. El futuro de más del 40 % de la población activa de Canarias depende de la recuperación de la conectividad aérea. Señora ministra, sin aviones no tendremos futuro ni a corto ni a medio plazo. El sector turístico se tendrá que ir adaptando paulatinamente para ser lo menos contaminante posible y no ser tan invasivo. Es una tarea que tendremos que realizar de manera progresiva y con un diálogo permanente entre ambas partes.

En mi partido, la Agrupación Socialista Gomera, creemos que debemos trabajar juntos, compartiendo conocimientos e intercambiando experiencias para que se respeten los principios ecológicos y para impulsar un pacto verde que englobe la economía circular, la economía azul, las energías renovables, la eficiencia energética o la resiliencia al cambio climático, pero también al turismo más sostenible.

Señorías, en mi isla, La Gomera, estamos totalmente alineados con el proyecto La Gomera 100 % sostenible. Creemos ciegamente que esa es la salida, porque los efectos del cambio climático son mucho más devastadores que los de esta epidemia, pero también somos conscientes de que la estrategia que hemos de seguir a partir de ahora debe tener en cuenta un nuevo elemento en una ecuación tan compleja como la que estamos viviendo, esto es, el serio riesgo de empobrecimiento social y la ruina económica.

Señora ministra, nos tendrá siempre a su lado, tanto en la gestión de esta crisis tan dura como en esta política de transición ecológica, pero espero que usted también nos tenga presentes en sus decisiones.

La señora PRESIDENTA: Señoría, su tiempo ha terminado.

El señor CHINEA CORREA: Ya acabo, presidenta.

Canarias es diferente y las recetas tienen que ser distintas.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el excelentísimo señor Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, bienvenida. Ante todo, quiero mostrar nuestro más profundo y sincero apoyo a todas las familias que se han visto afectadas por la COVID-19 y que incluso han perdido algún familiar. Nuestras más sinceras condolencias.

¿Recuerda usted, señora vicepresidenta, su ya famoso comentario en una entrevista en el diario *El País*? Decía: Portugal paró antes, venía del este y ellos estaban un poco más al oeste y entonces pudieron parar un poco antes. ¿No cree que sus palabras son una burla al sentido común? Su estulticia o mala fe es un insulto ofensivo a la ciudadanía española, que ha estado confinada en su casa dos meses.

Centrándonos en la transición ecológica, vamos a ver si el cambio climático es un riesgo para el desarrollo sostenible o el verdadero peligro es su política y su proyecto de ley de cambio climático y transición energética. Veremos cómo mantiene la economía de miles y miles de españoles, cómo cuida el mundo rural, cómo evita la pérdida de los millones de empleos de la industria tradicional. La transición tiene que ser justa, no solo con el medioambiente, sino con todos los españoles. Usted sabe que la energía nuclear es limpia, no emite gases contaminantes, es absolutamente compatible con sus planes de transición energética y, hoy por hoy, es la base de nuestra energía. Ya nos tiene preparado el plan de eliminación de la energía nuclear española; eso sí, nosotros eliminamos la energía nuclear española y compramos la francesa, que nos cuesta infinitamente más y no da de comer a ningún español. Para hacer frente al cambio climático es fundamental resolver el problema de la escasez de agua y la sequía estructural. No se lo digo yo, señora vicepresidenta, se lo dicen los agricultores todos los días. Sin un sistema nacional de gestión de recursos hídricos, su transición nos conduce de nuevo al empobrecimiento de nuestro territorio. ¿Es consciente de la importancia de un plan hidrológico nacional? Le exigimos que cumpla las normas que regulan el trasvase Tajo-Segura y que no ponga más trabas para que llegue el agua a los agricultores del levante, sencillamente, porque ya no les votan. Por cierto, no solo no van a darles agua a los murcianos, sino que, por lo que se ve, les van a dar cero ayudas por la borrasca Gloria y sí se las conceden, eso sí, a Cataluña y Baleares. Por otro lado, usted ha indicado que no manda agua a Murcia porque los agricultores son los responsables de contaminar el Mar Menor. Eso, señora vicepresidenta, es completamente falso y usted lo sabe, pues los agricultores no han hecho otra cosa que cumplir las normas que ustedes les dieron. Vox ha presentado un plan de cuatro simples y baratas medidas para mejorar la situación del Mar Menor,

que ustedes no quieren aplicar porque están en desgastar a un Gobierno autonómico que no piensa como ustedes.

El invierno demográfico es una auténtica amenaza existencial para España. De mantenerse las tasas actuales de natalidad y de esperanza de vida, el tramo quinquenal de más edad y más numeroso en 2055 será el de 75 a 79 años y el segundo más numeroso será el de 80 a 84 años. Parece que está muy lejos 2050, pero lo que es una realidad es que usted va a hacer una transición ecológica para un auténtico geriátrico.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor senador.
Tiene ahora la palabra el excelentísimo señor Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta.
Buenos días, señora ministra y resto de señorías.

El Partido Regionalista de Cantabria le quiere hacer llegar una serie de cuestiones que nos ocupan y preocupan en mi región, en Cantabria. Si algo ha evidenciado, por desgracia, esta pandemia que hemos sufrido es la importancia que tiene para la sostenibilidad ambiental el mundo rural. Quería dejar ahí esa primera reflexión, sobre la importancia de todos aquellos que vivimos en los pueblos.

También quería formularles, al tener poco tiempo, una serie de cuestiones de su departamento que afectan a mi región. En primer lugar, sabrá usted que tenemos una obra de vital importancia medioambiental, como es el subfluvial de Santoña, una obra que está paralizada y que afecta a la reserva natural más importante del norte de España, como son las marismas de Santoña, Victoria y Joyel; una obra que Europa impuso y con cuya paralización se está vertiendo agua, sin cumplir los parámetros de depuración que marca la Unión Europea, a la marisma, algo que es realmente inaceptable. Esto hace que se contamine esta gran reserva, que se resienta el turismo, dado que a la playa de Berria no se le concede la bandera azul, y que haya problemas económicos en el marisqueo. Mi pregunta es: ¿cuándo van a poner en marcha la finalización de esta obra?

En segundo lugar, hubo un compromiso de dotar un millón de euros adicional a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico para el mantenimiento de los cauces de los ríos. Nos gustaría saber si esto se ha hecho.

En tercer lugar, ¿cuándo se formalizará el convenio para solucionar los problemas del río Saja en su zona baja? Hay que devolver al río lo que es del río y esto nos afecta en Cantabria a ayuntamientos como el de Mazcuerras o Cabezón de la Sal. La ciudad de Santander puede encontrarse con un problema de abastecimiento de agua este verano. ¿Va el ministerio a agilizar los plazos, que ahora mismo se encuentran paralizados, para que haya un trasvase del Ebro a la ciudad de Santander? Sabemos que esto está paralizado en la CHE, la Confederación Hidrográfica del Ebro, y creemos que es de sumo interés, pues llega el verano y no quisiéramos que nuestra capital sufriera problemas de abastecimiento de agua. También nos gustaría saber cómo se verá afectado la aprobación y presupuesto del Plan de acción de educación ambiental para la sostenibilidad con la COVID-19.

En definitiva, me gustaría que nos contestase a estas cuestiones que le planteamos en Cantabria porque no queremos que zonas como las marismas de Santoña sufran esa hipoteca climática que usted antes nos mencionaba.

Muchas gracias

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor senador.
Tiene ahora la palabra el excelentísimo señor Egea Serrano, por tiempo de tres minutos.

El señor EGEE SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, hoy vengo aquí a pedirle ayuda para la provincia de Teruel porque vemos que la transición ecológica puede terminar de hundir el futuro de un territorio frágil, que es, además, uno de los más despoblados de Europa. A las pérdidas económicas que se prevén con la crisis de la COVID debemos añadir, en nuestro territorio, el 10 % del PIB adicional que supone el cierre de la central térmica de Andorra. La transición justa no avanza, hemos llegado al final del camino, estamos ya a las puertas del cierre anunciado desde hace años y las subcontratas de la técnica ya están despidiendo a sus trabajadores sin alternativas de empleo; a otros, Endesa los traslada fuera. Durante los últimos años, la gente se está marchando de estas comarcas porque no hay expectativas de futuro. No se trata de cubrir los puestos de trabajo de la central térmica, sino que lo que necesitan nuestras comarcas es una transición hacia otro

modelo productivo que genere nuevos motores económicos de empleo en diversos sectores y no solo en el de las energías renovables, que, además, crea pocos puestos de trabajo. Sabemos que es una empresa complicada, pero no es algo que deba acometerse en solitario, debe implicarse el Gobierno en su conjunto para asumir esfuerzos.

La inmensa transformación energética que va a hacer este país debe realizarse de forma coherente y responsable con los territorios y sus gentes, y no es así en nuestro caso. No planteamos un debate entre centrales eólicas sí o no, se trata de que su ubicación se armonice con la ordenación del territorio, con la protección de los mapas del paisaje, con la calidad de vida en los pueblos y con la economía de sus sectores productivos. La apuesta por este tipo de energías debe tener por objetivo construir un sector energético industrial y tecnológico que impulse el desarrollo sostenible de Teruel frente a una explotación meramente extractiva. Sumando los proyectos en marcha y proyectados, llegaremos a tener instalados más de 1000 aerogeneradores, algunos de ellos en zonas de alto nivel natural y con un gran potencial de desarrollo turístico. ¿Cómo es posible que se planteen y se aprueben parques eólicos en zonas donde se vive del turismo? Queremos invitarla a conocer la comarca de Matarraña, la llaman la Toscana española, donde hay empresas que quieren llenarla de molinos. También podemos presentarle el caso de una empresa turística que crea seis empleos en un pueblo de 150 habitantes, Formiche, donde a 2500 metros están instalando una central con los molinos más grandes de Europa que terminaran provocando su cierre. Nadie les ha consultado, nada pueden hacer por alegar, están desprotegidos. También tenemos centrales en suelo privado, centrales que no van a aportar ingresos constantes a sus localidades, pero que van a limitar su desarrollo; entramos en una especulación peligrosa. ¿Cómo es posible que se hipoteque el futuro de los pueblos sin darles nada a cambio? Un molino de tipo medio alimenta a 3000 hogares y la rentabilidad que repercute en el territorio es de apenas del 3,4 %; en otros países, como Dinamarca, es el 25 % y en Francia el 33 % lo que se debe repercutir en los municipios y territorios donde se instalan. Nos duele que se nos diga que va a haber un gran impacto sobre el empleo en estas zonas, cuando en realidad es casi cero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor senador.

El señor EGEEA SERRANO: Voy terminando ya, tan solo dos palabras.

Los que construyen y realizan los mantenimientos de estos parques vienen de fuera y se van. Tenemos los ejemplos de los complejos eólicos más grandes de España, Maranchón y Huelva, donde no solo no aumenta la población, sino que disminuye.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor senador.

Tiene ahora la palabra el excelentísimo señor Catalán Higuera, por tiempo de tres minutos.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, muy buenos días.

Mis primeras palabras, como se ha dicho anteriormente, tienen que ser de recuerdo y condolencias a las víctimas del coronavirus y, también, a sus familiares; estamos viviendo auténticos dramas. Y he de felicitarla también por la apuesta decidida, como decía la ministra, por el agua, porque una de las cuestiones que ha evidenciado la pandemia que estamos viviendo es la importancia de garantizar la seguridad jurídica y, también, la de cubrir las necesidades esenciales del ser humano, en este caso concreto, el abastecimiento de agua y de alimentos y, preferentemente, si es de producción nacional, muchísimo mejor.

Pues bien, señora ministra, estas garantías en Navarra tienen un nombre: Canal de Navarra. El desarrollo completo del binomio navarro pantano de Itoiz-Canal de Navarra permitirá que más del 60 % de la población de la Comunidad Foral de Navarra tenga garantizados el abastecimiento de agua, en cantidad suficiente y de calidad sanitaria adecuada. En el caso concreto de la zona sur de Navarra, la Ribera Navarra, una de las zonas con mayores necesidades hídricas y, también, más deprimida de la comunidad, va a garantizar su desarrollo, su progreso y el abastecimiento humano, industrial, a la industria agroalimentaria y, cómo no, al sector primario, con la transformación de secano a regadío de 21 000 hectáreas. Por lo tanto, señora ministra, es imprescindible el desarrollo completo de la segunda fase del Canal de Navarra con dos tubos construidos a la vez. Hoy lamentable y tristemente, señora ministra, debemos denunciar el desinterés, el olvido, la inacción de su ministerio con esta obra. Miren, señorías, el 14 de marzo del año 2018, veintiún años después de constituirse la sociedad pública Canal de Navarra, responsable de la ejecución de la obra y de la que su ministerio tiene el 60 % de la participación, adjudicaba, por un 1 100 000 euros, la redacción del proyecto y un estudio de alternativas constructivas; en el primer caso, daba dieciséis meses de plazo

y en el segundo, seis. Pues bien, han transcurrido dos años y se han incumplido los plazos y también los compromisos adquiridos. Desde nuestro punto de vista, señora ministra, es una auténtica tomadura de pelo, en primer lugar, por lo que representa un cogobierno de Navarra con socios nacionalistas y populistas que son un lastre para el desarrollo de esta infraestructura y, en segundo lugar, por la dejadez y la desidia que evidencian su ministerio.

Señora ministra, la cuestión es más grave todavía, si cabe, porque se está actuando con un oscurantismo vergonzoso. No se está dando la información pertinente ni siquiera a este Senado, ni se está respondiendo tampoco a las peticiones de información de los ayuntamientos, de los partidos políticos, de los sindicatos de riego, de los agricultores. Señora ministra, en un país democrático es inadmisibles que un ministerio actúe con tanta falta de transparencia y por eso le pedimos que nos informe sobre la situación real y, si no, que nos facilite la información pertinente.

Señora ministra, me gustaría conocer las previsiones de su ministerio a la hora de minimizar las consecuencias de las inundaciones...

La señora PRESIDENTA: Señor senador, ha acabado su tiempo.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Acabo ya, señora presidenta.

Como decía, las inundaciones que se producen periódicamente en la zona media y en la Ribera Navarra. En este momento, en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 hay una partida de 17 millones de euros para limpieza del cauce del río Ebro por Navarra que está prácticamente sin ejecutar. Luego vendrán las lamentaciones, señora ministra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor senador.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado. Tiene la palabra el excelentísimo señor Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora vicepresidenta. Quiero comenzar agradeciendo la generosidad de la presidenta con la interpretación del Reglamento y a mi compañera Mayte estos minutos que me cede de su intervención, y lamento si he hecho pasar un mal rato al letrado.

Como senador de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el día de hoy quiero hacer algunas aportaciones en tono positivo y constructivo. Hemos podido seguir la intervención sobre sus objetivos departamentales y, sobre todo, el plan hacia la transición, pero hemos notado algunas ausencias que entendemos que estamos a tiempo de corregir, de contribuir para que, efectivamente, este plan reconozca y tenga en cuenta todos los territorios.

Hemos advertido que el caso de Canarias, que es un territorio con alto valor ecológico pero mucho más adverso hacia los cambios climáticos, mucho más vulnerable, no aparece por ninguna parte en el plan presentado por su departamento. Creemos que es importante tener en cuenta la biodiversidad canaria, los riesgos y la necesidad de hacer convivir una industria como la turística, de la que depende más de un tercio del empleo y un tercio de nuestro producto interior bruto, con la conservación de nuestro territorio. Esa transición ecológica, ese cambio de modelo energético ha de ser tenido en cuenta en ese plan, tanto desde un punto de vista normativo como, señora ministra, en lo relativo a unas líneas de financiación concretas y específicas que puedan acometerse en un territorio tan frágil y alejado del continente como el nuestro; desde las *offshore* o líneas específicas de I+D+i hasta líneas específicas desde un punto de vista educativo, para poder afrontarlo con todas las garantías y hacer nuestro territorio sostenible medioambientalmente para los más de dos millones de ciudadanos que viven en nuestro territorio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor senador, por ajustarse al tiempo acordado.

A continuación, tiene la palabra la excelentísima señora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, ministra, por comparecer en esta Cámara. Retomamos las comparecencias desde que tuvimos que dejarlas en el mes de febrero en el Congreso. De hecho, lo retomamos donde lo dejamos pero no como lo dejamos; es evidente que la COVID-19, esta enfermedad pandémica, ha modificado el mundo y, sin duda, nos deberá servir como aviso para modificar también nuestra manera de relacionarnos con él.

Debemos ser prudentes en una situación todavía de pandemia en la que estamos inmersos pero, sin duda, como en todas las crisis, esta situación nos abre una serie de oportunidades. No hablaré de oportunidades sin lamentar lo que nos está ocasionando todavía hoy a nivel humanitario y lo que está ocasionando y nos ocasionará a nivel económico, pero no me extenderé en ello porque su ministerio tiene muchísima materia. Nos ha hablado usted de líneas generales que en gran medida compartimos, pero nos gustaría entrar al detalle en algunas de ellas. Si no lo conseguimos, repito, porque no tenemos tiempo ilimitado, nos reservamos el derecho a proponer iniciativas, aunque le agradecemos su disposición.

Como le decía, toda crisis comporta oportunidad, y, en este sentido, el parón al que nos ha obligado la pandemia nos ha enseñado que ha mejorado la calidad del aire y del agua. El mundo rural, además, se ha dibujado como una oportunidad para aliviar la población altamente concentrada en las zonas urbanas, además de un entorno con una elevada calidad de vida y un elevado contacto con la naturaleza. Todo ello se ve a otro nivel y sin tantas prisas, aunque este mundo rural hoy está inmerso en el siglo XXI y las nuevas tecnologías lo han repositionado en el mundo, sin duda. Para afrontar este reto demográfico hará falta escuchar al mundo rural, ministra, hacer pedagogía, inversiones proporcionadas que no lo desvirtúen y dar oportunidades y, sin duda, habrá que ser valiente y aplicar discriminación positiva para lo rural. Lo rural y esa manera de entender la vida se han mostrado como lo más parecido a aquello que nos conviene.

Señora ministra, es mucha materia y le pido disculpas si voy salpicando temas, intentaré ordenarlos. En primer lugar, como usted sabe, hace ya cuatro años presentamos en el Parlament de Catalunya, con el Govern de Puigdemont y dirigiendo el *conseller* Rull, una ley de cambio climático en Catalunya que fue la primera del Estado; esta ley fue recurrida por el Partido Popular y por aquel entonces usted se mostró contraria a ese recurso y partidaria de legislar en ese sentido, y le agradecemos esa postura. Cuatro años más tarde del Acuerdo de París, el Estado español no tiene una ley de cambio climático y hoy usted ha anunciado —de hecho, creo que lo anunció ya en el Congreso, aunque no ha tenido mucha repercusión mediática— que va a entrar en el Congreso. Estaremos atentos, seremos propositivos, señora ministra, y nos tendrá a su lado para hacer aportaciones sobre esta ley.

Respecto a los residuos, como usted también ha indicado, hemos observado que ha aumentado tanto en el ámbito doméstico como en el hospitalario y sanitario el consumo de material plástico, sobre todo de un solo uso, y pensamos que esto va a seguir aumentando. Según un informe del Programa de las Naciones Unidas para el medioambiente, publicado en 2019, la contaminación por plásticos es uno de los principales problemas ambientales del planeta. En ese sentido, es cierto que ha apuntado usted ya la Estrategia de economía circular y nos ha dicho que habrá regulación con respecto a la Ley de residuos, pero quiero preguntarle qué medidas piensa adoptar este ministerio no solo para frenar esta tendencia, sino para profundizar en la necesidad de avanzar en una economía circular y baja en carbono desde el ámbito de residuos y recursos. Nos ha dado algunas ideas, pero si nos concretara objetivos sería mejor. Además, señora ministra, como usted sabe, el próximo 5 de julio es el plazo fijado para que España trasponga las nuevas directivas de residuos derivadas del paquete de economía circular, modificaciones de la directiva marco de residuos, directiva de deposición y directivas de envases y residuos de envases. ¿Cuál es la previsión del ministerio para la trasposición?

Queremos saber también, señora ministra, cuándo se pondrá en marcha el proyecto de ley para modificar la Ley de costas. No sé si se ha referido a ello porque en un momento dado, discutiendo el orden del debate, me he perdido parte de su intervención, discúlpeme si ha hecho referencia a ello y no he podido atenderla.

Respecto a Gloria, señora ministra, usted anunció en su comparecencia en el Congreso que el 17 de febrero el Gobierno declaró de emergencia las obras para reparar los daños provocados por esta borrasca y para asegurar la ejecución de intervenciones sin demora, especialmente en los puntos afectados del dominio público marítimo terrestre. Los daños del temporal en Catalunya, según el Gobierno, se cifraban en 5,7 millones de euros. ¿Qué porcentaje, señora ministra, de los desperfectos ocasionados por este temporal en Catalunya ya se han ejecutado o abonado a los trabajadores autónomos o empresas afectadas?

Respecto al Delta del Ebro, nos ha dicho usted que el programa se anunciará a finales de verano y que estará listo para finales de año. En este sentido, quiero pedirle una reunión ministerial con el Departament de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya, también para la cuestión de la regresión del delta, para poder establecer un programa de actuaciones y de gestión y su seguimiento.

El territorio ha hecho una propuesta, como usted sabe, a través de la Mesa del consenso por el Delta de l'Ebre. La Generalitat ha recogido también las actuaciones que considera necesarias y factibles, y pensamos que el ministerio habrá hecho lo propio. Creemos que habría que adoptar estas medidas para la cogobernanza, la cobúsqueda de soluciones y de la gestión conjunta; la búsqueda de medidas, como usted ha comentado, que den respuesta al territorio.

En este sentido, me gustaría que nos concretase qué medidas está planteando el ministerio para ello, y si entre estas medidas, se encuentra la ampliación del canal mínimo del Delta del Ebro en su desembocadura. Asimismo qué posibilidades hay de restaurar la barra del Trabucador en el Delta l'Ebre, con objeto de que las salinas de la Trinidad puedan exportar su producción mediante camiones, en septiembre, asegurando, además, que muchas familias puedan continuar trabajando durante la temporada de verano. De hecho, ministra, en el Congreso de los Diputados —y usted lo sabe también—, se han aprobado dos proposiciones no de ley referentes a la necesidad de impulsar un proyecto piloto de transferencia controlada de sedimentos desde el Embalse de Ribarroja de l'Ebre hasta su desembocadura, así como la redacción y aprobación de un plan de gestión integral de los sedimentos de la cuenca del Ebro.

Hoy por hoy, ninguna de estas dos propuestas se ha llevado a cabo. ¿Cuál es el posicionamiento del Gobierno al respecto? Sabemos que la Generalitat está dispuesta a impulsar esta prueba piloto, pero usted también sabe que muchas de las autorizaciones requeridas dependen de su ministerio. Por ello, queremos saber en qué punto nos encontramos.

Respecto a la calidad ambiental y al cambio climático, para nosotros es importante agilizar trámites que no compliquen o retrasen la gestión, y en este sentido, creemos que debería darse un levantamiento general de la suspensión de trámites para reactivar las actividades económicas.

Por otro lado, vicepresidenta, pedimos la territorialización de las ayudas para dar respuesta específica a cada territorio, para llevar a cabo las inversiones que sean lo más eficientes posible. ¿Por qué, a pesar de las diferentes sentencias en este sentido, señora ministra, las comunidades autónomas todavía no pueden gestionar la parte del IRPF que se destina a proyectos de entidades ambientales? Tenemos un largo recorrido, en lo social, y no nos lo podemos permitir, en lo ambiental.

¿Qué opina, señora vicepresidenta, de que por el hecho de estar registradas en Cataluña las fundaciones no puedan optar a las ayudas que se derivan de la recaudación del IRPF para entidades ni a las convocatorias de ayuda de la Fundación de la Biodiversidad? ¿No opina, ministra, que sería mejor seleccionar por oportunidad, eficacia y por proyectos solventes? ¿Con qué fondos europeos cuentan, para finalizar, las políticas de naturaleza? ¿Y qué previsiones de territorialización tienen para estos fondos?

No podemos dejar de reclamar también medidas para la calidad del aire ligadas a las reclamaciones del transporte público. Usted ha hablado de la importancia de la sostenibilidad en el transporte; ha hablado de algunas iniciativas: franjas horarias, teletrabajo, transporte a demanda, etcétera. Estamos de acuerdo básicamente en ellas, pero hace tiempo que nosotros pedimos que se plantee un IVA superreducido para el vehículo eléctrico, una medida que puede ser importante. ¿Van a plantear este IVA superreducido para el vehículo eléctrico?

Por otro lado, y también se ha referido a ello, el principal problema del Estado, a diferencia de la Unión Europea, es que no hemos conseguido desacoplar la emisión de gases de efecto invernadero con el producto interior bruto; es decir, no hemos sido capaces de producir más generando menos emisiones. Por ello, ¿qué medidas concretas va a tomar el Gobierno para lograr este desacoplamiento, más allá del anunciado cierre de las centrales de carbón?

Usted ha hablado del ciclo de planificación del agua, ¿qué gestiones se han hecho con la Comisión de la Unión Europea respecto de ampliar plazos que, como usted sabe, deben cumplirse necesariamente, para el cumplimiento de la normativa eurocomunitaria en materia de agua, en especial, en los procedimientos de infracción, ya que durante el estado de alarma no se han podido ejecutar las actuaciones con normalidad y pueden haber sido objeto de carta de emplazamiento, dictamen motivado o de demanda?

Señora ministra, yo vengo de la zona del Alto Pirineo y Arán, que tiene agua abundante. Somos productores de energía eléctrica; muchos de nuestros territorios y ayuntamientos tienen centrales eléctricas. Muchos senadores se han referido a ello cuando han hablado de lo rural. Pensamos que en estas zonas, que tienen recursos naturales y que hacen una aportación importante —y, además, en mi comarca, por ejemplo, hay un 80 % de figuras de conservación, vivimos con ello y somos partidarios de ello—, tenemos que empezar a legislar para que estos recursos naturales y los beneficios que de ellos se derivan puedan redundar también en beneficio de estos territorios.

En cuanto a energías, le diré muy rápidamente que la Unión Europea fija que en 2030 el 32 % de la energía consumida debe ser de origen renovable; esto hace que de mantenerse la demanda de energía, debe aumentar anualmente una media de 3,2 %. ¿Cuál es el cronograma del Gobierno de nuevas subastas de instalaciones de producción de energía eléctrica renovable de aquí a 2030? ¿Qué medidas concretas va a implementar el Gobierno para potenciar la capacidad instalada de autoproducción?

Respecto del precio de la energía nuclear e hidráulica, una de las medidas para reducir el precio de la electricidad, tal y como han reclamado varios sectores de la sociedad, incluidos empresarios, es la

exclusión de la energía nuclear y de la energía hidráulica del mercado mayorista y establecer su precio sobre la base de sus costes de producción. El coste de construcción de estas centrales ya está amortizado, con lo cual, en el sistema actual de precios, obtienen unos beneficios extraordinarios. ¿Su ministerio tiene pensado impulsar alguna medida en este sentido?

Respecto del déficit de tarifa —sigo hablando de energía—, la competencia para fijar la estructura y la metodología para el cálculo de los peajes de acceso a las redes de electricidad y gas destinado a cubrir la retribución del transporte y la distribución es de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. De este modo, en 2019, estableció que para el periodo 2020...

La señora PRESIDENTA: Señora senadora, tiene que ir terminando.

La señora RIVERO SEGALÀS: Muy bien.

Sin introducción, señora ministra, ¿tiene sentido que las empresas eléctricas y gasísticas de transporte y distribución tengan unos beneficios asegurados tan altos que hacen que los precios de la electricidad y de gas en el Estado español sean de los más altos de los países de la Unión Europea, lo que perjudica tanto a las familias como a la competencia de las empresas?

Aquí lo dejo porque me he quedado sin tiempo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Turno del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Tiene la palabra el excelentísimo señor Vidal Matas, por un tiempo de quince minutos.

El señor VIDAL MATAS: Buenos días, señora vicepresidenta. Bienvenida al Senado. Comparto las líneas generales de su intervención y su visión de futuro; probablemente, las divergencias vendrán a la hora de su aplicación, en los casos prácticos. No puedo ser tan optimista como usted, y creo que, a corto plazo, la crisis de la COVID va a agravar la crisis de la emergencia climática.

Me alegra que usted anunciara la semana pasada la tan necesaria Ley de cambio climático y transición energética. Le voy a formular un conjunto de preguntas que preocupan a las Illes Balears sobre este tema. Dijimos claramente no a las prospecciones, que no queríamos que en nuestro mar se buscara petróleo, que no queríamos que fuera explotado y que no queríamos que se renovaran las concesiones. Muy a nuestro pesar, no nos escuchó y actualmente hay veintidós proyectos en tramitación. Por tanto, queremos saber qué van a hacer, ¿los van a archivar? ¿Van a solicitar, como le pedimos, una moratoria para que durante el tiempo que se tramita la ley de transición del cambio climático no entren nuevos proyectos?

Señora ministra, ¿por qué va a blindar concesiones, que van a acabar en este periodo, para que se puedan alargar hasta 2042, como indican algunos medios? No entendemos esta medida totalmente contraria al espíritu de la propia ley. Si me permite, le expongo el caso concreto de Montanazo D. Es una explotación en Casablanca que ya ha finalizado este año su concesión, por tanto, ¿por qué renovarla? No crea indemnización, ¿por qué tenemos que alargar el periodo de vida y por qué lo tenemos que hacer encima sin la declaración de impacto ambiental renovada? Esto no lo podemos entender, según el espíritu de la Ley de cambio de climático.

El Govern de les Illes Balears trabaja muchísimo con la Alianza Mar Blava, y tuvimos mucho éxito en contra de algunos proyectos, pero caso a caso. Eso es agotador. No podemos seguir en esa línea de lucha caso a caso. Hemos compartido algún éxito con usted. Justo cuando llegó al ministerio, conseguimos que nuestro trabajo tuviera éxito con la protección del corredor de cetáceos del Mediterráneo; 460 000 kilómetros cuadrados de mar Mediterráneo protegido. Ahora le toca a usted crear un plan de gestión para que en ellos no se explote el petróleo, para que en ellos la biodiversidad tenga vida.

Hay un segundo punto que nos preocupa sobre esta ley. Usted sabe que en las Illes Balears nos habíamos propuesto una meta muy importante: en 2025 no queríamos más vehículos de diésel, no queríamos más vehículos contaminantes. Los medios de comunicación indican que usted en la Ley de cambio climático estatal ha renunciado a ello. Me gustaría saber si es verdad o no ha sido así —me alegraría que no fuera así—; si es así, me gustaría saber si ha respetado el acuerdo bilateral a que se llegó en la negociación para evitar el contencioso en el Tribunal Constitucional y por el que el Estado garantizaba en la Ley de cambio climático estatal que a partir de 2025 no se pudieran comercializar más vehículos diésel en las Illes Balears. Me gustaría que me aclarara estos dos puntos: prospecciones y vehículos diésel.

Hablando de energía, comparto su discurso sobre la necesidad del impulso de las energías renovables. Me ha gustado su referencia a la subasta específica de las Illes Balears y le pregunto si va a haber más.

Es clave para la autogeneración de ocupación y es clave para conseguir nuestros objetivos de reducción de emisiones.

Nos preocupa que el apoyo a las industrias electrointensivas, como han publicado también diversos medios, vaya en contra de infraestructuras tan esenciales extrapeninsulares, es decir, en contra de los cables submarinos de las Illes Balears y de Canarias, en contra de la alimentación de las energías renovables. Me gustaría también que me puntualizara este tema.

Después del vergonzoso apagón que sufrimos los que vivimos en Menorca —un apagón de varios días durante aquel temporal— que generó unas grandes pérdidas en esas islas, le queremos preguntar qué política de conexiones e interconexiones entre islas y Península va a haber por cable submarino, y cómo está el proyecto del segundo cable. Me consta que el primer cable va a buen ritmo.

Queremos hablar también de agua. Usted ha dicho que puede ser un impulsor de la recuperación económica; lo compartimos. La obra pública genera mucho trabajo y tenemos una oportunidad dentro del ciclo del agua. Por eso no lo entendemos. Antes de las elecciones, cuando yo era conseller de Medio Ambiente y usted ya ministra, con el mismo presidente, con el mismo secretario de Estado de Recursos Hídricos, propusimos un convenio de 60 millones de euros a medias, al 50 % entre Estado y comunidad autónoma, y parece que ha desaparecido. Parece que, si no hay elecciones, ese compromiso no es firme. Me gustaría saber si ese compromiso sigue firme o si fuimos engañados por el presidente Sánchez y por el secretario de Estado, Hugo Morán

Otro compromiso que me gustaría también esclarecer es la depuradora de Palma, que tiene un gran impacto sobre la bahía de nuestra capital, Palma, y desde 1993 hay un interés general del Estado declarado para construir esa depuradora. El Estado tenía un interés general, tenía la obligación de construirlo y parece ser que la gerente de Acuaes ha comunicado que tenemos que asumir los gastos en las Illes Balears, que el Estado va a hacer las obras y después nos va a girar la factura. Eso no era lo que teníamos pactado, eso no era lo que el govern de les Illes Balears esperaba.

No entendemos tampoco que se haya reducido el proyecto —ese proyecto tan ambicioso que planteaban para Palma, para una Palma del futuro— a un proyecto de mucha menor capacidad y con un emisario que, misteriosamente, advierte sobre la posidonia que nosotros queremos conservar.

Y hablando de conservación de la biodiversidad, señora ministra, a usted y a mí en nuestra vida política siempre nos unirá la declaración del parque nacional, la ampliación del Parque Nacional de Cabrera; 90 000 hectáreas de parque nacional, un gran éxito en el Mediterráneo, que ayuda a cumplir esos objetivos que el Estado español tiene en la protección del mar. Pero no entendemos —lo tengo que decir— lo que pasó después. Le posibilitamos que fuera una declaración exprés, lo trabajamos en el Govern de les Illes Balears. Planteamos que la Ley de Parques Nacionales preveía esa ampliación porque había continuidad ecológica, y ustedes, después de pasar por el Consejo de la red, cambiaron las reglas de juego, quisieron la gestión únicamente para ustedes. Pero el Tribunal Constitucional lo dejó claro: Los parques nacionales lo gestionan las comunidades autónomas. Lo dijo en el caso del Parque Nacional de Aigüestortes. ¿Tenemos que volver a caer en los juzgados? ¿No podemos gestionar el parque de forma adecuada? ¿Por qué ese interés en crear dos parques en paralelo? No lo podemos entender.

Le he formulado varias preguntas sobre este tema, ministra, y tengo que lamentar que tres de las más importantes no se me hayan contestado desde diciembre. ¿Cuánto personal han puesto en este parque? Yo se lo diré: cero. ¿Qué inversión económica han hecho? Yo se lo diré: cero. ¿Qué vigilancia han puesto? Yo se lo diré: cero. Por tanto, dejen gestionar a la comunidad autónoma la complejidad y todo el parque, y quédense para ustedes las relaciones exteriores, Defensa, que tienen mucho trabajo para negociar con Argelia. Nuestra propuesta siempre ha sido la conservación y no es una rectificación. Yo soy nacionalista, soberanista, pero esta es una rectificación de buena gestión del espacio, de un espacio tan singular y tan especial como es Cabrera.

Usted ha hablado de la protección de nuestro litoral, de las costas, de prepararnos para el futuro. Yo tengo que decirle, señora ministra, que nos genera dudas qué está pasando en la gestión de las costas. De todas esas concesiones que ya han acabado, que ya han caducado, ¿cuántas se han renovado? ¿Dónde está la transparencia? ¿Qué está pasando en este litoral? ¿Qué actuaciones van a llevar a cabo?

Porque es importante, le vamos a pedir, como usted sabe, las competencias en gestión de costas. En los archipiélagos tenemos que gestionar las costas, porque si no, entramos en una maraña administrativa compleja imposible para el administrado. De cara a la temporada que viene, la Delegación de Costas de les Illes Balears ha estado ausente durante toda la crisis de la COVID y, por tanto, hay muchísimos ayuntamientos que no tienen las instalaciones de temporada a disposición, lo que va a generar un problema añadido en este momento.

Tengo que decirle también que compartí su discurso sobre el temporal Gloria. Me encantó. No tenemos que repetir errores del pasado, el espacio del mar lo tenemos que respetar; en el dominio público marítimo-terrestre no tiene que haber instalaciones de hormigón. Ese discurso se lo compró, ese discurso me encantó. Pero ¿qué pasó? La práctica nos lleva a que en el Parque natural de Mondragó, por ejemplo, la Demarcación de Costas ha vuelto a utilizar hormigón para reparar unas pasarelas y un paseo marítimo dentro de un parque natural, y encima ha creado nuevas barreras arquitectónicas. Coincidimos en el discurso, pero no en la práctica.

Usted ha hablado siempre de la importancia del mar, y yo le invito a hacer un despliegue legislativo potente para proteger la posidonia. La posidonia es el mayor sumidero que tenemos en el Mediterráneo. En les Illes Balears hicimos un decreto pionero. Hemos hecho un despliegue de vigilancia, también pionero, en todas las islas, copiado en todo el Mediterráneo. Le pedimos que también nos copien ustedes en los convenios del Estado, porque así, entre todos, vamos a proteger este Amazonas submarino que tenemos.

Un tema que ha comentado, y en el que también le doy toda la razón, es el relativo a las especies invasoras. Las especies invasoras son la mayor pérdida de biodiversidad, más si cabe en un archipiélago como las Illes Balears, más sensible, donde la insularidad hace que el efecto de las especies invasoras sea más grave. Nosotros gestionamos el control de esas especies invasoras, pero el problema es que no gestionamos ni puertos ni aeropuertos; por tanto, le pido un refuerzo de las medidas en puertos y aeropuertos. Por ejemplo, las serpientes en Ibiza ha sido una lucha constante. Hemos tenido resultados espectaculares en Formentera, pero si no controlamos los puertos y aeropuertos, nunca acabará la entrada de serpientes a través de los olivos.

He de decir que me ha gustado oír el anuncio de una nueva ley de residuos del Estado español. Le ofrezco toda la colaboración, con el conocimiento de ser uno de los gestores de la Ley de las Illes Balears, ley aparejada con la de Navarra, que fueron pioneras. Estas leyes avanzaban en el tema de los plásticos: plásticos de un solo uso, sistemas de devolución, de posdevolución, objetivos de reducción ambiciosos que esperamos que ustedes mantengan y apoyen. Incluso creo que les Illes Balears puede ser un laboratorio para que ustedes apliquen todas las medidas que quieran, porque ya disponen de un marco jurídico para ello. Les pido que apoyen y no pongan trabas, como ha sucedido en el pasado, llevándonos al Tribunal Constitucional por el principio de que quien contamina, paga; un principio que en teoría todos tendríamos que tener ya más que asumido.

Le propongo una medida concreta, que yo creo que va a ser importante y que a lo mejor no pudimos trabajar y desarrollar como queríamos, y es la ampliación de la responsabilidad de los productores en productos como las embarcaciones, los muebles, la ropa. Creo que en esa línea tenemos que trabajar, especialmente en incorporar todas las directivas europeas.

Pero antes de hablar del futuro de esta ley, en la que estaremos encantados de colaborar —seguro, cuenta con mi apoyo—, tenemos que cumplir la ley que ahora mismo tenemos. Y la disposición tercera de la ley que tenemos deja claro que el Estado va a ayudar a las comunidades insulares y a Ceuta y Melilla en el transporte de residuos. El transporte de residuos cuesta anualmente a Formentera un millón de euros entre Formentera e Ibiza, y lo financia el Govern de les Illes Balears. ¿Por qué? Porque el Estado no financia todo lo que pone en la ley. Ustedes, en una respuesta escrita, dijeron que habían puesto 19 000 euros. Parece un chiste de mal gusto si lo comparamos con el coste. Tenemos que entender la insularidad y la doble insularidad que tiene Formentera.

Ha hablado también, ministra, del reto demográfico, y me voy a sumar a las palabras de los compañeros de Canarias. Ustedes van a hablar de despoblación, van a hablar del reto de fijar población; en Baleares debemos hablar de otro concepto. Nuestro reto demográfico es cómo aguantar la capacidad de carga, cómo no pasar la capacidad de carga para nuestros ecosistemas; cómo hacemos posible esa carga de población con nuestros ecosistemas, con nuestros recursos, con nuestras infraestructuras, en un sistema insular que incrementa los costes y en un territorio que ahora mismo prevé una bajada del PIB y una previsión de paro, ambas del 30 %.

Para ir finalizando, entraré en el capítulo de la COVID. Ha sido una gestión de toda la crisis extraña para nosotros, tengo que decírselo. Todo mi apoyo en los momentos difíciles, que seguro que han pasado, pero en nuestra opinión se ha demostrado que el mando único era un error. Lo sabíamos en la teoría, pero esto ha quedado claro en la práctica, en las compras, en el día a día. Por tanto, tienen que aprender más del concepto de cogobernanza, porque creo que no han estado utilizando correctamente la terminología. Lo que ustedes entienden como cogobernanza, como colaborar con las comunidades autónomas o como trabajar con los ayuntamientos, no se da en la realidad.

La COVID sí que ha entendido de territorios; finalmente lo han tenido que reconocer. Tendrá que reconocerme también en algún momento que no fueron suficientemente ágiles en cerrar según qué

territorios, y en esos incluyo también Baleares, pues nos habría gustado que hubieran cerrado puertos y aeropuertos muchísimo antes de lo que lo hicieron, y estuvimos varios días pidiéndolo.

El federalismo y el autogobierno se han demostrado eficaces en la gestión de la crisis. El centralismo, no; se ha demostrado negativo, ineficaz. Tomen ejemplo de lo que ha sido la gestión en Alemania. A mí, personalmente, me ha disgustado —y tengo que decirlo— la militarización, el espectáculo mediático o campaña propagandística del Ejército. Ha sido una crisis sanitaria, no una guerra, en el vocabulario y en la terminología. Y no niego el papel de las Fuerzas Armadas y el de los cuerpos de seguridad. ¡Faltaría más! Pero ha sido una crisis sanitaria y como tal se tendría que tratar, y se lo teníamos que decir.

El estado de alarma, del que ahora van a pedir una prórroga de un mes, entendemos que ha sido un mecanismo útil, pero también ha sido un mecanismo de privación de libertad, de derechos civiles. Eso no puede ser. Hay cosas que están protegidas por la Constitución, como es la inviolabilidad del domicilio. Eso, ministra, no puede volver a pasar. Le pedimos que entiendan la diversidad. Les cuesta. Yo sé que usted conoce perfectamente les Illes Balears, conoce perfectamente nuestra realidad. Por eso, la decepción cuando hemos visto que no se entendía nuestra manera de ser...

La señora PRESIDENTA: Señor senador, ha terminado su tiempo.

El señor VIDAL MATAS: Acabo, si me lo permite, simplemente con un punto.

Tendrían que entender que nuestro clima es diferente, así como nuestras estructuras educativas, nuestro modelo económico, nuestra diversidad de núcleos. Hablen con los ayuntamientos. Los ayuntamientos han sido los que han estado en la primera línea, a los que ustedes les han pasado la pelota, con el mismo personal, sin recursos, con una regla de gasto que no pueden ejecutar.

Si tiene alguna duda sobre la gestión de la COVID, se lo digo a todos mis amigos y a todo el mundo, llame a la alcaldesa de mi pueblo, Esporles, María Ramón, y se lo va a aclarar. Ha estado al pie del cañón, porque ustedes no lo han hecho. Han tenido que trabajar día y noche en la gestión y el conocimiento del BOE, que salía a horas intempestivas. Esas improvisaciones han generado muchos errores que no nos podíamos permitir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor senador.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la excelentísima señora Hormigo León.

La señora HORMIGO LEÓN: Gracias, presidenta.

Vicepresidenta, buenas tardes señoría. Me alegra volver a ver a todas sus señorías de nuevo, aquí, en esta Cámara, aunque sea con las medidas y distancia de seguridad reglamentarias. Deseo que este virus no les haya tocado de cerca a ustedes ni a ninguno de sus familiares. Me gustaría recordar también en mis palabras a los 27 650 españoles fallecidos por esta pandemia, a día de ayer; a sus familiares, a los que aún están infectados, con mi mayor deseo de pronta recuperación; a los sanitarios y a Las Fuerzas Armadas y de Seguridad del Estado, nuestros héroes. Deseo que no volvamos a vernos en estas circunstancias. También me gustaría felicitar a todos los españoles por su comportamiento durante este período, ya que hemos sido ejemplo de buen cumplimiento del confinamiento.

Señora vicepresidenta, en su comparecencia en el Congreso de los Diputados del 19 de febrero de 2020, comenzó su intervención dando a conocer las líneas de acción más importantes de este ministerio. Después pasó por encima de la evaluación de la tragedia que nos azotó entre el 19 y el 23 de enero de este mismo año, la borrasca Gloria. A esta evaluación le dedicó once minutos y veinte segundos de su intervención, de una hora y media en total. En esta ocasión ha repartido esos once minutos entre el Delta del Ebro, la borrasca Gloria y la COVID-19.

En esta Cámara, la Cámara Alta, aún no había comparecido, teniendo en cuenta que es usted ministra de Transición Ecológica, desde la legislatura pasada, hace más de un año; no sé si por cuestión de agenda, por cuestiones de importancia, o porque no creyó necesario comparecer en esta Cámara.

Señora vicepresidenta, el trabajo se le acumula. Comenzó esta legislatura, como he dicho antes, con la gestión de las consecuencias que trajo la borrasca Gloria, y ahora estamos en plena pandemia provocada por la COVID-19 y aún no ha presentado en esta Cámara las líneas generales de su ministerio. En eso estamos.

Como comprenderá, en Ciudadanos no vamos a dejar que la tragedia de la borrasca Gloria y la crisis de la COVID-19 pasen de puntillas en esta comisión. Cada cosa tiene su tiempo y cada cosa tiene su

momento. Ahora debemos centrarnos en las líneas generales de este ministerio. Por supuesto, entendemos que lo que presentó el 19 de febrero de 2020 ha tenido que ser modificado, porque la vida de los españoles ha sido modificada a golpe de realidad, la realidad de un virus que ha atacado cruelmente, pero eso no quita para que hoy exponga las nuevas líneas de su ministerio. Y le pedimos una comparecencia única y extraordinaria sobre la COVID-19. Creemos que es lo suficientemente importante como para convocarla. No venimos a entorpecer su trabajo, pero sí exigimos transparencia y comunicación.

Cuando la presidenta de la Mesa nos llamó para esta convocatoria de comisión, no pusimos ningún reparo en priorizar los asuntos que hoy en día son más importantes, no restando importancia a lo que se trataba en las diferentes iniciativas que planteamos. Pero para hacer un buen trabajo hay que empezar la casa por los cimientos, y los cimientos de este ministerio son las líneas a seguir.

Como ya habrá intuido, me he preparado esta intervención basándome en la exposición que hizo en febrero y la que realizó el jueves pasado en el Congreso de los Diputados. Ya decía usted que tenemos una deuda que debemos zanjar con los jóvenes, que nos exigen la defensa de nuestra tierra para poder tener una vida digna. Hoy tenemos que repensar el porqué. Con este parón obligatorio, hemos podido ver que al bajar las emisiones de CO₂, el agujero de ozono se ha ido cubriendo; que la calidad del aire es más pura. Según el informe de la OMS, al que usted hacía referencia en febrero, lo que habíamos avanzado en los últimos veinte años corría el riesgo de estancarse, como, por ejemplo, el cambio climático, la degradación de la naturaleza o las presiones comerciales sobre la infancia.

Hablaba de que España estaba en el puesto 136 del *ranking* en una tabla de 180 países en relación con las emisiones de CO₂. Por desgracia, habremos subido, y no porque lo hayamos hecho bien. Por esto, es una obligación y un deber de este Gobierno que niños y jóvenes se formen y se preparen para construir una sociedad mejor, más sostenible y más inclusiva, y no solo reclamen un cambio de modelo de desarrollo, sino exijan —y exigimos en Ciudadanos— que el Gobierno se comprometa, como prometió en el Congreso, a que una de las líneas de trabajo de este ministerio sea anticiparse a las demandas que la sociedad plantea, y que, antes de que surja el problema, tengamos la solución.

Como también planteó en febrero, este Gobierno entendía el pasado, comprendía los desafíos del presente e intentaba afrontarlos dándoles respuesta pensando también en el futuro, y querían hacer de los pilares de la transición ecológica una apuesta por el empleo. Mi grupo parlamentario le plantea, ¿qué tipo de políticas piensa impulsar para favorecer una modernización de los sectores productivos y de las infraestructuras para frenar el cambio climático y que se adapten a las necesidades de las personas? ¿Se va a replantear la formación de nuestros trabajadores para concienciarlos sobre el cambio climático y su influencia en la sociedad? No nos podemos permitir un punto de no retorno, y hasta hace dos meses estábamos abocados a ello. El cambio climático se estaba produciendo, y eso era innegable: incendios de grandes magnitudes, la borrasca Gloria, la pérdida acelerada de biodiversidad, el gran problema que tenemos de contaminación por plástico de nuestros mares y océanos, la contaminación de acuíferos por nitratos, la asfixia de ecosistemas locales o los problemas de calidad del aire en las capitales, y todo eso repercute en la salud de todas las personas.

También nos gustaría saber, de las cinco medidas para paliar la emergencia climática dentro del Plan nacional de adaptación que su ministerio se planteó en los cien primeros días de Gobierno, que ya se cumplieron el 19 de abril, y teniendo en cuenta la pandemia que estamos sufriendo, cuántas de ellas se han implantado —aunque ya nos ha comentado aquí que aún no sabe con seguridad, a menos de 24 horas del Consejo de Ministros, si va a entrar o no la ley de cambio climático; y es una improvisación más de este Gobierno— y cuántas se han quedado atrás, y cuándo va a llevarlas a cabo. Porque, si es verdad todo lo que nos contó en su comparecencia de febrero, sería un cambio, y no climático, sino de modelo de país y de sociedad, y eso sería un triunfo.

Pero, perdóneme que no me lo crea, porque no solo no se ha conseguido aun cuando la primera alarma que saltó fue a principios del siglo XIX, cuando algunos científicos empezaron a sospechar que las emisiones humanas del efecto invernadero podían cambiar el clima, sino que hoy, dos siglos después, no solo no le hemos puesto remedio, sino que estamos peor. Y, señora vicepresidenta, no creo en los milagros, pero sí en el esfuerzo y en el trabajo de cooperación, y esto no se puede arreglar si no es con una concienciación mundial. Tenemos que tener la concienciación de que todas las decisiones que se tomen en estos años van a ser determinantes para nuestro futuro, para el futuro de España, de Europa y del mundo; la globalización tiene que ser una prioridad, y más en esta materia.

En esta línea, se ha tratado de la desertificación: que tenemos que cuidar nuestros bosques y nuestros montes; el agua, como pieza importantísima para la vida de los seres humanos y que tanto escasea o que en momentos puntuales produce inundaciones por diversos motivos y, por supuesto, el tema pendiente del

deficiente y preocupante nivel de depuración de nuestras aguas residuales. Como comentó que el último informe se realizó en enero —y también nos dijo que estos informes son semestrales—, ya que estamos a mediados de mayo y quedan escasamente quince días para junio y para el próximo informe, quisiera que me dijera, respecto de las ocho aglomeraciones urbanas que no cumplían la sentencia de 2011, en qué situación se encuentran las cuatro que pertenecen al ámbito estatal.

También se habló de medidas de conservación, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural y la biodiversidad y la contaminación de los mares y océanos por los plásticos, pero me ha llamado también mucho la atención el plan de protección de nuestras costas. A mi Andalucía le vendría muy bien después de los temporales que destrozan negocios y empleo y se comen el terreno en el que muchos andaluces trabajan y descansan.

Pero me gustaría preguntar aquí por la eficiencia energética. España es uno de los países europeos que más se verá afectado por el cambio climático y es evidente que la calidad de vida de los ciudadanos depende en gran medida de la calidad de las viviendas y de las condiciones climáticas. Teniendo en cuenta que el 54 % de las viviendas construidas en España se construyeron hace más de treinta y cinco años y solo un 7 % del total de viviendas se ha construido bajo las condiciones de eficiencia energética y uso de energías renovables, Ciudadanos le plantea: ¿qué solución le van a dar a este problema, cuando afecta incluso a la mortalidad de los ciudadanos?

Asimismo, me gustaría saber cómo justifica la apelación a la emergencia climática a la par que se propone cerrar —o si se lo ha replanteado, no lo sabemos— las centrales nucleares, que no emiten gases de efecto invernadero. ¿Puede asegurar que los precios de los consumidores no se verán afectados por este cierre, teniendo en cuenta además la situación en la que nos encontramos? ¿Puede asegurar que la cobertura del suministro eléctrico no sufrirá un deterioro a causa de este cierre, si se llega a dar? Si las centrales continuasen operando hasta los cincuenta años en total, se prolongaría la recaudación otros diez años, aumentando considerablemente la viabilidad del sistema de financiación actual. En esta circunstancia, según las estimaciones de Enresa, serían necesarios 9 328 millones de euros para cubrir los costes esperados para las actividades de desmantelamiento, cantidad sufragada sobradamente con un fondo que contaría con un superávit de 1 500 millones de euros a fecha de 2038.

En el último Plan de residuos radiactivos, aprobado en 2006 —es decir, en pleno Gobierno de Rodríguez Zapatero y del que usted formó parte—, Enresa indicaba que el desmantelamiento y clausura de centrales puede verse dificultado o incluso impedido ante la falta de capacidades de gestión del combustible gastado, siendo la actuación ideal iniciar el cierre de las plantas al menos siete años después de tener disponible un almacén temporal centralizado, instalación inexistente a día de hoy a causa de la oposición del Partido Socialista de Castilla-La Mancha y cuestión sobre la que usted no ha sido muy clara y determinante. El citado informe de la comisión de expertos de transición energética expresa la necesidad de realizar un nuevo plan que contemple la posible ampliación temporal de la explotación de las centrales nucleares activas en nuestro país y dé solución a los problemas de almacenamiento de combustible gastado que se detectan ante la inexistencia del almacén temporal centralizado. En esta misma línea se ha pronunciado reiteradamente Ciudadanos, e incluso el Partido Socialista ha llegado a expresar la necesidad de un nuevo plan de residuos, que debe contar con unas previsiones de almacenamiento realistas y, por ende, con el citado almacén temporal centralizado. Actualmente se estima que la inexistencia de este almacén temporal nos cuesta más de 60 000 euros diarios a los españoles, además de suponer un riesgo para la seguridad de las centrales, cuyas piscinas de almacenamiento se encuentran en límites máximos. Esta situación se torna aún más alarmante una vez constatado el desinterés de la ministra y del PSOE por afrontar la construcción de un almacén temporal y condenar a la energía nuclear a un cierre anticipado sin ninguna justificación medioambiental o económica. ¿Va a seguir dando la espalda a la realidad de las cifras y abocando a los españoles a costear un carísimo desmantelamiento de una tecnología que abarata el precio de la electricidad en el *mix* actual? ¿Va a comprometerse a retomar el plan de construcción del almacén temporal, como instó el Gobierno a los diputados del Gobierno de Zapatero?

También podemos mirar por los ciudadanos en la actual crisis sanitaria, que va a derivar —o está derivando— en una gravísima crisis económica, como ya es sabido, que conducirá de forma irrevocable a una recesión de calado en la economía española. Frente a esta realidad, hay que recordar que el Pniec presentado por su ministerio contempla un crecimiento estable del 2 % de media anual en la economía española, lo cual tiene implicaciones sobre la demanda energética, los distintos instrumentos de apoyo a la masiva instalación de energías renovables que se incluyen, etcétera. Aunque el Gobierno ya presentó su versión actualizada del Pniec, cabe preguntarse: ¿se plantea su ministerio una revisión del Plan nacional integrado de energía y clima a la vista de la situación económica? ¿Cómo prevé que esta situación y su

impacto en la fiscalidad pública influya en las herramientas del Pniec, tales como las medidas de eficiencia energética, electrificación o la penetración de energías renovables?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora senadora.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Tiene la palabra la excelentísima señora Garmendia Bereciartu, por tiempo de quince minutos.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: *Eskerrik asko, presidentea andrea. Senatari jaun-andreok. Egun on gustioi.*

Buenos días, señora vicepresidenta, gracias por comparecer en esta Cámara en medio de una crisis inédita, grave y difícil. Quiero desearle suerte y acierto en la toma de decisiones en las áreas de su competencia, que son muchas y de gran relevancia.

Antes de iniciar mi intervención, quiero hacer llegar mi afecto a todas las familias de las personas fallecidas y a los afectados por esta terrible pandemia.

En su exposición de hoy usted ha dado cuenta de lo que ha estado y está haciendo para afrontar la crisis de la COVID-19, de las actuaciones del Delta de l'Ebre y de las líneas generales de actuación de su departamento. Respecto a las actuaciones llevadas a cabo para afrontar la crisis del coronavirus, soy consciente de que son momentos complicados y de la dificultad existente a la hora de afrontar las consecuencias de la pandemia, teniendo en cuenta que afecta y va a afectar gravemente a las personas tanto en lo sanitario como en lo económico y en lo social. Pero mi exposición se va a centrar en las líneas de actuación de su departamento, es decir, en lo que va a hacer en el futuro, en el día después.

El virus nos ha hecho ver con más claridad una problemática, como es la del cambio climático, a la que no estábamos dando la suficiente importancia y se nos ha permitido conocer los efectos negativos del mismo. Pero la crisis climática no ha desaparecido, la problemática sigue viva, incluso en un contexto de grave crisis económica y social. El 21 de enero, en línea con la voluntad expresada por el Congreso el 11 de septiembre y el Senado el 2 de diciembre, fue declarada la emergencia climática. En esta declaración se adoptan unos compromisos y unas líneas de actuación prioritarias tendentes a comprometer todas las políticas futuras del Gobierno central para hacer frente a esta emergencia. Asimismo, se recoge que las políticas de cambio climático suponen una gran palanca para el avance en el cambio de la energía a sostenible y la protección del medio ambiente. En el Pleno de 12 de febrero, esta Cámara aprobó una moción, presentada por el Grupo Socialista y consensuada con nuestro grupo, en la que se instó al Gobierno, entre otras cuestiones, a trabajar en la implementación urgente de la declaración de emergencia climática, a la remisión a la mayor brevedad posible a las Cortes del proyecto de ley de cambio climático y transición energética y a la aprobación definitiva del Plan integrado de energía y clima.

Hoy nos ha expuesto sus líneas de actuación para este futuro próximo, nos ha descrito los objetivos que persigue y las prioridades de su departamento, como son el fomento de las energías renovables, el necesario impulso de la electricidad en nuestra economía, la consecución de altos grados de eficiencia energética, la lucha contra la pobreza energética, el estímulo del autoconsumo y los nuevos desafíos de la movilidad, grandes objetivos, planteamientos y prioridades, todos muy loables y con los que estamos de acuerdo. Y debo decir que, aun siendo una buena noticia la que nos ha traído usted hoy en cuanto a que el borrador de cambio climático pasará mañana por el Consejo de Ministros, sería deseable dar un mayor impulso, avanzar también en otras líneas, cogiendo velocidad.

He tramitado una serie de preguntas para su contestación por escrito, no son para que me las conteste usted hoy, aunque me gustaría repasarlas hoy en mi exposición. Dos de estas preguntas versan sobre la incidencia de la pandemia en el presupuesto de su ministerio, porque pienso que, impecablemente, va a tener que hacerse un replanteamiento o un ajuste del mismo ante la caída de la economía, de la actividad económica y la reducción de los ingresos públicos. Una tercera pregunta se refiere a las líneas de actuación que va a poner en marcha junto con el Ministerio de Industria para que haya ya un compromiso decidido en la sostenibilidad energética y el medioambiente. En otra le pregunto cuál es el planteamiento del ministerio en relación con la reforma fiscal energética. Además, le pregunto sobre las directivas europeas que están pendientes de transponer y si existe un calendario para su transposición. Y la última de estas preguntas que le he remitido trata sobre la aportación que ha hecho el ministerio a la Comisión Europea en relación con la propuesta legislativa europea de cambio climático aprobada en marzo pasado.

Pero hoy, aquí, me gustaría que me respondiese a las siguientes cuestiones. En relación con la declaración de emergencia, ¿mantiene el Gobierno los compromisos y las líneas prioritarias de actuación

contenidas en dicha declaración? ¿Hay algún cambio, tanto en el contenido como en el calendario, que nos pueda trasladar usted hoy aquí? Parece ser, como he dicho, que por fin el proyecto de ley va a estar en el orden del día del Consejo de Ministros de mañana, lo cual es una muy buena noticia. Pero ¿podría usted adelantarnos aquí cómo se han recogido en el proyecto temas que han tenido una cierta controversia como es el de la utilización de combustibles fósiles en el transporte, en la movilidad? Y si pudiera concretárnoslo, en qué fecha tiene previsto traer a las Cortes el proyecto.

Usted ha considerado el Plan integrado de energía y clima como un documento estratégico, muy importante, que sentará las bases para la transformación en las próximas décadas, donde se define la senda de la descarbonización y de obligado cumplimiento ante la Unión Europea. Pues bien, mi pregunta es: ¿Sigue vigente en estos momentos? ¿Se está realizando algún tipo de modificación en el mismo consensado con las comunidades autónomas? ¿Cuándo vamos a disponer del documento definitivo?

¿Se ha elaborado, además, el segundo borrador del plan de adaptación al cambio climático? Me gustaría conocer si se está haciendo alguna modificación consensuadamente con las comunidades autónomas y en qué momento prevé usted que estará la versión definitiva.

Paralelamente a la actuación de estos borradores, ¿ha ido usted avanzando en las diferentes prioridades o ejes concretos de actuación? Me refiero a la economía circular —respecto a la que nos ha dicho que va a haber una estrategia prontamente— a la utilización del gas como combustible de transición o en el fomento de las energías renovables. Nosotros vamos a insistir en que haya una coordinación constante entre su ministerio y otros ministerios, como el de Industria e Innovación, Transportes, para que las políticas transversales sean coherentes y favorables a las empresas. Me refiero, por ejemplo, señora vicepresidenta, a la competitividad. Y me va a permitir indicarle que creo que es un buen momento para abordar la elaboración y puesta en marcha de una estrategia integral de competitividad coordinada y consensuada. Otro tanto pasa con la movilidad: la transformación del transporte, tanto público como privado, en un transporte sostenible. Cuestiones de vital importancia en orden a mejorar la calidad ambiental.

En relación con la declaración de emergencia, ¿qué otras medidas ha puesto en marcha desde su aprobación? Y una última cuestión, señora vicepresidenta: no hay un vínculo directo entre la pandemia del coronavirus y el cambio climático, sin embargo, las enfermedades infecciosas se ven favorecidas por el cambio climático. En sus comparecencias se ha hablado de los sistemas de alerta precoz ante fenómenos extremos. Ahora, la pandemia nos ha enseñado y reforzado la necesidad de que los mismos y su gestión deben estar basados en elementos científicos y que el indicador de exposición al riesgo climático debe complementarse con indicadores específicos de vulnerabilidad. Deseo preguntarle si hay alguna iniciativa en ese sentido. Lo pregunto por lo dicho acerca de las aguas residuales, que podrían servir para seguir la evolución de la epidemia y la elaboración de un sistema de alerta precoz.

Señora presidenta, finalizo ya mi intervención. Compartimos que la sostenibilidad de los recursos naturales y de los energéticos es hoy en día no solo una necesidad, sino una prioridad en las políticas públicas y que para luchar contra el cambio climático es necesario transitar hacia un modelo energético basado en la descarbonización del sector eléctrico, en la electrificación de la economía y en el aumento de la eficiencia energética. Pero es absolutamente necesario que la problemática del cambio climático sea abordada sin demora y desde la perspectiva de la participación y de la colaboración, entre otros agentes, de las administraciones públicas y, en nuestro caso, concretamente, del Gobierno vasco. Para que los fenómenos atmosféricos extremos no vuelvan a suceder y sus consecuencias no tengan mayores costes económicos hay que pasar a la acción, tomando medidas estructurales alejadas del cortoplacismo. Nuestros objetivos y prioridades coinciden en gran parte con sus objetivos y prioridades, con todos los que ha expuesto, y siempre es deseable para nuestro grupo trabajar en un contexto de colaboración, de coordinación, realizar un diagnóstico común y conseguir un consenso amplio.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora senadora.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra la excelentísima señora Bideguren Gabantxo, por tiempo de 15 minutos.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: *Egun on. Eskerrik asko, presidenta.*

Eskerrik asko, señora ministra, por sus palabras y por su presentación.

En medio de una crisis sin precedentes es indispensable seguir tomando medidas urgentes destinadas a paliar las consecuencias de la pandemia, consecuencias sanitarias y socioeconómicas, pero no es menos importante preparar el futuro aplicando un nuevo enfoque de las políticas públicas, tal y como intentaré trasladar hoy en mi intervención.

Estamos viviendo una crisis sin precedentes por muchos motivos, con un enorme impacto humano, social y económico. Nos ha supuesto pérdida de seres queridos, pérdida de empleos, sufrimiento, preocupación, miedo... Pero también hemos vivido nuevas experiencias, reflexiones interesantes, y creo que lo más inteligente y responsable por nuestra parte sería extraer algún aprendizaje de lo que estamos viviendo y aprovecharlo para corregir el rumbo.

La comunidad científica lleva décadas advirtiendo de que la pérdida de la biodiversidad y la degradación de los ecosistemas son el germen perfecto para la expansión de multitud de virus. La COVID-19 es parte de nuestra comunidad, de nuestros hábitos, de esa normalidad que hemos conocido y hemos vivido. Somos parte del problema: nos contaminamos porque contaminamos. Y los impactos que estamos sufriendo, tanto a nivel humano como económico, se deben en gran medida al modelo de desarrollo; un modelo que tiene una clara debilidad y es que necesita mantener un crecimiento continuado, aunque eso suponga profundizar en una crisis social y ambiental, además de que es ajeno a la evidencia científica de la finitud de los recursos y de la capacidad de absorción de residuos.

Para entender los impactos de la COVID y plantear nuevos retos para la recuperación, hay que tener muy presente el contexto en el que vivimos. Un momento en el que estábamos todavía sufriendo las consecuencias de las políticas de austeridad llevadas a cabo tras la crisis de 2008: con mucha precariedad laboral; con desigualdades sociales que habían crecido; con una administración pública que había derivado sus funciones esenciales a empresas privadas; con importantes recortes en el gasto público y con un tejido productivo muy vulnerable. Asimismo, la COVID-19 llegó en el momento en el que el Gobierno de España había declarado la emergencia climática, es decir, se reconocían los riesgos económicos y sociales por el impacto del cambio climático y, por tanto, se marcaban líneas de acción urgentes, que se han retrasado en su aplicación porque estamos en medio de una emergencia sanitaria pero que espero que pronto recuperen su urgencia.

Creo que la COVID-19 ha provocado mucho sufrimiento y espero que no quede en vano y, por lo menos, aprendamos la lección. Esta crisis ha puesto a prueba el sistema sociosanitario y los cuidados en general, nos ha enseñado que es importante que los servicios esenciales sean públicos y de calidad. También se ha puesto de manifiesto, señora ministra, la importancia de un modelo de gestión pública en servicios esenciales de su competencia, como son el agua, la energía y la gestión de residuos, servicios esenciales que requieren de reflexión, debate y grandes acuerdos cuanto antes. La COVID-19 nos ha enseñado que somos interdependientes entre personas y con la naturaleza, también que somos vulnerables y que nuestro tejido productivo necesita un cambio para poder cubrir las necesidades reales y asegurar así la salud y el bienestar —no se puede tolerar perder profesionales sanitarios por no tener la protección necesaria en su trabajo—. Nos ha señalado también que es posible cambiar los sistemas de trabajo; nos ha enseñado que cuando el sistema productivo y la movilidad se ralentizan, el planeta lo agradece. Y, además, hemos recuperado valores como la solidaridad y el bien colectivo gracias al esfuerzo individual. Espero que seamos capaces de mantener estos valores y de interiorizar algún aprendizaje y transformar aquello que ha supuesto que las consecuencias de esta pandemia sean tan devastadoras.

Quiero poner encima de la mesa una propuesta presentada en Euskal Herría y respaldada ya por más de 700 profesores e investigadores y más de 150 organizaciones sociales, con el objetivo de avanzar hacia un modelo socioeconómico sostenible. Creo que puede ser interesante también para este Gobierno. Se plantea abandonar el modelo de desarrollo centrado en el crecimiento agregado del producto interior bruto, diferenciando los sectores productivos que pueden crecer y, por tanto, necesitan inversión, de otros que deben decrecer debido a su insostenibilidad. Esto requiere sustituir el PIB como indicador central por otros indicadores basados en sistemas de contabilidad ambiental y económica y aquellos que tienen por objeto marcar una senda de desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los impactos sociales y ambientales.

Por otro lado, se plantea un modelo económico dirigido a asegurar la provisión de bienes y servicios esenciales por parte del tejido productivo que aseguren la salud y el bienestar, basando la resiliencia en la proximidad y la apuesta por lo público y lo común y minimizando la dependencia respecto al mercado global volátil o especulativo.

Como tercera aportación, se plantea diseñar e implementar una fiscalidad ambiental progresiva, desincentivando la sobreexplotación de recursos naturales y obteniendo al mismo tiempo una fuente de ingreso para las necesarias inversiones en transición ecológica.

Como cuarto pilar, plantean otro modelo de movilidad, menos agresivo con el medio ambiente, con menor derroche energético y con un peso mayor de la movilidad no motorizada y el transporte público y centrado en la creación de redes de cercanía. Y proponen abandonar el modelo basado en grandes

infraestructuras y modos de transporte insostenibles, que generan grandes costes ambientales, económicos y sociales.

El quinto pilar de la propuesta, y último, se centra en avanzar en la soberanía alimentaria basada en la agroecología, asegurando la conservación de la biodiversidad, la producción de alimentos sostenibles y locales, basados en condiciones de trabajo dignas. Pienso que son aportaciones muy interesantes y, sobre todo, con mucho respaldo social y del mundo académico, que deberíamos de tener en consideración.

Por otro lado, teniendo en cuenta que la propuesta de recuperación económica de la Unión Europea tras la COVID-19 pasa por la fusión de planes previos de la pandemia, como el Acuerdo Verde y la Agenda Digital, en Euskal Herria Bildu creemos que las posibilidades de inversión a medio plazo que estos mecanismos pueden suponer se deben utilizar para apostar por una transformación hacia un modelo con un metabolismo socioeconómico sostenible y resiliente. En Euskal Herria Bildu nos parece imprescindible llegar a acuerdos en los que conjugemos la adaptación e innovación industrial con el desarrollo de nuevos empleos vinculados a la transformación ecológica de nuestro tejido productivo.

En definitiva, la reactivación económica debe ir vinculada a la descarbonización y, por tanto, la inversión debería ir destinada a sectores clave de esta transformación, como son la energía, la rehabilitación de vivienda, la movilidad sostenible, la gestión de residuos, la economía circular y otras inversiones con beneficios climáticos relacionados con las infraestructuras verdes, con la adaptación a los efectos del cambio climático, con infraestructuras de turismo sostenible, con infraestructuras de producción, con la transformación y distribución alimentaria agroecológica y de kilómetro cero y con inversiones en política forestal sostenible, entre otros. Todo ello estaría inmerso en dos ideas de fondo: por un lado, la reactivación debe estar supeditada a la compatibilidad con la lucha del cambio climático y, por otro, el objetivo de la transformación está directamente vinculado a una relocalización productiva de los suministros esenciales, cuestión clave de cara a la resiliencia ante el siglo XXI.

En última instancia, en lo que se refiere a la crisis ecológica y la sostenibilidad, debemos empezar a pensar con el mismo esquema que hemos pensado en las gráficas sanitarias durante la COVID-19: sustituyendo la capacidad del sistema sanitario por la capacidad del sistema biofísico planetario. Las medidas restrictivas que hemos tomado con la COVID-19 tenían como objeto no colapsar el sistema sanitario; ahora nos toca tomar medidas, que en muchos aspectos serán restrictivas, para no colapsar el sistema biofísico, ya sea por el cambio climático, ya sea por el resto de los indicadores ecológicos que amenazan seriamente la salud y la vida.

Euskal Herria Bildu cree que es el momento de trabajar la capacidad de resiliencia para afrontar el gran reto de la transformación del modelo social y económico, es el momento de marcar el rumbo de una década clave, es el momento de hacer esfuerzos históricos. No perdamos esta oportunidad.

Y mis últimos minutos de hoy voy a dedicarlos a hablar de las consecuencias del temporal Gloria. Como sabéis, mis compañeros y compañeras de ERC solicitaron su comparecencia, señora ministra, para hablar de este tema, pero la situación excepcional ante la COVID nos lleva a no estar aquí todos a los que nos gustaría. Por lo tanto, voy a intentar exponerlo yo.

Durante el 20 y el 23 de enero, el temporal Gloria azotó brutalmente Cataluña, causando daños de millones de euros. El Gobierno adoptó medidas urgentes y se comprometió a pagar el 80 % de las ayudas en un plazo de cuatro meses a partir del 7 de febrero y el resto a la mayor brevedad posible. Algunos municipios ya habían recibido la comunicación del día de inicio de las obras para las reparaciones, cuando el país entró en estado de alarma por la COVID-19. A partir de aquí, todos los plazos se congelaron, así como las ayudas y las obras. Por desgracia, nos tememos que esta temporada de verano va a ser de las peores nunca vividas y los municipios turísticos son los que más van a sufrir, ya que, aunque algunas de las obras ya han empezado, las infraestructuras dañadas por el temporal Gloria no estarán arregladas y sufrirán, además, consecuencias de la COVID-19 en plena temporada de verano. Los ayuntamientos son plenamente conscientes de que la prioridad absoluta ahora mismo es la emergencia sanitaria, pero cuando haya pasado esta primera emergencia, en el camino de volver a intentar recuperar una economía muy dañada, son los mismos ayuntamientos los que necesitan tener los paseos marítimos y las playas adecuadas para la temporada de verano.

Por otro lado, y por la misma causa, existe también mucha preocupación por la situación del Delta del Ebro. Me consta que se ha preguntado en diferentes ocasiones por este tema, señora ministra, pero ante la inquietud y preocupación de las instituciones, entidades, agentes agrarios, acuícolas turísticos y pesqueros del Delta, permítanos la insistencia y le pedimos claridad y celeridad en sus actuaciones. Claridad en determinar un calendario de presentación del plan de actuación y las acciones en estudio que contiene dicho plan —que hoy nos has adelantado, según he entendido, que podrían tenerse para finales de

verano— y celeridad en llevar a cabo las obras de emergencia y máxima urgencia de protección del Delta, como, por ejemplo, la de la desaparecida barra del Trabucador. Redoblen esfuerzos y recursos para poder acabarlas en los plazos fijados. Es urgente que den respuesta a las demandas hechas desde el mismo Delta e instalen una draga en la barra del Trabucador para complementar las insuficientes aportaciones de arena que están realizando los camiones en el trabajo de restitución y recuperación de dicha barra.

La emergencia que vive el Delta del Ebro requiere acelerar e implementar todas aquellas obras y actuaciones urgentes que sean posibles, porque a partir de otoño volverá a quedar expuesto a temporales de Levante, que pueden acabar provocando efectos medioambientales, agrarios y económicos irreversibles en algunas zonas de la costa deltaica. Asimismo, solicitamos que reinicien de manera inmediata la construcción del camino guarda costera del interior de la bahía dels Alfacs, del que ya tienen redactado el proyecto desde hace años.

Sabemos que sus intenciones sobre el Delta son buenas y valoramos positivamente las intenciones y compromisos —expresados hoy mismo— de reunirse con los diferentes actores sociales y científicos, pero, señora ministra, aparte de buenas intenciones, necesitamos ver hechos y, además, nos gustaría verlos cuanto antes.

Muchas gracias. *Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora senadora.

Le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el excelentísimo señor Jucal Rodríguez, por tiempo de ocho minutos.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Señora vicepresidenta, bienvenida a esta comisión.

Para que no haya ningún género de dudas, quiero manifestar que el Grupo Parlamentario Popular comparte los objetivos generales del PNIEC, como es el respeto y la mejora del medioambiente, pero sin perder de vista, obviamente, la necesidad de una industria competitiva, empleo, crecimiento y no empobrecimiento.

Echo en falta un atisbo de realismo. Si ya era cuestionable el desarrollo del PNIEC antes de la crisis de la COVID, ante la crisis económica que se va a generar —cuya magnitud somos incapaces de determinar en este momento—, parece que movilizar los 240 000 millones previstos de aquí a 2030, según recoge el PNIEC, es un tanto atrevido. Usted misma afirmó que se requiere un esfuerzo de financiación. ¿Cree de verdad que es realista esperar inversiones de 240 000 millones, cuando, más que probablemente, España tenga que solicitar un rescate soberano? ¿Quién lo va a pagar? ¿Quién lo va a invertir?

Se echa de menos en ese importante volumen de papeles una referencia al modelo matemático, a la matriz, que nos permita tener una aproximación a los precios esperados, para saber a qué nos vamos a enfrentar, porque mucho me temo que es un dato que usted quiere ocultar. Solo están interesados en vender la reducción de CO₂, sin poner de manifiesto el coste que esto va a tener para los ciudadanos. Solo Borrell se atrevió a decir aquello de que está muy bien estar a favor del cambio climático cuando crees que no cuesta nada.

Respecto a las cifras de potencia instalada de las distintas tecnologías, todos las conocemos y, por ello, quiero hacerle una pregunta. El objetivo del PNIEC es de 161, con consumos la semana pasada de 20-24 gigavatios, cuando antes de la COVID eran de 37. Indudablemente, ha habido un bajón por la crisis de la COVID —que se nota—, pero con un histórico de 45, en el año 2007, y con consumos esperados para 2030 en torno a los 40 gigavatios, ¿me quiere decir cómo se va a retribuir el sistema con 161 gigavatios instalados, 50 de eólica, 39 de fotovoltaica, con energía no gestionable? ¿Cómo se va a retribuir la producción de las nuevas instalaciones? ¿Con una diferencia del valor de la inversión? ¿Con suelo? ¿Sin suelo? ¿Con un máximo? ¿Un mínimo? ¿Con primas? En fin, creo que tendría usted que aventurarse a decirnos cuál es su proyecto porque con estos datos el precio se va a disparar. Pensemos solamente que la recuperación del coste del bien, la amortización contable de los 241 000 millones supone 12 000 millones al año, aparte de intereses y otros factores, y hay que tener en cuenta que aún estamos pagando —y seguiremos pagándolos hasta 2030— peajes y primas del déficit de tarifa generado con el señor Zapatero. Por cierto, ¿qué pasa con el déficit de tarifa? Según algunas fuentes será de 1200 millones y, según otras, de 2200 o 2400 millones. Me estoy refiriendo al año 2019 y no a 2020, con la crisis de la COVID.

Habló usted en algún momento sobre que hay que revisar el mercado mayorista. Díganos en qué está pensando y en qué consistirá esa reforma, ¿con dos tarifas o remuneraciones para tecnologías y renovables?

As Pontes. Usted no se cansa de anunciar una transición justa, pero permítame que la utilice a usted para poner un ejemplo. A usted la pueden cesar de ministra en cualquier momento —el cargo es algo que el político puede perder en cualquier momento—, pero si la Wikipedia no me falla, usted es Técnico de la Administración Comercial del Estado y profesora de universidad. Pues bien, ¿usted se imagina que el Gobierno dijera hoy que las plazas que están en excedencia quedaban amortizadas? No sería justo. Y si se dijera: se tomarán medidas para recolocar a los afectados... Tampoco lo sería. Lo lógico y razonable sería —respetando los derechos— dar un plazo y que, dentro de cuatro o cinco años, esas plazas se extinguiesen. Permítame la broma, pero trataba de exponer la situación en la que se encuentran los afectados de As Pontes. Por tanto, el Grupo Parlamentario Popular le pide que tome las medidas necesarias para impedir el cierre de la central, por diversos motivos.

Por lo que se refiere a los temas locales y a los trabajadores directos sé que no va a haber problemas, pero para las 700 familias que dependen de la actividad de la central, para el pueblo, los camioneros, las empresas de servicio, comercio y hostelería, etcétera, que de un día para otro se han encontrado con el cierre, esa no es una transición justa; y no se va a poder hacer una transición justa porque ya se ha producido el cierre. Ustedes crearon antes de ayer el Instituto para la Transición Justa —siguiendo la herencia del Instituto para las de Transición para las Cuencas Mineras—, pero disponemos de un informe del Tribunal de Cuentas que es demoledor, no solo en lo que se refiere a los fondos económicos, sino, simplemente, en cuanto a la valoración que se hizo de los proyectos; todos, un auténtico desastre. No hay más que mirar a Ponferrada, a Asturias o, por desgracia, si nos centramos en lo naval, a mi ciudad, Ferrol, y a lo que ha significado la reconversión naval. Todo han sido fracasos. Además, ¿cómo le explicamos al vecino de As Pontes, y a todos los ciudadanos, que Alemania, que va a cerrar el carbón en el 2038, va a destinar 40 000 millones, mientras que nosotros —según la ministra de Exteriores— vamos a disponer de 307 millones? ¿Cómo le explica al ciudadano que Japón va a abrir 22 centrales térmicas?

Señora Rivera, somos el 0,7 % o el 0,9 % —según la fuente— del problema de las emisiones mundiales. Por lo tanto, no tenemos que hacer una bandera excesiva, demasiado grande, de este tema. Usted puede decir que ha presentado la batalla de reducir las emisiones de CO₂ y que prácticamente ha acabado con las emisiones de CO₂ en toda España, porque han cerrado todas las centrales por la normativa europea de emisiones, salvo las que no habían cerrado —como la de As Pontes— que se habían adaptado a la normativa de emisiones.

Por otro lado, no me diga que están trabajando en lodos y biocombustibles porque, a estas alturas, usted y yo sabemos que eso es inviable. No estoy pidiendo un aplazamiento *sine die*. Usted realizó un anuncio ayer y hoy lo ha ratificado aquí —según me ha parecido entender— sobre el tema del automóvil y el diésel, que van a tener veinte años. Pues bien, son veinte años en los que van a tener que adaptarse.

Este que le he señalado era un interés particular, como senador electo de la circunscripción donde está ubicada la central térmica de As Pontes, pero quisiera señalar dos factores de interés general: el primero, la seguridad de suministro. Señora Ribera, una de las dudas del PNIEC es precisamente ese factor de seguridad de suministro. Y, el segundo, es que está usted creando el monopolio del gas. El gas natural va a pasar a ser el único con capacidad de aportar energía de seguridad y suministro. Entiendo que es un papel complicado para el ministro del ramo dejar el país a expensas de un producto como es el gas natural, sujeto a incertidumbres políticas e incertidumbres de precios. No hay más que recordar el petróleo, por ejemplo, a 140 euros hace unos años, no muchos, por las crisis políticas del petróleo. En fin, que no me parece una política muy prudente quedarnos solamente a expensas del gas. Y no me diga que están los bombeos, porque para aplicar los bombeos se necesitan ocho años —entre el desarrollo de la ingeniería, permisos y obra— y estamos en 2020 y aún no hay nada.

La señora PRESIDENTA: Señor Juncal, tiene que ir terminando.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Sí, voy terminando, señora presidenta.

Y no me hable de las baterías, porque tampoco están.

Los bombeos, por cierto, que hoy están ligados a la energía nuclear, es otro de los temas que quería abordar, aunque sea escuetamente. Su socio ha manifestado que no está de acuerdo con su plan. Entonces, ¿qué es lo que va a pasar? ¿Qué va a pasar con los ATC? ¿Se van a construir? ¿Se van a transformar los ATI en ATC? ¿Seguiremos pagando a Francia 27 millones de euros al año? La tasa Enresa, más la tasa de combustible nuclear gastado, más la tasa autonómica ya suman 20 euros, cuando el *pool* ha estado a 17 euros; es decir, que las nucleares no cubren el coste no ya de los impuestos, sino que tampoco me meto en consumos, gastos de operación o compra de combustibles.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor senador.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Un minuto más le pido, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Es que ya lleva usted un minuto de más.

Tiene el turno ahora su compañero, el excelentísimo señor Martínez Mus, por tiempo de siete minutos.

El señor MARTÍNEZ MUS: Muchas gracias, presidenta. Bienvenida, vicepresidenta.

Como han hecho mis predecesores, quiero sumarme al sentimiento de pesar y duelo por las víctimas de esta pandemia.

Señora vicepresidenta, cuando empecé como concejal de gobierno en mi pueblo, aprendí rápido que gobernar es priorizar: poner primero lo urgente, luego lo importante, luego lo conveniente y, por último, lo deseable. Sin embargo, de su intervención y de las que le he visto anteriormente, visto lo visto y en las circunstancias en las que estamos, no he notado esa priorización, y si siempre es importante, ahora lo va a ser aún más. El nuevo escenario que quedará después de esta pandemia será totalmente distinto.

Convendrá conmigo —y ya se ha dicho también hoy— en que las posibilidades y objetivos de su ministerio no tienen absolutamente nada que ver con los de hace tres meses —los objetivos, sí; las posibilidades, no—. Por eso ahora es más importante que nunca priorizar: colocar primero lo urgente, como le decía, luego lo importante, luego lo conveniente y, por último, lo deseable.

La pandemia en sí y —en mi opinión— la nefasta gestión que su Gobierno ha llevado a cabo, van a provocar un giro radical en las capacidades presupuestarias de su departamento. De su habilidad y de su peso en el Gobierno va a depender que pueda llevar adelante aquellos objetivos que hoy nos ha explicado, y ahí soy pesimista. Y explico por qué soy pesimista. A principios de abril, se nos dijo que usted sería la encargada de coordinar el proceso de desescalada y, con todo el respeto se lo digo, hemos oído a todo quisque hablar de las fases de la desescalada, todos los ministros han opinado y han explicado cómo debería ser, cómo sería, con criterios hasta contrarios absolutamente entre ellos, y su papel real no lo hemos visto. Le hemos oído contar que se ha reunido con muchos sectores, con muchas personas, pero la realidad es que también hemos oído a muchos otros, directamente afectados, decir que no se los ha escuchado; o no se ha hablado tanto como se dice o no se les ha escuchado. Tengo la sensación de que su función en esta pandemia, esa función que le han otorgado, es la de venir a las Cortes, tanto al Congreso como al Senado, a escuchar las críticas que tenemos que hacer los miembros de las Cámaras sobre las actuaciones descoordinadas e improvisadas de todos los miembros del Gobierno. Es una labor que podrá ser útil al Gobierno, incluso a su partido, pero no es en nada útil a los españoles.

Usted ha estado explicando un plan de desescalada estudiado, preparado e incluso consensuado; en fin, un plan como debería haber sido en la situación ideal, pero la realidad, no yo, la contradice. Ejemplos como el de los niños, que por la mañana podían ir al supermercado o a la farmacia y por la tarde, todo lo contrario; o la chufra, por ponerle un nombre correcto, de las rebajas, que por la mañana sí, al mediodía no, por la tarde sí y ahora resulta que sí, indican lo que todo el mundo ha visto ya: una total improvisación y un salto de mata continuo en ese plan de desescalada. Por eso, soy pesimista respecto a que usted pueda o sepa hacer valer sus áreas en el Gobierno, después de la pandemia, con la nueva estructura presupuestaria que va a quedar.

Me queda una duda: ¿la ministra encargada de la desescalada sabe quiénes son los expertos que evalúan cómo se cambian las fases o tampoco? Si es así, hoy vuelve a tener una ocasión para explicarnos los criterios y las personas que hacen esos estudios.

Y paso a pedir; me aplico el cuento de lo que empezaba diciendo y le voy a citar cosas urgentes. De las áreas de su ministerio, podemos estar de acuerdo en que lo urgente ahora pasa por el coronavirus, por desgracia, y tengo una muy concreta, y muy urgente. Mi grupo parlamentario ha presentado una moción relativa a los servicios de temporada en playa —ya sabe, chiringuitos, hamacas patinetes, terrazas—, solicitando que tengan un tratamiento especial este año en las autorizaciones, que se les exima del pago de cánones y que se aumente la posibilidad de ocupar superficies, todo ello de forma excepcional y urgente. No sabemos cómo van a poder sobrellevar esta temporada, pero lo que no pueden encontrar en su Gobierno son obstáculos, sino facilidades extraordinarias. Como esa tiene usted cientos de iniciativas que este grupo ha estado formulando durante el estado de alarma. El Grupo Popular, aunque a veces se nos niegue, es propositivo. Hemos presentado más de 2000 propuestas en el Senado, en esta Cámara, y muchas de ellas le competen. No tengo tiempo de explicárselas, pero puede pedir usted que se las faciliten. Algunas son muy interesantes y, muchas, urgentes. Y esa va a ser la tónica de mi grupo, se lo garantizo. Va

a tener crítica cuando entendamos que las cosas no se hacen bien, pero también va a tener centenares de propuestas constructivas cada mes. Eso se lo garantizo. Está en su mano el aprovecharlas.

En cuanto a costas, hay varias urgencias —ya tuve ocasión de señalárselas—, como la regresión de la costa, y ya le aviso que, cada vez que tenga ocasión, se lo voy a recordar. En mi criterio, en el cajón de cosas urgentes, tiene que estar sí o sí esa estrategia de protección del litoral. No puede parar por muchos motivos: por protección económica, por protección ambiental e incluso por justicia. Si no se actúa urgentemente, nos vamos a quedar sin playas; y por sus palabras en esta y en otras ocasiones, entiendo que estamos de acuerdo en esa necesidad. Además, con la situación que va a quedar después, esto no puede dejar de estar en el cajón de lo urgente. Por cierto, las reparaciones en mi tierra, en la provincia de Castellón, en la Comunidad Valenciana, del Gloria van muy mal, muy lentas.

En algo en lo que ya le anticipo que va a encontrar oposición frontal es en la propuesta de modificación de la Ley de costas y del reglamento, en el sentido en que hemos venido escuchando que la pretende hacer. Le pido que posponga ese debate, al menos hasta que tengamos la protección de la costa garantizada; que aplique con equidad la norma vigente, que es buena. En reformas tendentes a consolidar actuaciones como la llamada doctrina Ence no nos va a encontrar; nos va a encontrar formalmente en contra.

Otra urgencia: el Mar Menor. No se puede perder ni un paso en ese trabajo, en ese paraje único en el mundo. No podemos perder ritmo ahí.

En el importante tema del agua, los anteriores Gobiernos socialistas, los que le precedieron, y usted ha formado parte de alguno, han cosechado sonoros fracasos. Todavía hoy está pendiente de solucionar el caos financiero que provocó, en muchos ayuntamientos de la costa mediterránea, el invento de las desaladoras de Acuamed, que generó y genera muchas dudas acerca de su gestión y tiene pendiente de solución los injustos y leoninos convenios con los ayuntamientos. Tiene usted la ocasión de cambiar el rumbo y avanzar en un pacto nacional del agua que mitigue los efectos del cambio climático y que permita abastecer a la población y al sector agrícola. En ese camino también nos encontrará; en los bandazos del estilo de Acuamed, no.

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ MUS: No tengo tiempo para más, pero lo urgente ya se lo he señalado.

Como es su primera comparecencia, me siento en la obligación de hacer una declaración de intenciones. La situación actual, ya lo he dicho, nos urge a priorizar. Coloque usted en el cajón de lo urgente y de lo importante aquello en lo que sabe que va a contar con consenso y nos tendrá para respaldarlo. No lo haga así, utilice otra línea, y nos encontrará frontalmente en contra y así se lo manifestaremos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor senador.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el excelentísimo señor Lastra Valdés, por tiempo de ocho minutos.

El señor LASTRA VALDÉS: Señora presidenta, gracias. Señorías, buenas tardes.

Señora vicepresidenta, comparece usted ante una mermada representación de la comisión parlamentaria, y las razones ya son conocidas. Lo hace a petición propia, para exponer las líneas generales de su departamento, y a iniciativa de los grupos, que han incorporado también otros asuntos, como el Delta del Ebro o el temporal Gloria.

Hemos prestado atención a su exposición rigurosa y solvente, y nos hacemos cargo de la magnitud de la tarea que tienen encomendada usted y su equipo.

Se ocupan de una tarea considerable: enfrentarse a un gran desafío, el cambio climático, a sus efectos y a la transición de un modelo de producción de generación de actividad, de movilidad, a otro; y, además, que ese tránsito, que ese cambio, sea justo para las personas y para los territorios. Se ocupan del cambio, de cómo debe enfrentarse nuestro país al cambio, de cómo hemos de actuar en el presente si queremos tener futuro. En este sentido, le manifiesto nuestro apoyo, el del Grupo Parlamentario Socialista, a su tarea, y le deseamos éxito en la gestión.

También celebramos que se haya referido con convicción a que estas son políticas para la unidad, para el acuerdo político y social. Los objetivos que se persiguen son acertados y convenientes, nos parecen bien. Nos satisface oír que el Gobierno ha decidido mantener las prioridades en materia medioambiental —las que expresó el presidente en el debate de investidura— los compromisos con la Agenda verde europea, ese *new green deal*, que se confirma como el pilar de la reconstrucción social y económica de Europa en esta crisis.

El Congreso de los Diputados ha declarado la emergencia climática y no cabe más que actuar en consecuencia. Por muy seria y comprometida que sea la situación, y lo es, es necesario mantenerse firme, y creo que usted lo hace. Si me pidieran una definición práctica de política, diría, como señala Walter, que política es insistencia, insistir hasta que la opción propuesta parezca la única posible. Ante la emergencia climática actuar es la única opción posible. Si el coste es alto, que lo es, el de no actuar es absolutamente inasumible. Hay que abandonar el síndrome de Casandra, el personaje mitológico a quien le conceden el don de la profecía, de ver el futuro y que la condenan a que nadie la crea. La insistencia se ve reconocida en el programa que usted ha planteado, en el rigor con el que se debe hacer frente a las obligaciones contraídas. No es momento para decir solo lo que alguien quiere oír, sino para decir lo que se tiene que saber y responder a los compromisos asumidos en las cumbres climáticas de la ONU, de la Unión Europea o en la declaración de emergencia. No deberíamos desviarnos de los objetivos ni rebajar la ambición hasta llegar a la neutralidad de carbono en 2050. Ha anunciado la inmediata aprobación del proyecto de la ley de cambio climático y nos ha mencionado las iniciativas en trámite: la estrategia de adaptación al cambio climático, el plan integrado de energía y clima, los convenios de transición justa y una nueva regulación de los residuos.

Los problemas ambientales también son preocupaciones de la ciudadanía y para que sean percibidas como una empresa colectiva debemos aprovechar las fortalezas de un país descentralizado, de un Estado compuesto, con administraciones competentes y con Gobiernos con experiencia de gestión en materia medioambiental; una circunstancia favorable al fortalecimiento de la lealtad federal ante un objetivo común.

Ha ocurrido algo extraordinario y dramático, el mundo se enfrenta a una pandemia y no es desdeñable la relación entre la crisis ambiental y los problemas de extensión epidémica. En todo caso, esta situación ha cambiado radicalmente nuestra vida, la actividad, las expectativas, afecta y seguirá afectando intensamente a nuestra capacidad económica y a nuestras prioridades sociales. Crisis global, problemas globales, respuestas locales; planteamiento glocal.

Ha dicho y ha dicho bien; no creo que merezca la pena discutir acerca de qué es lo que necesita nuestra atención principal. Tampoco existe una disyuntiva que resolver entre salud y economía. Convendría evitar equívocos y tensiones gratuitas entre falsos dilemas. Si hay alguna duda, atendamos a la opinión del jefe del Banco Mundial y premio Nobel de Economía Paul Romer, cuando afirma que la única forma de recuperar la economía es controlar el virus, y en ese momento las pintorescas opiniones de la presidenta de Madrid quedarán en nada.

La lucha contra el virus acabará en victoria; la medicina y la ciencia sabrán hacerlo, pero habrá que gestionar la cruda y dura realidad. Casi todo se tendrá que reconsiderar. Se establecerán nuevas prioridades y se hará en función de las necesidades sociales, de la recuperación de la actividad y del empleo, pero casi todo habrá cambiado, y digo casi todo, pues como en el microrrelato de Monterroso, cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí. Nuestro dinosaurio es el cambio climático y eso no habrá cambiado porque es una consecuencia de nuestra manera de producir, de trabajar, de movernos y de relacionarnos con la naturaleza.

La crisis plantea nuevas exigencias, pero los objetivos ambientales también exigen ambición, que se debe convertir en una oportunidad para impulsar la transformación, la modernización de nuestra economía, fomentar la investigación y la innovación que nos lleve a pensar otra vez, como decía Keynes, fuera de la caja de herramientas. La crisis obliga a reforzar nuestros sistemas de protección, de seguridad, nos muestra con bastante objetividad la superioridad en este objetivo de los dispositivos colectivos como la salud pública, la protección de los trabajadores o la educación universal, así como garantizar la calidad de vida, incluso la vida misma. Si esto es así en materia social, también lo es en cuanto al medio ambiente. La correlación entre salud, calidad de vida y calidad ambiental no es cuestionable y exige información, conocimiento y participación. La asamblea ciudadana —como ha propuesto— es una respuesta en esa dirección y es una respuesta correcta, como lo son los objetivos de calidad del aire, el saneamiento y depuración del agua. Hay expectativas de respuesta a problemas cuya demora puede convertirlos en crónicos e irreversibles, como en el Mar Menor y otros espacios frágiles, como los humedales, el Delta del Ebro, el avance de la desertización o las amenazas a la biodiversidad y la costa cada vez más expuesta a los efectos de los ciclos meteorológicos.

Cuando hablamos de espacios naturales y de su protección y conservación, hablamos del medio rural, de la necesidad de un ámbito amable de relación con las comunidades amables, con las actividades tradicionales, para que sean lugares para vivir y trabajar, donde se guarda el equilibrio entre la obligación de conservar y la necesidad de vivir.

La señora PRESIDENTA: Señor senador, tiene que ir terminando.

El señor LASTRA VALDÉS: Señoría, su departamento gestiona el cambio y las innovaciones tecnológicas se duplican cada dos años. Como dice Tony Sebas, la Edad del Hierro no sustituyó a la de Piedra porque se acabarían las piedras. Todo cambiará y todo favorecerá el cambio.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor senador. Tiene la palabra el excelentísimo señor Miranda Martínez.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora vicepresidenta, gracias por comparecer ante esta Comisión de Transición Ecológica del Senado; comparecencia importante por los temas que se están tratando: tanto las líneas generales que ha expuesto usted de la política de su departamento —uno de los departamentos clave de este Gobierno— como por informar sobre las actuaciones que su ministerio ha llevado y está llevando a cabo respecto a la pandemia, dado que es el responsable de coordinar ese proceso de desescalada. En ello están, nos consta, de manera prudente, gradual, asimétrica y lógicamente mediante la cogobernanza con el resto de las administraciones implicadas.

Antes que nada, también quiero unirme a ese emocionado recuerdo a todos los fallecidos y a sus familiares, así como lógicamente a todas las personas que han trabajado y están trabajando para parar, para frenar esta pandemia, sobre todo al personal sanitario, que está en primera línea, y está dando, por supuesto, lo mejor que llevan dentro.

Desde el principio, todos los departamentos del Gobierno han venido trabajando en relación con esta pandemia en dos direcciones: la primera, frenar la crisis sanitaria, reduciendo el porcentaje de contagios y fallecimientos, objetivo que se está consiguiendo con el esfuerzo de todos, por lo que quiero enviar desde aquí un agradecimiento también a la sociedad española en general por su responsabilidad, confirmándose la medida de confinamiento como efectiva para obtener este objetivo y el estado de alarma como la herramienta válida para conseguirlo, nos guste más o nos guste menos. Y, la segunda dirección de trabajo ha sido crear ese escudo social importante, con diferentes medidas que protejan sobre todo a la parte más débil de la sociedad, pero también al tejido productivo de este país, a los autónomos y a las empresas.

Hay que destacar las numerosas y variadas medidas que ha implementado el Ministerio para la Transición Ecológica, porque detrás de ellas hay mucha gente que ha podido acogerse y mucha gente que se ha beneficiado; entre ellas, de la garantía de suministro de agua, de electricidad, y de gas en todos los hogares; la ampliación del bono social a todos los trabajadores autónomos que hayan cesado su actividad o reducido su facturación, ampliando su cobertura a más de 25 900 hogares, lo que ha beneficiado ya, nada más y nada menos, a 1,3 millones de familias.

También la prórroga del bono social a quienes les caduca la prestación; la suspensión de la revisión del precio, por ejemplo, de la bombona de butano, una energía que utilizan muchas familias; la posibilidad de suspensión de facturas de luz y gas para autónomos y pymes; la flexibilización de contratos de electricidad y gas para autónomos y empresas, habiéndose registrado más de 102 000 solicitudes de cambio de suministro. Medidas importantes, medidas necesarias, medidas que se han implementado por este Gobierno, junto a otras muy importantes también, como, por ejemplo, los ERTE, los expedientes de regulación temporal de empleo, que han posibilitado que alrededor de 3,3 millones de personas en este país no hayan ido al paro, acogidos a ellos 520 000 empresas, lo que ha incidido en el 30 % de las rentas o en frenar la reducción de la caída del PIB entre un 3,5 y un 5 %, que no es baladí. Este escudo social y económico vendrá acompañado de un plan de recuperación. A este respecto, se constituyó la Comisión para la Reconstrucción en el Congreso, y en este plan este ministerio tiene mucho que decir. Alguien decía que si hacemos las cosas igual, obtendremos los mismos resultados. Estamos viendo el resultado que hemos obtenido con la forma de hacer las cosas que hemos seguido hasta ahora. Tenemos una sociedad confinada.

Está claro que esta enfermedad es una zoonosis y hay varios estudios ya que afirman que está muy relacionada con la pérdida de la biodiversidad. Está claro que tenemos que hacer las cosas de otra manera, y este ministerio y su programa son unas de las herramientas básicas para que las cosas cambien. De hecho, antes de la COVID, la vicepresidenta ya explicó que se iba a elaborar un nuevo plan estratégico de patrimonio natural y biodiversidad. Por suerte, no partimos de cero; el ministerio ha trabajado y viene trabajando en muchas líneas, y no nos cabe duda de que en la dirección correcta. Nada más tomar posesión esta ministra —no lo olvidemos—, se derogó el tristemente recordado impuesto al sol. Se daba la gran paradoja de que en el país con más horas de sol en Europa se debía pagar un peaje que se aplicaba a la

energía solar generada para autoconsumo. Además, se introdujeron una serie de reformas para fomentar el autoconsumo, y todo ello disparó de forma exponencial las solicitudes de este tipo de instalaciones.

Como nos acaba de decir la vicepresidenta, se ha instalado casi un gigavatio. Asimismo —nos congratulamos y nos felicitamos por ello—, tendrá entrada en las Cortes la tan necesaria ley de cambio climático y transición energética. Es una ley con objetivos ambiciosos y, sin duda, clave para el presente y el futuro de este país. En casa siempre me han educado, siempre me han dicho que uno tiene que hacer lo que tiene que hacer; independientemente de lo que hagan los vecinos, los compañeros de pupitre o el resto, uno tiene que cumplir sus obligaciones y sus compromisos, y si nos hemos comprometido a una serie de cuestiones con la Unión Europea y, lo que es más importante todavía, con el planeta, tenemos que cumplirlo por el bien de todos y sobre todo por el bien de las generaciones venideras. Así que aquí tiene, vicepresidenta, al Grupo Socialista en el Senado para trabajar en esta ley, en las que vinieran o viniesen y, por supuesto, —lo entiendo así— en la propia comisión.

Recientemente se publicaba el borrador del Plan nacional de adaptación al cambio climático, para construir un país más resiliente a los impactos que vienen, que han venido y que vendrán. Asimismo, está en fase de consulta pública el estudio ambiental del Plan nacional integrado de energía y clima, cuyo objetivo es reducir un 23 % las emisiones de efecto invernadero, llegar al 42 % de renovables sobre el uso final de la energía, a un 39,5 % de mejora de la eficiencia energética y a un 74 % de energía renovable en la generación eléctrica. Además, se encuentra en fase de consulta pública la elaboración de la hoja de ruta de hidrógeno renovable, la estrategia de almacenamiento o la estrategia a largo plazo para una economía moderna y competitiva. En definitiva, trabajo y gestión.

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir terminando, senador.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Acabo. Muchas gracias, presidenta.

En este sentido, tengo que decir que por parte de este Gobierno ya se ha hecho mucho, batiéndose récords en 2019 en producción de energía eólica y fotovoltaica.

No quería terminar sin hacer una mención, como senador que soy por Albacete y por Castilla-La Mancha, a la planificación hidrológica. Estamos en pleno proceso de planificación hidrológica. Nosotros, en Castilla-La Mancha, sabemos mucho de trasvases. Tenemos un trasvase que lleva cuarenta años funcionando y que se lleva el agua de nuestra región a regiones vecinas, y detrás del agua, se lleva a la gente. Somos una de las regiones con más problemas de despoblación de este país; en provincias concretas hay un altísimo problema de población.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor senador.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Tenemos que ir a una nueva cultura del agua; como bien dice la vicepresidenta: asegurar el buen estado de la masa de agua, garantizar caudales ecológicos y redistribuir ese recurso; por supuesto que sí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor senador, por su tiempo.

Nuevamente, se abre el turno del Gobierno.

Tiene la palabra la vicepresidenta sin límite de tiempo.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a todos por sus comentarios, tanto por el tono como por el fondo. Esto pone de manifiesto que tengo que venir más. Han dicho ustedes que hay muchos temas en la agenda, todos muy importantes; algunos son urgentes, otros prioritarios, otros sustantivos y otros transformadores. Vine a principios del año 2019; después, el calendario electoral hizo muy difícil poder seguir estos temas, a pesar de su importancia, pero me tienen a su disposición para las cuestiones fundamentales que han ido surgiendo, tanto las que he introducido yo como las que ustedes han destacado. Voy a intentar hacer un repaso rápido a prácticamente todas las que han salido. Si me dejo algo, ustedes me disculpan; lo rescatamos y lo contestamos por escrito o en una próxima comparecencia.

Canarias —que ha salido en la primera intervención— es cierto que tiene unas características propias; de hecho, pertenece a una zona climatológicamente distinta, con ecosistemas distintos. Por tanto, todas las cuestiones que podemos tratar en este ministerio: biodiversidad, agua, energía o impactos del clima son diferentes y representan grandes oportunidades. Antes me he referido, por ejemplo, a la eólica *offshore* y a

la posibilidad de que se convierta en un vector de exportación de hidrógeno, y qué duda cabe de que hay una gran capacidad y un enorme atractivo, expresado ya por muchos actores, con respecto al potencial de las aguas canarias. También es verdad que la combinación de eólica y fotovoltaica les coloca en una situación privilegiada, en la que todavía tenemos un gran recorrido.

Murcia. Con respecto a Gloria, quisiera destacar que hay una serie de actuaciones que no le corresponde al ministerio cubrir. Las actuaciones que tienen que ver con infraestructuras urbanas, con pérdidas en infraestructuras urbanas les corresponde al Gobierno autonómico y a los Gobiernos locales hacerles frente; sí corresponden al ministerio aquellas que tienen que ver con la incidencia de dominio público marítimo-terrestre y dominio público hidráulico. Desgraciadamente, Murcia fue una zona afectada por temporales anteriores donde ya había una habilitación *ad hoc*, y en respuesta a Gloria, en esas contrataciones, las ejecuciones de obras de reparación es donde han encajado. Del mismo modo que el trasvase de agua del Tajo al Segura, se acometen con arreglo a la legalidad, con prudencia y con criterios técnicos, y ello no impide que tengamos que trabajar con mucha mayor seriedad en un programa de restauración del mar Menor que pasa por cambios muy sustanciales con respecto al origen de las amenazas, de las afecciones que sufre el mar desde tierra.

Respecto al Canal de Navarra, me consta que la incorporación del nuevo Gobierno y de los consejeros en octubre de 2019 y la reprogramación hacen que estemos en el estudio de alternativas para la segunda fase, en las opciones técnicas para la segunda fase, pero se procederá rápidamente a la culminación de los trabajos y a la ejecución de la segunda fase.

También han salido a relucir cuestiones relativas a Cantabria. Algunos de los puntos han sido complicados ya que contaban con una trayectoria de litigiosidad difícil. Afortunadamente, estamos redactando ya el nuevo proyecto para resolver el subfluvial y la restauración de las marismas de Santofña.

Andorra —Teruel—. Esta es quizá una de las iniciativas más interesantes y con mayor potencial. Ha habido un diálogo muy intenso en la zona, con más de 77 instituciones participantes además del Gobierno autonómico y de los gobiernos municipales, y esto nos ha permitido identificar más de 80 proyectos en ámbitos de actividad económica e industrial muy diferentes, no solamente en las renovables. Es cierto que en este caso, como en otros muchos que han salido a relucir en sus intervenciones, no hemos podido cerrar todo el periodo de tramitación, información pública y aportación de ideas por la suspensión de plazos decretada con el estado de alarma. Se cerrará una semana inmediatamente después; pero eso no nos ha impedido seguir trabajando, y procuraremos ir rápidamente, porque creo que hay mucho interés. Hay algunas cosas que se están activando por sí solas, y creo que eso es bueno, pero también es cierto que cuando hay una zona en transformación, en transición, es fundamental acompañar ese proceso local.

El agua y los incumplimientos en materia de saneamiento y depuración llevaron a una condena con multa coercitiva por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Hemos trabajado muy rápidamente para reprogramar y activar la solución de problemas que, en gran medida, también contaban con una larga trayectoria de judicialización, como ocurría en el caso de la depuradora de Gijón, y como ocurre en otros frentes, en los que se ha avanzado, afortunadamente a gran velocidad: Matalascañas, Barbate y otras grandes aglomeraciones, que nos permiten ir reduciendo el importe de esa multa coercitiva que estamos pagando, pero que, en todo caso, nos obliga a evitar que todos aquellos supuestos que pudieran estar en situación parecida no lleguen a materializarse con un nivel de declaración y sanción tan fuerte por parte de las instituciones comunitarias, lo que explica la urgencia del plan Dsear del que antes hablaba.

Sí debemos contar con un cronograma de subastas de energías renovables. Y aquí voy a conectar distintos aspectos que han salido a propósito de la energía y del Plan nacional integrado de energía y clima. Las energías renovables son competitivas por sí mismas y, por tanto, lo importante es la modificación del sistema regulatorio y la integración de un sistema de subastas que no incorpore un precio del suelo fijo alto, que es lo que hoy nos impide beneficiarnos de una reducción de costes a la altura de lo que podría llegar a ser realidad.

Pero no es esta la única cuestión que se incorpora en el proyecto de ley de cambio climático. Yo no puedo anticipar lo que hará el Consejo de Ministros, pero tengo la impresión de que a mis compañeros les gusta mucho, y mañana por la tarde llegará al Congreso, pero me parece una osadía por mi parte prejuzgar cuál será la decisión de mañana. Como decía, hay una modificación expresamente prevista en esta ley. Estamos preocupados porque los retrasos acumulados están dificultando la organización de este sistema de subastas y, por tanto, estamos dilatando el gran interés de inversores y desarrolladores que deberíamos estar aprovechando desde ya mismo. Esta es una de las cuestiones que se nos abre, como otras muchas que han salido a relucir a propósito del sistema energético.

En realidad, el acuerdo al que llegaron los propietarios, los titulares de las centrales nucleares con Enresa a propósito del cierre nuclear tiene que ver con sus propios cálculos, con la necesidad de hacer una gran inversión para poder iniciar un nuevo ciclo y con su experiencia previa en Garoña. Por tanto, existe la voluntad, a la vista de los costes relativos, de iniciar un nuevo ciclo en las plantas nucleares o la alternativa de originar por otra vía un cambio que les lleve a generar de otra forma, culminado así un ciclo de manera tranquila, segura, previsible y anticipable para el conjunto de la planificación del sistema eléctrico, incluidos los costes de una buena gestión de los residuos.

A tal efecto quiero indicarles algo que quizá les haya pasado desapercibido: Hemos hecho público —está abierto a información pública, de nuevo con esa limitación de plazos, pero hemos preferido hacerlo así porque nos parece que ello ofrece la oportunidad de dar a conocer las propuestas y los textos rápidamente— el Plan nacional de residuos radiactivos, donde se plantean algunas cuestiones que ustedes han indicado, incluida la necesidad de identificar un almacén temporal centralizado. En su caso, habría que pensar en el mantenimiento de almacenes temporales individualizados, pero con una vocación de permanencia, y es algo que necesitamos hacer muy rápidamente.

Otra cuestión que se ha suscitado y creo que es relevante es cómo va a funcionar el sistema, el mercado y qué ocurre con los costes fijos. Es verdad que hemos vivido una situación muy peculiar estas semanas, con una caída de la demanda de alrededor del 20 % y una caída de los precios muy significativa. Hemos tenido días en los que el precio mayorista ha estado en torno a 1 o 2 euros el megavatio/hora, algo absolutamente inconcebible, y se está manteniendo en torno a los 15 o 20 euros. Yo recuerdo que cuando entré en el Gobierno en junio de 2018 estaba a más de 60 euros, y de hecho no había bajado; el precio promedio en los últimos meses había estado en torno a 40 euros, y estábamos muy satisfechos por ello. Esto no es algo que vaya a permanecer en el tiempo, pero sí supone, en primer lugar, un desafío en la gestión técnica de la red —y aquí va un reconocimiento a todos los profesionales del conjunto del sistema: generación, distribución y transporte—, pero también un desafío en términos de ajuste para un plazo temporal —porque calculamos que habrá una recuperación, quizá no a los niveles previos, muy rápidamente, porque vendrán acompañados de medidas de impulso a la eficiencia en el consumo— y un desafío con respecto a la respuesta que esto pueda tener en el mantenimiento de los costes fijos. A menor facturación, bien por la caída de la demanda-eficiencia, bien por los menores precios de las tecnologías de generación, menos ingresos para el sistema para la cobertura de los costes fijos. Por tanto, hay que ver exactamente cómo se produce esto, del mismo modo que sabemos que los costes operativos de las tecnologías que entran ahora en el sistema tienden a ser más bajos.

Por tanto, y como ya se ha dicho anteriormente, la propia estructura de negocio requiere de una reflexión. El equipo del ministerio está trabajando en ello, en cómo evolucionará el mercado eléctrico, en cómo evolucionarán el sistema y los modelos de negocio, para dar estabilidad al sistema en los próximos años sin ningún tipo de riesgo; estabilidad del sistema y seguridad del suministro, que es una condición previa a la posible autorización de cierre de cualquier central, sea del tipo de tecnología que sea y a aplicar en todos los casos. Es el propietario titular de la central el que lo solicita, pero sin una autorización *ad hoc* del operador del sistema que subraye que no hay riesgo para la seguridad de suministro es imposible tramitarlo. Esto es lo que ocurre con las centrales de carbón que han solicitado su cierre al sistema, que el operador del sistema en cada caso, en aquellos supuestos donde se ha procedido a dicha solicitud, ha confirmado que era posible tramitar el cierre. No depende de una decisión nuestra, sino de las decisiones que se desprenden de una regulación ambiental y de unos costes económicos que ponen de manifiesto que no es viable económicamente para la empresa. Se genera a pérdida, lo que les obliga a mantener durante un tiempo unas condiciones que les permitan hacer frente al cierre, pero hasta tanto se tramite dicho cierre. Nosotros, por nuestra parte, hemos procurado dar seguridad y certidumbre a los trabajadores. Es la primera vez que esto ocurre: que ante el planteamiento de un posible cierre se trabaje directamente con la empresa y los trabajadores para acometer la posible reubicación de los trabajadores.

En todo caso, en el caso de As Pontes esto no está decidido; de hecho, hasta ahora se sigue evaluando la posibilidad de mantener alguno de los grupos en un contexto de co-combustión, y en ello estamos trabajando con la Junta, de quien, por cierto, esperamos nos transmita su criterio para ver qué ocurre con Meirama, pues también estábamos trabajando en el convenio de transición justa para el cierre de Meirama, pero todavía hay algunos aspectos pendiente por parte de la Junta.

Creo que es importante abordar en relación con este asunto del sistema eléctrico las cuestiones señaladas de la conexión con Baleares. En efecto, si todo va bien, el primer cable con Menorca estará operativo en junio, y el segundo lo estará en el segundo semestre del año. Las noticias que nos llegan es que todo funciona correctamente, y nos sentimos contentos y aliviados, porque es verdad que era una

interconexión que llevaba retraso y que hace muy difícil la transformación del sistema eléctrico balear con todas las seguridades que se requiere. Creo que se ha hecho un esfuerzo notable para que esto funcione bien.

Este será uno de los elementos más interesantes y determinantes en la planificación de las redes de transporte y distribución, que cuenta con desafíos nuevos en el sistema eléctrico: un modelo eficiente y enormemente electrificado que tiene que aprovechar todo el potencial de integración de renovables, que son cada vez más seguras, predecibles y estables, pero también necesitadas de una excelente gestión, en la que la digitalización y los elementos asociados a la seguridad para evitar cortocircuitos y que todo se mantenga suficientemente solvente forman parte de los asuntos en los que la propia red eléctrica y el ministerio han estado trabajando en estos meses.

Otra cuestión que ha salido es el del Delta del Ebro. Con arreglo a los datos que tengo, en los que todavía se puede seguir trabajando, hay ejecutado un 30 % de las obras de emergencia como consecuencia del temporal Gloria. Hay algunas cuestiones de discrepancia técnica con respecto a cómo de rápido se va y al mismo tiempo cómo se deja que se asiente de manera natural el sistema para no intervenir de más y de forma perniciosa para la propia recuperación, pero todas las obras han sido reanudadas ya. Desde que terminaron los quince días de permiso retribuido, que fueron los que paralizaron toda la obra, se ha vuelto a recuperar.

Otra cuestión relevante en torno a Baleares es la Ley de cambio climático. No solo existe ese debate que con arreglo a nuestra Constitución y a la cooperación entre comunidades autónomas y el Estado se estableció para la resolución de posibles conflictos en torno al sistema del automóvil, sino que integra, en relación con los coches, exactamente la misma redacción que la Comisión Europea en su estrategia a largo plazo con respecto a los automóviles con motor de combustión. Queda pendiente la decisión de cómo organizar la estructura directiva del parque nacional de Cabrera, sabiendo que debe haber una dirección única, pero que hay un espacio marítimo y un espacio marítimo-terrestre, en la que confluyen competencias tanto de la comunidad autónoma como del Estado. Me consta que hay una reunión prevista con el consejero, el secretario de Estado de Medioambiente y el nuevo director de biodiversidad para resolver este asunto cuanto antes.

Han salido a relucir otras cuestiones que creo son significativas a propósito de Baleares, como la estación depuradora de Palma y del emisario, en licitación, y estamos pendientes de una actuación encomendada a Aquagest desde principios de marzo del año 2020. Esperemos que vaya bien, aunque está por ver, porque aparte de la tramitación en información pública del expediente y pendientes de acabar toda la culminación económica del resto, es posible que surja todavía alguna discrepancia o algún elemento para la reflexión, pero en principio está en marcha.

Como han dicho ustedes, y me alegra habérselo oído decir a casi todos, la emergencia climática es fundamental y es uno de los vectores que permite y facilita la transformación y la modernización de nuestro sistema económico, al mismo tiempo que la incorporación adecuada de las cuestiones ambientales y ecosistémicas.

De las cinco grandes cuestiones que se incorporaron en la declaración de emergencia climática adoptada por el Consejo de Ministros, en las que nos animaban a seguir trabajando, estamos en la siguiente situación: Hay un proyecto de ley de cambio climático que, de hecho, estaba muy avanzado; hemos esperado al momento adecuado para, después de integrar todas las reflexiones y observaciones que hemos ido recibiendo, remitirlo a las Cortes. Hay un plan nacional de adaptación al cambio climático, disponible en la página web para consulta; se encuentra en la misma situación que el Plan nacional de residuos radioactivos, y está disponible para información pública sabiendo que no corren los plazos, pero, por su complejidad, nos parecía mejor que estuviera disponible para que todo el mundo que quisiera o pudiera lo fuera comentando, que retenerlo hasta que empezaran a correr los plazos. Hay un plan nacional integrado de energía y clima remitido definitivamente a Bruselas, en el que no es descartable que haya que hacer actualizaciones con respecto a la previsión inicial, pero si eso fuera así, sería de manera justificada. Señor Juncal Rodríguez, cuenta con una muy sólida memoria económica y social. De hecho, probablemente, es una de las propuestas más solventes del conjunto de los Estados de la Unión Europea y de los grandes planes que se han trabajado en nuestro país en temas estratégicos y con esa distancia temporal. Está disponible y es consultable en la página web del ministerio.

Las cuentas en gran parte salen, porque, como decía, la inversión en renovables es ya una inversión competitiva, solvente y viable. Hay que estructurar el sistema para facilitar la financiación de las inversiones en eficiencia. Quedan cuestiones pendientes, con independencia de cómo tengan que ajustarse en los próximos meses, con cambios tan sustantivos y estructurales como los que hemos venido apuntando

todos, como la caída en general de la demanda, cambios en los patrones culturales y también en relación con nuestro consumo energético; el teletrabajo probablemente llega para quedarse, aunque no sea en la misma medida que hemos vivido estas semanas. En fin, puede haber cambios estructurales importantes que nos obliguen a revisar, y si es así, evidentemente lo daremos a conocer y lo remitiremos a Bruselas.

Hay un cuarto documento, la estrategia a largo plazo, la estrategia 2050. Estábamos muy avanzados en el borrador, pero creo que sí requería una cierta reflexión antes de poder compartirla con ustedes. Y el último y quinto componente de esa declaración de emergencia climática era la constitución de una asamblea ciudadana. Nos ha parecido que era mejor esperar a tener un contexto un poco más tranquilo y adecuado para poder facilitar debates estructurales sustantivos y prioritarios con los ciudadanos, a que pasara esta situación de emergencia sanitaria en la que estamos incurso.

Otra cuestión que ha salido a relucir y que también me parece importante es la relacionada con las aguas residuales y la posibilidad de identificar restos de COVID en ellas. Hay un trabajo muy interesante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que estamos estudiando en la Dirección General del Agua y en las confederaciones hidrográficas. Si fuera así, una de las variables a integrar en nuestros sistemas de medición sería incorporar esta medición en los gestores de los sistemas de depuración, fundamentalmente en entes locales y en algunos casos en comunidades autónomas o en consejos insulares y cabildos.

Creo que es fundamental trabajar de manera coordinada tanto en cuestiones de competitividad industrial como de movilidad. Me parece clave. Antes apuntaba que uno de los grandes principios que debe orientar nuestra actuación es impulsar la mayor de las sinergias, la mayor de las cooperaciones entre distintos niveles de la Administración, dentro de cada Administración, entre distintos enfoques sectoriales y, por supuesto, también, junto con la sociedad civil.

Creo que hay muchos elementos que están siendo actualizados con grandes fuentes de innovación, pero también con un seguimiento y un interés muy importante por parte de la sociedad, y una transformación de estas características exige ese nivel de participación para sentirse reflejado en los avances que se vayan produciendo. Por eso, me parece interesante, y se lo agradezco, la propuesta de la representante de Bildu, en la que, junto con distintos universitarios del País Vasco, apuntan cinco pilares para la reconstrucción. Estoy segura de que formará parte de los elementos que pueden ser aportados y debatidos para orientar la discusión que tiene lugar en primera instancia en la comisión parlamentaria del Congreso, pero seguro que también en el conjunto de la sociedad.

Quedan algunas cuestiones que quizá son más generales, pero también más importantes. A propósito de toda la recuperación de la actividad, creo que no hay que ser pesimista, hay que ser optimista. Hay una gran capacidad y gran voluntad de cambio, y buena parte de la sociedad quiere participar en ese proceso de reconstrucción.

Así lo hemos vivido desde el primer momento en las semanas más duras de escalada del virus y de su incidencia con sectores y actores muy diferentes que, por razones deontológicas, de aportación, de patriotismo, de sensibilidad, de solidaridad emocional han querido contribuir. Es obvio que no es fácil escuchar a 47 millones de personas individualmente, pero sí hemos procurado que todo aquel que haya querido aportar lo haya podido hacer. Me parece que también es importante venir aquí a que los distintos grupos parlamentarios indiquen qué consideran que no funciona o cómo poder hacerlo mejor. Creo que también hay que tener desplegada la capacidad de escuchar a los distintos actores de la sociedad civil, desde las asociaciones y organizaciones del tercer sector, que trabajan con los colectivos más vulnerables, hasta los académicos y expertos, pasando, evidentemente, por personas responsables de distintas instituciones y administraciones públicas o por sectores económicos, a través de sus representantes o directamente a través de sus consejeros delegados, o líderes de los movimientos sindicales. Por eso, en gran medida, creo que esto refleja, con prudencia, lo que corresponde hacer, reduciendo los niveles de incertidumbre en cada una de las medidas que tomamos, escuchando atentamente, porque es verdad que a veces se producen rectificaciones. En realidad, nadie ha estudiado ni en la escuela elemental ni en bachillerato ni en la universidad qué hacer para escalar y cerrar un país, qué hacer para desescalar y reabrir todo ese margen de libertades que disfrutamos todos, un margen de libertades que, a veces, nos obliga a ponderar entre dos bienes importantes y, en este caso, hemos querido dar primacía a la salud pública de los ciudadanos, motivo por el que ha habido que reducir sus derechos y su libertad de movilidad, pero queremos recuperar esto cuanto antes mejor.

No tiene ningún truco quiénes son los expertos que evalúan las propuestas y los indicadores públicos consensuados entre los técnicos del Ministerio de Sanidad y los técnicos de las consejerías de Sanidad de las 17 comunidades autónomas. No tiene ningún truco porque son los funcionarios del ministerio. Insisten una y otra vez en conocer la identidad de los funcionarios del ministerio. Esto me suena a alguna petición

parecida en la Junta de Andalucía en relación con las personas que evaluaban las ayudas en supuestos de violencia doméstica. Yo creo que uno de los grandes privilegios, una de las grandes ventajas que tenemos en este país es que contamos con una función pública de extraordinario nivel. Merecen respeto y creo que la instrucción de expedientes de propuestas con arreglo al criterio técnico de los funcionarios es una medida de seguridad importante. De hecho, me consta que el ministro de Sanidad no se ha alejado en ningún momento del criterio de los informes de sus técnicos en el ministerio.

Creo, como usted, que el trabajo en materia de protección de litorales es fundamental. Me parece que es uno de los temas más críticos, en el que nos jugamos más en este país. Además, me parece que ha habido un avance muy importante con respecto al modo en que sentimos, vivimos y entendemos la trascendencia que tiene contar con un litoral protegido. Me preocupa, decía antes, poder activar un cambio complejo, estructural, para proteger el Mar Menor.

La cuestión de ENCE creo que se corresponde con otros parámetros. Creo que tiene que ver con los límites constitucionales del espacio de dominio público marítimo-terrestre ocupado por instalaciones industriales y las dificultades en la gestión de prórrogas interpretadas al amparo de una ley y un reglamento que fueron modificados o anulados, en algunos casos, con márgenes de duda y una extensión de una prórroga que iba más allá de lo que permitía la ley. Creo que hemos ido encajando una solución compatible con la necesidad de dar salida de manera previsible y temporalmente suficiente a ENCE, al tiempo que se han respetado los límites de ese dominio público marítimo-terrestre, por lo demás, a instancia de unos recursos que fueron presentados en este caso y no en otros. Es algo que estamos viendo con la resolución de las prórrogas de las concesiones operadas tras la reforma de la Ley de costas por el ministro Cañete y me parece que es algo, salvo supuestos muy concretos, que, en general, está siendo encauzado con arreglo a criterios de previsibilidad y replicabilidad, de acuerdo con lo que la Dirección General del Servicio Jurídico y la Dirección General de Costas han ido desarrollando para poder estar seguros de que lo que hacemos es correcto.

Nada más. Muchísimas gracias, de nuevo, por todos sus comentarios. Entiendo que todavía queda una segunda ronda, por lo que si me he dejado algo, estoy disponible para seguir en ello.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta.

Efectivamente, nos queda un turno de dúplica de los grupos parlamentarios. Pregunto al Grupo Mixto si van a compartir tiempo. (*Asentimiento*). En este caso, sepan ustedes que esta Presidencia no les va a avisar cuando se agote el minuto que corresponde a cada grupo. Tienen que hacerse ustedes responsables de su tiempo. Cuando pasen los cinco minutos se quedan sin tiempo, hayan intervenido uno, dos o los cinco. ¿De acuerdo? (*Asentimiento*).

Tiene la palabra el senador Chinaea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

Señora ministra, agradezco su compromiso con Canarias, pero se tiene que traducir en propuestas concretas y con fichas financieras específicas si queremos que esos proyectos sean factibles.

Como usted misma ha reconocido, Canarias es un archipiélago integrado por ocho islas, situado junto a África, tiene características propias, un ecosistema diferente, con un impacto del clima distinto. Necesitamos, por tanto, un plan específico. Canarias, señora ministra, debe ser contemplada por su Gobierno como una oportunidad para el desarrollo de proyectos que puedan ser pioneros para otros archipiélagos del planeta. Usted ha citado una de nuestras fortalezas, la opción eólica en Canarias. Somos pioneros en nuestro país, y las posibilidades que existen son alentadoras, así como también la apuesta decidida por la eólica y la fotovoltaica.

Insisto, para finalizar, que en la Agrupación Socialista Gomera abogamos por que Canarias necesita respuestas diferentes y un compromiso conjunto del Gobierno de España y del Gobierno de mi tierra, Canarias, para que las islas sean un referente en la lucha contra el cambio climático y el desarrollo de energías renovables.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor senador.

Tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Renuncio al turno.

La señora PRESIDENTA: Entonces, no interviene.
Tiene la palabra el señor Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, en primer lugar, espero que sea realidad ese compromiso sobre el proyecto del subfluvial de Santoña. Es una necesidad que esto se ejecute cuanto antes.

Le recuerdo una serie de cuestiones que hemos dejado en el aire, como es —algo vital— que en verano tengamos agua en la capital, en Santander. Creo que es una demanda que los cántabros no podemos olvidar, en especial los santanderinos.

Le recuerdo también que está por firmar —quedan pocos trámites— el convenio del Bajo Saja. Además, le recuerdo ese millón adicional que teníamos pendiente con la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Por último, aunque no sea de su departamento, le quiero recordar que estamos pendientes de cobrar las ayudas por las inundaciones que hubo en Cantabria tanto en enero como en diciembre del año 2019.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor senador.
Tiene la palabra el señor Egea Serrano.

El señor EGEEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, me hubiera gustado una respuesta algo más ambiciosa a todo lo que le he comentado.

Ha hablado esta mañana, y en algunas otras ocasiones, del peligro de una burbuja en las renovables. A quienes explotará en la cara esta burbuja será a las zonas despobladas y terminará, si cabe, cercenando nuestro futuro.

Y, para acabar ya, quisiera saber también si me puede dar algo de información sobre las ayudas comprometidas por el paso de la DANA Gloria. Recordemos que el presidente del Gobierno visitó Teruel y aún no tenemos información al respecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor senador.
Tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, intervengo de manera telegráfica. Sobre el canal de Navarra: menos excusas y más hechos. También le rogaría que nos remita la documentación que desde hace meses hemos reclamado al ministerio y que no nos la acaba de manda. Por otro lado, tenemos la mano tendida para el diálogo y el entendimiento en el desarrollo de esta infraestructura. Unión del pueblo Navarro y el Partido Socialista hemos venido acordando sobre ella y creo que es importante y positivo.

Por último, en relación con las energías renovables, señora ministra, le hago de ruegos: uno, marco legal estable y, dos, seguridad jurídica. Creo que los antecedentes de los últimos años no son nada buenos y han puesto en peligro de arruinarse a miles de familias en España, muchas de ellas de Navarra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadores, por ajustarse al tiempo, incluso les ha sobrado.
Es turno ahora del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado.
Tiene la palabra la señora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidenta.
Gracias, vicepresidenta.

Creo que algunas de mis preguntas han quedado en el tintero o, como mínimo, no he podido atender a la concreción. Es cierto que en la primera parte de mi intervención, como se sumó el compañero canario, fui tan rápida que planteé muchísimos temas, igual es por eso. Hablo de memoria, pero no me ha contestado, o no he sabido entender la respuesta, respecto a la modificación de la Ley de costas; sobre el IVA para el vehículo eléctrico, no sé si lo ha concretado; en cuanto a la DANA Gloria, usted ha dicho que un 30 % de

las obras estaban realizadas, si no he entendido mal, pero yo le preguntaba por el tanto por ciento abonado a los autónomos y a las empresas.

Respecto al Delta de l'Ebre, también he formulado algunas preguntas, más allá de que usted haya dicho que el plan lo van a presentar en verano y que lo tendremos a final de año. También ha dicho que es un ecosistema muy frágil. Le he preguntado por la Barra del Trabucador, que pone en cuestión la viabilidad de algunos lugares de trabajo y de la exportación de las salinas para septiembre; de esto no me ha concretado tampoco. Después, le he preguntado por algunas cuestiones sobre la gestión del Delta de l'Ebre, como las proposiciones no de ley que estaban aprobadas en el Congreso, y, también, sobre qué pretenden hacer para asegurar que lleguen los sedimentos a la desembocadura, si para ello van a aumentar el caudal. Creo que le he pedido más concreción y, si no, usted se ha ofrecido a contestarnos por escrito. Nosotros también tenemos más iniciativas presentadas en este sentido que igual ayudan a concretar más.

Como en la primera parte he ido muy rápido a la hora de trasladarle aquellas preguntas que teníamos previstas, en una visión general, le digo que de transición ecológica hemos hablado de residuos y de economía circular. Nos ha ido respondiendo, ciertamente, con líneas muy generales, en las que estamos de acuerdo, y luego iremos bajando a la concreción. Respecto a la DANA Gloria y al Delta de l'Ebre, ya le he hablado.

Sobre la gestión de la COVID-19, no puedo dejar de decir que no estamos de acuerdo en cómo se asumió esta gestión de la pandemia, porque usted dice que nadie ha estudiado cómo solucionar algo así, y somos conscientes de que así es, que es un tema para el que nadie estaba preparado, pero de lo que sí estamos seguros es de que la manera no era recentralizar y coger el mando único en temas de sanidad cuando la experiencia y la gestión de la sanidad hace tanto tiempo que estaba en manos de las comunidades autónomas. Además, se ha puesto de manifiesto que para un tema tan complicado, como ha sido la gestión de la COVID-19, es la gestión de proximidad la que funciona. Hablo de las comunidades autónomas, a las que, al principio, no se las tuvo en cuenta. Se habla mucho de diálogo, de que ha habido conferencias de presidentes, pero yo le digo que eso no es cogobernar. Tomar decisiones y luego hacer una videoconferencia para explicárselas a los presidentes autonómicos no es cogobernar. En cualquier caso, creo que ha habido una cierta rectificación, y es de agradecer. Ahora, el presidente habla de cogobernar. Mientras el Partido Socialista en Cataluña decía que no se nos había recortado ninguna competencia, el presidente del Gobierno, en su comparecencia, dice que las comunidades iremos recuperando poco a poco la plena capacidad de decisión. Entendemos que si vamos a recuperar la plena capacidad de decisión es que en algún momento esta capacidad de decisión se nos había quitado. Solo le hago esta reflexión, no voy a entrar en debates estériles, ya que todos hemos intentado colaborar. El Govern de la Generalitat, desde el principio, ha intentado aportar soluciones, ha pedido soluciones para un territorio que se gestiona y se conoce. Al principio se nos criminalizó, yo creo que por el hecho de venir de donde venimos y por ser independentistas, pero a partir de aquí creo que se ha ido asumiendo que algunas propuestas eran buenas y se han ido aplicando. Eso es lo que queríamos, poder aportar soluciones y ser proactivos para encontrar soluciones.

La señora PRESIDENTA: Señora senadora, ha terminado su tiempo.

La señora RIVERO SEGALÀS: Acabo.

El señor Iglesias dijo que quisiera que esta Cámara se pareciera al Bundestag alemán en el sentido de ser una verdadera Cámara de representación territorial. Y yo le digo que a nosotros nos gustaría que, en la gestión de la pandemia, nos hubieran tratado como a los *landers* en el tema de cogobernar y de cogerla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora senadora.

El turno ahora es para el Grupo de Izquierda Confederal.

Tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias.

Señora ministra, insisto en varios temas que han quedado en el aire. Entiendo que las prospecciones van a seguir permitiendo la renovación de las concesiones hasta 2042; por tanto, alargamos la vida. No van a adoptar una moratoria para evitar que entren proyectos mientras se esté tramitando la ley de cambio climático y tendremos que ir proyecto a proyecto para evitarlo, cosa que, verdaderamente, me entristece.

Tendría que preguntarle también sobre lo que ha dicho en cuanto a que habría respeto al acuerdo bilateral en los términos que establecía la Ley de las Illes Balears. Era muy claro. La directiva europea hace unas recomendaciones, entre ellas, que en 2050 ya no tiene que haber este tipo de vehículos. En las Illes Balears hacíamos un calendario concreto: en 2025 ya no se podían vender. No tenemos que confundir recomendación con prohibición. Por tanto, le pido que nos aclare si lo van a recoger con la textualidad con la que nosotros lo habíamos hecho.

Respecto al Parque Nacional de Cabrera, ministra, el subconsciente le ha traicionado, y lo lamento. El Partido Popular no quería el parque; la ministra Tejerina era una anti Parque Nacional de Cabrera y defendía siempre otros intereses. Topábamos con una pared. Luego llegó usted y le ofrecimos la manera de hacerlo rápido: tratarlo como un solo parque. Usted ha hecho mención al parque marítimo-terrestre y luego al marino. No, señora ministra. Hay solo un parque, donde hay continuidad ecológica, donde la propuesta la ha hecho el Govern de les Illes Balears y donde la gestión —ya lo dijo el Constitucional— es de las autonomías. Si ustedes, el organismo Parques Nacionales, no tienen a qué dedicarlo, lo pueden dedicar a ayudar a la Reserva de la Biosfera, lo pueden dedicar a dar apoyo a los parques nacionales. La gestión de la conservación nos toca a nosotros. Por tanto, evitemos la judicialización de temas donde el Constitucional ya se ha manifestado.

En la EDAR de Palma le pido concreción. Ha dicho que Acuaes está en exposición pública, y soy consciente de este hecho, pero el modelo de Acuaes es hacer la obra y pasar la factura, pero ustedes tenían la declaración de interés general de esa depuradora. ¿La va a pagar el Estado sí o no? Pasa lo mismo con el convenio que había prometido el presidente Sánchez a la presidenta Armengol; o Hugo Morán, secretario de Estado, a mi persona. ¿Se va a firmar ese convenio en inversión a medias entre Govern y Estado sí o no? Seamos concretos.

En costas, ¿van a aceptar el traspaso de competencias? ¿Son conscientes del atasco que tienen ustedes ahora mismo en costas? ¿Son conscientes del montón de expedientes de renovación de concesiones, algo que puede incrementar el impacto ambiental en las costas? ¿Lo van a abordar? ¿Van a ser transparentes? Le digo que puede ser que la única concesión de la que seamos conscientes es la de la famosa piscina de Pedro J. Ramírez en las Illes Balears, ya que lo hemos sabido por vía judicial, porque no somos capaces de saber qué concesiones se están renovando ahora mismo a nivel del Estado.

Y si tengo que hacer una valoración, ministra, como antes le decía, sobre la gestión de la COVID, es que los ayuntamientos, que han sido la primera línea, han sido los que han tenido que dar la cara, cada día improvisando, cada día gestionando el caos. Lo han hecho con placer porque es su obligación, porque quieren ayudar al ciudadano. Esa empatía les ha hecho falta. No han cogobernado, simplemente han informado. No han hecho una gestión dirigida subsidiariamente a los ayuntamientos, no, les han dicho un día por la mañana: Te toca hacer esto, sin más recursos. Yo le he dicho en broma que llamaba a mi alcaldesa cuando tenía alguna duda y le puedo decir que ahora mismo cualquier alcalde de les Illes Balears o del Estado es un especialista en gestión de la COVID-19, porque cada día tiene que responder a miles de preguntas debido a su improvisación, y eso no es de recibo.

Si tuviera que hacer un titular de prensa o una campaña de *marketing*, le diría, al estilo de la de las cajetillas de tabaco, que la centralización no es aconsejable para la salud. La centralización perjudica seriamente la salud. Por tanto, ministra, aún estamos a tiempo de rectificar, aún estamos a tiempo de dialogar, y dialogar no es simplemente informar, dialogar no es simplemente escuchar, dialogar también implica decidir de forma conjunta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor senador.

Turno del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Hormigo León.

La señora HORMIGO LEÓN: Gracias, presidenta.

Mi grupo parlamentario valora que se hayan ajustado las líneas que en un principio tenía estipuladas este ministerio a la situación que estamos viviendo producida por la COVID-19. Tenemos que adaptarnos a una situación que ha venido para quedarse, que no se va a ir, tenemos que convivir con esta COVID-19 si no se encuentra una vacuna antes, claro. Por supuesto que entendemos que este ministerio haya tenido que aplazar algunas acciones para atender a los problemas que ha acarreado esta pandemia, y me gustaría saber cómo afectará esta crisis a su presupuesto y qué priorizará. Por eso, vuelvo a reiterar mi petición de una comparecencia única para tratar sobre cómo ha influido la COVID-19 y cómo ha gestionado esta crisis

este ministerio y, a poder ser, sin tardar mucho, porque, como le he instado en mi intervención anterior, este tema tiene la suficiente importancia como para hacer un monográfico.

Nos gustaría saber qué criterio se ha seguido para diseñar las fases de desescalada, qué criterios hay que cumplir para pasar de fases, qué expertos componen este comité para la valoración de la desescalada y qué currículos tienen. En Andalucía lo tenemos en la prensa y lo conoce todo el mundo. A raíz de esta pandemia, muchos hemos podido confirmar nuestras posiciones acerca de que la tecnología se tiene que integrar en nuestra forma de vida. Tenemos que hacer que se produzca ese equilibrio que la naturaleza nos pide y que el medioambiente no sufra con ello. Además, gracias a la investigación, a la innovación y las nuevas tecnologías podemos hacer de la lucha contra el cambio climático y contra las pandemias una fuente generadora de conocimiento y empleo.

Nos gustaría saber también cómo va a influir este virus a todas las líneas que usted ha expuesto aquí, porque este Gobierno nos tiene acostumbrados a que estas son las que presentan hoy, pero mañana no sabemos si serán las mismas. Lo único que sí sabemos es que la transición ecológica es el eje principal. Le pedimos transparencia e información, le pedimos cooperación. ¿Usted cree que es momento, en plena pandemia y con el estado de alarma, de aprobar una ley de cambio climático sin haber hablado con nadie? ¿Un cambio climático que nos concierne a todos sin hablar con la oposición, sin consenso con las administraciones y más teniendo un foro abierto, como son los pactos de reconstrucción, donde estamos todos representados y donde se va a trabajar para llegar a acuerdos y buenos consensos para todos los españoles? Como decía Confucio, si sirves a la naturaleza, ella te servirá a ti. Sirvamos a la naturaleza y al medioambiente para que ellos nos sirvan a nosotros.

Gracias por esta comparecencia y espero verla pronto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora senadora.

Turno del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Tiene la palabra la señora Garmendia Bereciartu.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, le agradezco enormemente que haya respondido algunas de las cuestiones que le he planteado, pero me hubiera gustado mayor concreción y precisión en algunas. De su respuesta interpreto que, salvo el anuncio de la presentación de mañana al Consejo de Ministros del proyecto de ley de cambio climático y los temas que ha indicado, que marcan claramente lo que usted está haciendo y va a hacer próximamente, no hay avance alguno en los restantes temas que yo le he planteado.

Estoy convencida de que hay que hacer frente al reto de manera decidida. Es fundamental disponer de un marco de referencia para sentar las condiciones y las bases de la transición ecológica y energética. La transformación hacia una sostenibilidad ambiental y energética pasa por la implantación de una legislación que soporte el cambio que la sociedad demanda de un modo cada vez más claro e intenso. En esta cuestión del cambio climático hay que actuar de manera inmediata, porque la tarea a realizar es ingente y afecta a muchas áreas de actuaciones diferentes y variadas, afecta al transporte, a la agricultura, a la industria. Es indudable la urgencia de pasar a la acción, hay que pisar el acelerador en todos los compromisos que se han marcado, así como ir desarrollando sin demora las líneas prioritarias de actuación establecidas en la declaración de emergencia.

Esta situación tan difícil que estamos viviendo por la pandemia nos tiene que obligar a acelerar la acción contra el cambio climático, la crisis sanitaria, la crisis económica y la crisis ambiental, ya que están relacionadas. Le recuerdo que usted misma ha dicho en Pleno que cuanto más tarde, más difícil, y también ha dicho que cada día que retrasemos nuestra acción supondrá una mayor carga. Se trata de construir la recuperación económica mientras se avanza en la lucha contra el cambio climático.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Turno del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra la señora Bideguren Gabantxo.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: *Eskerrik asko.*

Lo que queda claro es que de esta crisis económica que estamos viviendo no vamos a salir sin responder a la crisis climática, y por eso muchas veces decimos: no necesitamos una reconstrucción que nos lleve a la normalidad que nos ha traído esta situación, necesitamos una transformación real del modelo

económico y social generando empleo en actividades que tienen un valor social y ambiental. Se trata de salir de esta realidad de manera que nos preparemos para actuar mejor en el futuro.

Y quiero acabar con una reflexión. Ante esta emergencia sanitaria, la ciudadanía ha respondido de manera excepcional, como nadie nunca lo hubiera imaginado, haciendo enormes esfuerzos individuales por el bien común. Se ha entendido muy bien que la emergencia es importante, como también lo es el rol individual; sin embargo, ante la emergencia climática cada esfuerzo a veces nos parece un mundo. ¿Qué es lo que estamos haciendo mal para no reconocer la emergencia climática? O voy más allá: a estas alturas, casi todo el mundo reconoce la emergencia climática, pero ¿por qué no reaccionamos con la misma contundencia ante esta emergencia? Creo sinceramente que los que tenemos un cargo público tenemos una gran responsabilidad, y es el momento de intensificar el esfuerzo en la sensibilización, en las políticas verdaderamente comprometidas.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Turno del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Tiene la palabra el señor Juncal Rodríguez.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Intervengo muy brevemente porque el tiempo no da para más.

Señora ministra, respecto a las hidroeléctricas, quiero preguntarle qué va a pasar con la caducidad de las concesiones: subastar, renovar, crear un organismo público para su gestión, como propone su socio, etcétera.

En cuanto a las electrointensivas, precios, señora ministra. Ya sé que usted me va a decir que eso es competencia de la señora Reyes Maroto, pero no, es suya. El problema de las electrointensivas es el precio; incluso tendrá usted que pelearse —entre comillas, ya sé que se llevan bien— con la señora Montero, del Ministerio de Hacienda, porque probablemente el IVA sea una de las pocas cosas que nos quede para jugar. La cogeneración también está en cuadro, necesita un plan renove y es fundamental para la competitividad.

En definitiva, señora Ribera, lleva prácticamente dos años de ministra. Dentro de quince días se va a cumplir el segundo año de la moción de censura y, por tanto, dos años desde que está usted en el Gobierno, y su ministerio tiene el sector hecho unos zorros. Simplemente, ya lo sabrá, le ofrezco trabajar. En el primer Pleno del Senado se tramitó una moción presentada por su grupo parlamentario para tratar de seguir vendiendo la COP25, de cuyo fracaso no me da tiempo a hablar, y este modesto senador le propuso una enmienda —fue aceptada salvo por dos personas que se abstuvieron o que votaron en contra, es decir, fue aprobada casi por unanimidad— al objeto de crear una ponencia de estudio, porque, como hemos visto a lo largo de todo este debate, se necesita tiempo para todas las materias, que son variables, múltiples, etcétera. Por tanto, le pido que haga suya esa ponencia, que participe a través de su grupo, porque si el ministerio no tiene interés en sacarla adelante, va a ser difícil que podamos llegar a buen término; podría ser un buen marco si usted se tomara el debate con interés y, sobre todo, teniendo en cuenta que estamos hablando de un proceso que dura hasta el año cincuenta. Sé que el Partido Socialista algo de complejo de PRI mejicano tiene y que piensa estar cien años en el poder, pero creo que lo normal es que haya alternancias en objetivos que tienen que ser de Estado.

En cuanto a As Pontes y al CO₂, también se va a encontrar con ese problema en la nuclear, lo que le decía antes de las tasas. Se puede pedir el cierre y, por tanto, incumplir el acuerdo previsto.

Si fuera un político como Maquiavelo, estaría aplaudiendo con las orejas por el PNIEC, deseando que usted y su Gobierno se estrellaran. Pero como el cambio climático hay que tomárselo en serio, y lo que queremos es aportar, discúlpeme por las críticas que he efectuado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor senador.

Tiene la palabra el senador Martínez Mus.

El señor MARTÍNEZ MUS: Muchas gracias. Intervendré brevemente.

Señora ministra, me ha dicho quiénes son los técnicos que evalúan, y se lo agradezco. Parece una obviedad, pero nadie del Gobierno ha dicho tan claramente —al menos, yo no lo he oído— como usted hoy que son técnicos del ministerio. Agradezco su respuesta. Y no es una cuestión de formación; el que por la mañana se diga una cosa respecto de las rebajas —es un ejemplo, ya lo sé, pero como ese hay cientos—,

a mediodía, otra, por la tarde, otra, y luego, otra más, no es una cuestión de estudio. Eso no se estudia, es una cuestión de coordinación, y ustedes han tenido una coordinación horrible.

E, insisto: en sus áreas de competencia se va a quedar muy mermada económicamente. Va a poder impulsar pocas actuaciones. Tendrá que elegir, y le pido que elija aquellas que cuentan con un amplio respaldo y que actúe desde un principio con criterio. En la desescalada, y como coordinadora, también está a tiempo de pedir un papel real entre sus compañeros y sentar unas bases más sólidas que transmitan seguridad y confianza, que no demuestren improvisación o incoherencia. Haga lo que ha hecho el Gobierno cuando ha acertado: cojan nuestras propuestas, aunque no reconozcan que son nuestras. Escuchen de verdad a todas las comunidades autónomas, a todos los alcaldes, a todos los agentes sociales, y marquen un rumbo fijo. La desescalada tiene que generar confianza. Seguimos viendo un examen cada día, con cambios por horas. Y la idea era buena; la idea de marcar fases con criterios objetivos era buena, pero la ejecución está siendo un desastre. Ni siquiera sabemos en qué consiste todo el procedimiento. Todavía no están publicadas en el *BOE* todas las fases; se van publicando el día antes de que entren en vigor. Eso es improvisación. Y me imagino que con la fase 3 también vamos a tener que esperar hasta el último día. La única norma es la Orden 387 de Sanidad, que quería hacerlo, pero es tan vaga que es papel mojado. Por eso, tenemos claro que una desescalada bien hecha, además de ayudar a controlar la pandemia, hará más fácil sobrellevar los efectos, tanto sanitarios como, sobre todo, económicos. Si seguimos con la improvisación, los efectos económicos adversos, y los sanitarios también, se multiplicarán, y será su responsabilidad. Podemos ayudar, pero no nos pidan que nos limitemos a dar cabezazos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lastra Valdés.

El señor LASTRA VALDÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Al finalizar las intervenciones de los grupos uno no puede más que hacer una especie de valoración general, que no puede ser más que positiva por el tono, muy constructivo, que se ha utilizado en este debate. Incluso los que, de partida, manifiestan más escepticismo, también están básicamente de acuerdo ante la magnitud del problema y la necesidad de respuestas coordinadas, habladas y discutidas que den resultados.

Estaba tratando de recordar lo que ha dicho el senador que ha hablado anteriormente sobre la improvisación como norma de comportamiento en una situación como la que vivimos, y puede que nosotros mismos relativicemos la gravedad de la situación. La ciencia avanza por ensayo y error, señorita. La improvisación es la capacidad que tenemos para dar respuestas inéditas, respuestas sorprendidas, respuestas a problemas a los que nunca nos hemos tenido que enfrentar. De todo esto, todos aprendemos, incluso ustedes, señoritas, que deben considerar que lo hicieron todo tan bien, que perdieron las elecciones por haberlo hecho tan bien. No, no lo hicieron todo tan bien. No manifiesten esa especie de seguridad y altivez a la hora de dar consejos. Sean tan humildes como los demás, como los que tenemos que gestionar esta situación y enfrentarnos a ella con la idea de que transitar por un campo de minas es mucho más fácil para el que mira desde fuera. La diferencia entre actuar y observar en política es definitiva.

Dicho esto, sinceramente, creo que el tono con que se ha desarrollado este debate indica la seriedad, la gravedad y la importancia del problema que tenemos entre manos. Yo no tengo tantas reticencias acerca de las posibilidades del Plan nacional integrado de energía y clima. Creo que hay que contemplar una variable que merece la pena que ustedes tengan en cuenta, y es la variable de la innovación, la variable del cambio, la variable de la fortaleza de las cuestiones que van cambiando e introduciendo novedades a la hora de planificar. Posiblemente habrá que ir hacia delante y hacia atrás, pero la firmeza en el mantenimiento de los objetivos es una buena opción política cuando abordamos la grave situación del cambio climático, la absoluta falta de otra alternativa en relación con la descarbonización, que es un hecho. Sean ustedes, al menos, tan optimistas o tan positivos como lo es el sector eléctrico. No tengan esa desconfianza en relación con el objetivo de reducción de emisiones ni en lo que tiene que ver con la potencia instalada en 2030. No sean ustedes tan pesimistas, confíen. Tienen más confianza en el proceso de transformación las empresas que el propio Partido Popular. Confíen en ellas. Las declaraciones de las empresas eléctricas son favorables a la viabilidad, consideran que el plan es viable. Las dudas, incluso las que manifiesta Cedeja cuando hace el análisis económico y de los cambios en materia fiscal, se refieren más al sector del

transporte y de la movilidad, a la posibilidad de que sea más difícil —a juicio de Cedeja— lograr un objetivo de 5 millones de automóviles eléctricos en 2030.

Antes les he hablado de una opinión de Tony Seba en relación a la velocidad con la que se producen las duplicaciones con los avances tecnológicos. Pues bien, se producen cada dos años, de acuerdo con las previsiones de su concepción disruptiva de la energía. Eso es así. Atiendan ustedes a lo que opina, por ejemplo, el presidente de General Motors, que dice que se seguirán fabricando vehículos, pero que será más fácil comprar el servicio que comprar un coche. O el presidente de Tesla, que dice que en 2040 será tan exótico comprar un vehículo como tener un caballo. Y es que se va a producir un cambio, y el cambio será el que favorecerá que los objetivos puedan ser factibles. Esa es la situación. El inmovilismo hace que se analicen las cuestiones con el *statu quo* actual. Pero la vida ya no va a ser así, y no solo por las incertidumbres en las que nos coloca una pandemia, el golpe que trasmite y la sensación de fragilidad que tiene una sociedad como la nuestra. Van a cambiar los objetivos, las estrategias y las prioridades, pero, afortunadamente, algo ha quedado muy claro...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, senador. Ha agotado el tiempo.

El señor LASTRA VALDÉS: Sí, presidenta.

Lo que quiero decir es que lo colectivo ha manifestado una superioridad política y moral sobre las soluciones individuales. Ese va a ser el gran cambio del futuro.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor senador.

Cierra el debate la vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias por recordarme todas las cuestiones que se me habían escapado. En esta segunda vuelta las completaré.

En cuanto al trasvase a Santander, le diré que no se va a quedar sin agua nunca, se lo puedo asegurar, señoría. Está en tramitación en la Confederación Hidrográfica del Ebro, sabe que ha habido amplias conversaciones con el Gobierno de Aragón, pero ni Santander ni ninguna ciudad de España deben quedarse sin agua.

Con respecto al millón adicional del que hablaba para intervenciones en Cantabria, no había una habilitación presupuestaria nominativa, como estaban ustedes pidiendo. No hemos tenido nuevos presupuestos, por lo que sí ha habido una propuesta de disponibilidad de recursos a través de Tragsa, de 7 millones de euros, para invertir en este tipo de intervenciones en Cantabria y Asturias, acordada con el Gobierno de Cantabria. Desconozco cuál es la documentación del Canal de Navarra, pero nos pondremos a ello y lo averiguaremos.

En relación con Teruel, sé que las afecciones al dominio público hidráulico fueron muy limitadas. Se está ejecutando una obra de emergencia, de reparación del canal de alimentación del embalse de Moneva, y hay una solicitud de ayudas de particulares, que creo que se están tramitando, pero eso no corresponde a mi ámbito de competencia. La barra del Trabucador y los camiones, insuficientes. Hay un trabajo en curso intentando, como decía antes, combinar intervención con espera y asentamiento natural.

La otra cuestión a la que usted aludía es muy importante: la capacidad de arrastre de sedimentos del Ebro, un trabajo del que la Confederación Hidrográfica, junto con el Cedex, está presentando los primeros resultados para ver alternativas y poder facilitar ese mayor arrastre de sedimentos.

En cuanto a la gestión la COVID, discrepo. Creo que sí ha habido y está habiendo unos niveles de cogobernanza y corresponsabilidad muy elevados. Ninguna de las grandes de decisiones —en una tarea de coordinación que corresponde al Estado tras decretarse el estado de alarma— en torno a cuáles son las líneas maestras de ese plan de desescalada, los indicadores que se aplican, e incluso las precisiones que han de hacerse en cada fase, se ha tomado sin el trabajo, la consulta y el debate bilateral entre las administraciones autonómicas y la Administración del Estado. Es más, he participado en muchas de las reuniones del Consejo Interterritorial de Sanidad, en muchas de las reuniones bilaterales con los consejeros, y en las últimas cuatro reuniones del presidente con los presidentes de las comunidades autónomas, y me consta que el tono y la voluntad de colaboración y de desplegar sinergias han sido la tónica general entre las distintas administraciones.

Ha habido trabajo también con los alcaldes: con los alcaldes de las ciudades más afectadas, con los alcaldes y las diputaciones provinciales y los entes locales, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias. Es obvio que siempre se puede hacer mejor y más intensamente, pero creo que no ha habido ningún paso que se haya dado sin un trabajo serio, con pocas discrepancias —algunas ha habido, muy sonoras y en público—, siempre tomando decisiones sobre la base, digo, de los indicadores objetivos y la prevalencia del interés público destacado, que, a nuestro juicio, es la salud pública, lo que entendemos que, por otra parte, es el interés que, en general, expresa el conjunto de la sociedad española.

Es interesante tomar referencias de nuestro alrededor. De hecho, Alemania, que no cubría en su equivalente al estado de alarma los supuestos de crisis sanitaria, tuvo que adoptar por la vía de emergencia el 27 de marzo una ley para habilitar a la Administración Federal a intervenir y coordinar la acción de los *länder*, que después fue recuperando su espacio poco a poco. Yo creo que generar confianza con respecto a la capacidad de respuesta, con respecto a las sinergias de las actuaciones, nos corresponde a todos. Entrar a analizar cuáles son los niveles competenciales en cada una de las cuestiones que se han visto más sensibles: la gestión sanitaria, la gestión de residencias, la movilidad, o la capacidad de compra o de suministros básicos para las necesidades sanitarias y de autoprotección, es entrar en un detalle para el que seguro que habrá oportunidad en el tiempo. Pero me consta que hasta el momento lo que ha habido, sobre todo, es voluntad de sumar por parte de todos y no de identificar hasta dónde llegaba la competencia de cada cual, o cuáles eran los errores arrastrados que nos ponían en situación de mayor o menor vulnerabilidad. Creo que también en este momento toca, sobre todo, enfatizar, facilitar la responsabilidad de todos, cada uno con un espacio de actuación distinto, pero extraordinariamente complementario. Y me parece que ese es el sitio donde nos quieren ver los ciudadanos, como han dicho muchos de ustedes, siendo responsables, ocupando cargos públicos, temporalmente, eso es verdad —a todos nos toca esto solo temporalmente, y yo añadiría: afortunadamente—, porque conviene que todos asumamos niveles de responsabilidad distintos. Me parece que es donde nos quieren ver.

Son importantes las distintas cuestiones a las que usted aludía, señor Vidal Matas, pero no estoy de acuerdo con todo lo que ha dicho; me parece que hay algunos errores de apreciación que seguro que podemos comentar posteriormente y en detalle. Creo que es fundamental la acción climática, ya; una ley del cambio climático y la transición energética reiteradamente demandada, reiteradamente insistida desde hace mucho tiempo, y que nos hubiera gustado llevar antes al Parlamento. La sucesión de calendarios electorales y, posteriormente, el decreto del estado de alarma, han retrasado su presentación, pero creo que ha habido publicidad, participación, observaciones y comentarios que la han enriquecido mucho. Y ahora les toca a ustedes, señorías, primero, en el Congreso, y luego, aquí, seguir enriqueciéndola y poder disponer de la mejor ley posible, con el diagnóstico más compartido posible, con la voluntad de cambio serio, sin dejar a nadie atrás, y también lo más solvente posible.

Hay algunas cuestiones puntuales que han salido a relucir por parte del señor Juncal Rodríguez. En cuanto a las hidroeléctricas, creemos que hay una capacidad de ensayo en aquellas pequeñas hidroeléctricas cuyo plazo de concesión vence para ensayar otro tipo de alternativas, capacidad de almacenamiento o bien generación con beneficios a las comunidades locales, electrointensivos a los que debemos prestar mucha atención, porque el compromiso con la industria, el peso de la industria en nuestro país es importante, pero también lo es entender que no siempre solo el precio de la energía es el que determina su mayor competitividad. Los mercados internacionales cuentan, la reinversión en innovación y eficiencia de procesos o modernización de procesos cuenta, y en unos momentos en los que el precio de la energía estaba por los suelos, se ha visto, primero, que han seguido produciendo de forma muy relevante y, segundo, que la comparación con sus competidores en Alemania se ha visto también entorpecida por otro tipo de ajustes, de ayudas de Estado, que nos obligan a pensar en la necesidad de insistir en ese *level playing field*, ese espacio común y de libertades comunes para el espacio europeo.

Hoy, la comisaría europea de Mercado Interior señalaba con preocupación el volumen de ayudas de Estado autorizadas en estos meses para la industria en los distintos Estados miembros de la Unión Europea, y veíamos que es muy difícil competir con bolsillos más llenos. Por tanto, ubiquemos las cosas en sus justos términos y pensemos de qué modo podemos acompañar a un sector fundamental para nuestra economía como es la industria, más allá del precio de la energía, que, indudablemente, es importante, pero no el único factor.

Creo que es interesante tomar la propuesta que hacen ustedes de trabajar juntos, tanto en materia de clima, como, con carácter general, en las transformaciones que tenemos por delante. Se lo agradezco, y me parece que es un espacio donde, insisto, hasta donde yo he visto y oído a lo largo de meses, hay mucho

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 40

18 de mayo de 2020

Pág. 53

más en común que diferencias. Así que confío en que eso nos dé una oportunidad para trabajar juntos e intensamente en los próximos meses.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta, por ese grado de detalle en cada una de sus intervenciones, teniendo en cuenta, además, las áreas tan extensas que tiene bajo su responsabilidad.

Y gracias a todas sus señorías, los senadores y las senadoras, por el tono, como decía el senador Lastra, por la forma y, sobre todo, por el respeto dentro de la discrepancia, que ahora se necesita más que nunca. Lo agradezco especialmente, no porque se guarde el decoro de la Cámara, que también, sino porque dignifica la vida política, dignifica lo que hacemos aquí, en esta Cámara.

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las quince horas y cincuenta minutos.